DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.481 Montevideo, lunes 12 de mayo de 2008

1° de MAYO



DIA DE LOS TRABAJADORES

18 de diciembre de 2007

Pre-lanzamiento del

Banco de Datos

Toda la legislación nacional actualizada en un clic...





14 de Marzo

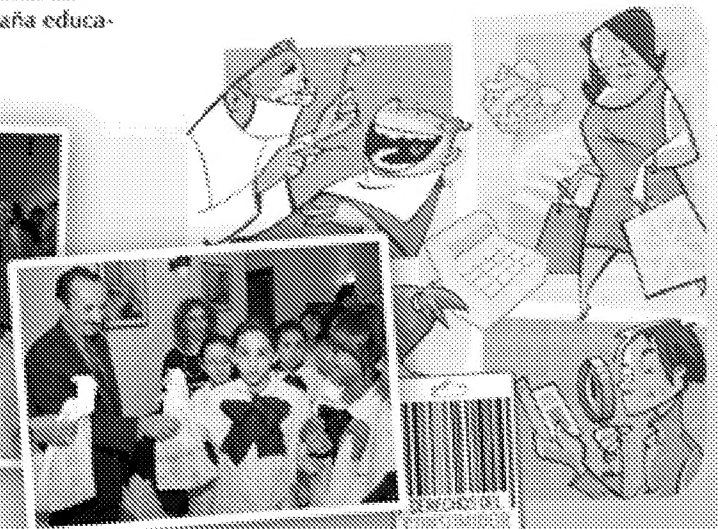
Lanzamiento de la campaña: "Tus Derechos como Consumidor"

TUS DERECHOS COMO CONSUMIDOR

En la Sala de Eventos de IMPO en el marco del Día Mundial de los Derechos del Consumidor, IMPO, la Dirección General de Comercio - Área Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas y la Administración Nacional de Educación Pública - Consejo de Educación Primaria, lanzaron la campaña educativa "Tus Derechos como Consumidor".







más información, más ciudadanía

seguimos cambiando

// DIARIO OFICIAL //

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.481 - Montevideo, lunes 12 de mayo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 412

CONSEJO DE MINISTROS

sigue al dorso

AVISOS

1905 - 8 de MAYO - 2008

103 AÑOS del DIARIO OFICIAL

DIARIO OFICIAL

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.276

Sustitúyese el artículo 333 de la Ley 18.172.
(916*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 333 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, por el siguiente:

"ARTICULO 333.- Declárase que las compras del Estado no tienen naturaleza comercial por lo cual no son aplicables a las mismas las normas de derecho comercial. Para el caso que en dichas compras se pacten intereses, los mismos no serán capitalizables. Exceptúanse de lo dispuesto en esta disposición, las compras que realicen los entes autónomos y servicios descentralizados de naturaleza comercial e industrial en cuanto corresponda".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de abril de 2008.
UBERFIL HERNANDEZ, 1er. Vicepresidente; MARTI DALGALARRONDO AÑON, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 de Abril de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; LUIS LAZO; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2

Resolución 293/008

Desígnase miembro interino del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.
(939)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: que conforme a lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República el Poder Ejecutivo ha solicitado la venia para designar un miembro del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay;

RESULTANDO: que a los efectos de asegurar el normal funcionamiento del precitado Organismo se designó interinamente en dicho Directorio al miembro integrante del Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, señor Gerardo Rey Gallarreta;

CONSIDERANDO: I) que el señor Gerardo Rey Gallarreta está inhibido de participar en asuntos relativos al Ente cuyo Directorio integra;

II) que en razón de lo expuesto, procede designar interinamente en el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay a los solos efectos de considerar asuntos relativos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, al señor Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Doctor Edgardo Carvalho Silveira;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase miembro interino del Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay a los efectos de actuar en las oportunidades en que el Directorio del Banco deba considerar asuntos relativos a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, al señor Presidente del Directorio de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, Doctor Edgardo Carvalho Silveira.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

3

Resolución 294/008

Acéptase la renuncia del Sr. Humberto Ruocco a ser miembro titular de la Comisión Nacional del Servicio Civil.
(940)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la renuncia presentada por el señor Humberto Ruocco;

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de marzo de 2005 el señor Humberto Ruocco fue designado como miembro titular de la Comisión Nacional del Servicio Civil;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 6 de la Ley 15.757 de 15 de julio de 1985 en la redacción dada por el artículo 51 de la Ley 16.226 de 29 de octubre de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia del Sr. Humberto Ruocco a ser miembro titular de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; LUIS LAZO; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

4
Resolución 295/008

Desígnanse Presidente y miembros en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay.
(941)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: que la Cámara de Senadores ha otorgado la venia para designar miembros integrantes del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al Ec. Jorge Polgar Pisano en calidad de Presidente y en calidad de miembros al Dr. Oscar Luis Sarlo Oneto y a la Cra. Ana María Salveraglio Demarco;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 187 de la Constitución de la República y artículo 1º literal a) de la Ley Nº 15.740 de 8 de abril de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Desígnase en el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay al Ec. Jorge Polgar Pisano en calidad de Presidente y en calidad de miembros al Dr. Oscar Luis Sarlo Oneto y a la Cra. Ana María Salveraglio Demarco.

2º.- Dése cuenta a la Cámara de Senadores.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; LILIAM KECHICHIAN; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

5
Resolución 280/008

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.
(926)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 2 de Mayo de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo D. Fernández habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 5 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 5 de mayo de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor subsecretario Embajador Dr. Pedro Vaz.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

6
Resolución 296/008

Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.
(942)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Ind. Daniel Martínez, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 7 de mayo de 2008

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 7 de mayo de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Cr. Gerardo Gadea.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR
7
Resolución 297/008

Dispónese el cese del Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación.
(943)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 6 de Mayo de 2008

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- CESE, con fecha 07 de mayo del presente año, como Director Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación, el Señor Inspector Mayor ® Julian RODRIGUEZ ALSINA.

2º.- AGRADECESE, los servicios prestados por el mencionado Jerarca.

3º.- PUBLIQUESE, notifíquese y comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8
Resolución 279/008

Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores.
(925)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 2 de Mayo de 2008

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores al Embajador Pedro Vaz.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
9
Decreto 228/008

Modifícase en el planillado anexo a la Ley 17.930, los créditos asignados al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", en la financiación 1.1 "Rentas Generales", para los ejercicios 2007 a 2009.
(917*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión iniciada por el Ministerio de Defensa Nacional solicitando efectuar las correcciones de errores y omisiones que se comprobaron en la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

RESULTANDO: que del análisis del planillado anexo a la Ley de Presupuesto, se constató insuficiencia de crédito en los créditos asignados a varios objetos de gasto correspondientes a varias Unidades Ejecutoras del Inciso gestionante, a la vez que en otras Unidades existía sobrante de crédito en los mismos objetos que de acuerdo a las primas por quebranto de caja otorgadas por Resolución de Poder Ejecutivo, se constató que se cometió error al presupuestar el importe correspondiente a la Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada".

CONSIDERANDO: que es necesario efectuar las correcciones del referido error.

ATENTO: a lo informado por la Contaduría General de la Nación, la aprobación de la Asamblea General, y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifícase en el planillado anexo a la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, los créditos asignados al Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", en la financiación 1.1 "Rentas Generales", para los ejercicios 2007 a 2009, valores 1/1/2005, según el siguiente detalle:

ALTA				BAJA	
PROG.	U.E.	OBJETO	IMPORTE	PROG.	U.E.
001	003	042.067	103.641	006	033
001	003	048.012	8.161	001	001
002	004	042.014	169.434	001	001
002	004	042.067	822.869	006	033
002	004	043.004	705.740	004	023
002	004	081	3.163.221	001	001
003	018	042.019	29.379	004	023
003	018	042.067	807.913	006	033
003	018	043.004	652.859	004	023
003	018	048.015	163.215	004	023
004	023	042.014	240.742	001	001
006	033	042.014	800.962	009	039
006	033	048.012	19.297	001	001
007	035	041.008	24.289	001	001
005	041	048.017	2.207	002	004
005	041	048.018	748	004	023
005	041	081	9.421	003	018
005	041	082	498	003	018
002	004	042.023	55.658		
002	004	048.018	-55.658		
003	018	045.005	388.427		
801	001	048.017	55.658	001	001

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI.

---o---

10
Resolución 281/008

Declárase de Interés Nacional la realización de la Decimocuarta Edición del "Festival Internacional de Jazz en Punta del Este". (927)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Sr. Francisco Yobino;

RESULTANDO: I) que se solicita se declare de Interés Nacional la realización de la Decimocuarta Edición del "Festival Internacional de Jazz en Punta del Este" el que tendrá lugar entre el 3 y 11 de enero de 2009;

II) que el referido evento tiene como objetivo generar un espacio de intercambio cultural y turístico, previéndose la participación de destacados artistas nacionales e internacionales;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actos como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la Decimocuarta Edición del "Festival Internacional de Jazz en Punta del Este", que se desarrollará del 3 al 11 de enero de 2009.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON; HECTOR LESCANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

11
Resolución 298/008

Cancélase la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACION DE VIVIENDAS DE CAFE (AS.VI.CA.)", con sede en el departamento de Montevideo. (944*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 30 de Abril de 2008

VISTO: Estos antecedentes referidos a la asociación civil "ASOCIACION DE VIVIENDAS DE CAFE (AS.VI.CA.)", con sede en el Departamento de Montevideo.

RESULTANDO: I) Le fue reconocida personería jurídica por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de abril de 1994 (fs. 25).

II) Según surge de obrados, la institución desde hace tiempo ha dejado de funcionar, pues no tiene autoridades legítimas, ni desarrolla las actividades concretas para el cumplimiento del objeto social, ni lleva registros operativos acordes a una asociación civil.

CONSIDERANDO: Se ha constatado que la institución no funciona conforme a sus normas estatutarias y se ha cumplido el procedimiento que otorga las garantías del caso a los interesados; corresponde en consecuencia, disponer la cancelación de la personería jurídica otorgada en su oportunidad.

ATENTO: A lo dictaminado por el Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones de la Dirección General de Registros y por la Fiscalía de Gobierno de 2º Turno, en aplicación de lo establecido en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- CANCELASE la personería jurídica de la asociación civil "ASOCIACION DE VIVIENDAS DE CAFE (AS.VI.CA.)", con sede en el Departamento de Montevideo, reconocida por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de abril de 1994.

2º.- COMUNIQUESE a las Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, y pase a la Dirección General de Registros (Servicio de Asociaciones Civiles y Fundaciones) para la inscripción respectiva y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la liquidación de los bienes de la referida asociación, en la eventualidad de comprobarse su existencia; cumplido, archívese.
MARIA SIMON.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12
Resolución 283/008

Adjudícase a la firma ARTEVA S.A. la Licitación Pública Internacional Nº 25/07, comprendida en el régimen de Iniciativa Privada, para la concesión de uso del área que se determina, en el Puerto de La Paloma, departamento de Rocha, destinado a la construcción y explotación de una planta procesadora de "Surimi". (929*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Pública Internacional Nº 25/07, comprendida en el régimen de Iniciativa Privada, convocada por el Poder Ejecutivo para la concesión de uso de un área de aproximadamente 6.684 metros cuadrados del dominio público en el Puerto de La Paloma, Departamento de Rocha, destinado a la construcción y explotación de una planta procesadora de "Surimi".

RESULTANDO: I) Que por Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de febrero de 2006, se aceptó la Iniciativa Privada presentada por la firma ARTEVA S.A., para la construcción y puesta en funcionamiento de la referida Planta Industrial, en el Puerto de La Paloma (Departamento de Rocha).

II) Que, asimismo, por Resolución del citado Poder de fecha 14 de mayo de 2007, se aprobó: a) los Estudios de Factibilidad y b) el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que regirán el llamado, facultándose a las Direcciones Nacionales de: Hidrografía e Inversiones y Planificación

del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a desarrollar el proceso licitatorio respectivo, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002.

III) Que se efectuaron las publicaciones de estilo en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional (El País y La República) y en un diario local (Diario El Este Rocha), los días 16 y 17 de julio de 2007.

IV) Que al acto de apertura, realizado el 30 de agosto de 2007, presentó oferta la firma: ARTEVA S.A., según surge del Acta glosada a fojas 333 de autos.

V) Que la Comisión Asesora de Adjudicaciones que fuera designada por resolución del Ministerio de Transporte y Obras Públicas de fecha 19 de setiembre de 2007, al efectuar el análisis de la única oferta presentada, procedió a solicitar a la firma ARTEVA S.A., con fecha 16 de noviembre de 2007, aclaraciones sobre distintos puntos de la misma, las que fueron evacuadas el 20 de diciembre de 2007, procediendo dicha Comisión Asesora a efectuar el análisis de la totalidad de la documentación, efectuando el control del cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales del Pliego, así como la comparación entre la oferta presentada con sus aclaraciones y la propuesta original.

VI) Que en acuerdo a lo dispuesto por el artículo II.9 del Pliego de Bases y Condiciones "Información del Oferente. Verificación", se solicitó la intervención del Departamento Jurídico - Notarial de la Dirección Nacional de Hidrografía, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el artículo II.5 Numeral 1 del citado Pliego, Informando el citado Departamento que el Oferente acreditó la documentación requerida.

VII) Que luego de evaluada la "Propuesta Técnica" y la "Propuesta Económica", con fecha 9 de enero de 2008, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja adjudicar el presente llamado a la firma ARTEVA S.A., por reunir las condiciones para ser la adjudicataria del presente llamado.

IV) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 217.580 - Entrada Nº 659/08) ha tomado intervención, sin formular objeciones al respecto.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca manifiesta que el proyecto es de su interés, ya que se basa en la extracción de una especie sub explotada ("Castañeta" - Cheilodactyusbergi), muchas veces descartada por la flota, sustituye importaciones y tiene un saldo exportable.

II) El alto contenido social del emprendimiento, en tanto el mismo se instala en el interior de la República generando puestos de trabajo, introduciendo maquinaria y tecnología no existente, asegurando materia prima a una empresa ya instalada en el País desde hace cinco años.

ATENTO: a lo preceptuado por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y su Decreto Reglamentario Nº 412/92 de 1 de setiembre de 1992, y la Ley de Reactivación Económica Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002 y su Decreto Reglamentario Nº 442/002 de 28 de setiembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Adjudícase a la firma ARTEVA S.A. la Licitación Pública Internacional Nº 25/07, comprendida en el régimen de Iniciativa Privada, convocada por el Poder Ejecutivo para la concesión de uso de un área de aproximadamente 6.684 metros cuadrados del dominio público en el Puerto de La Paloma, Departamento de Rocha, destinado a la construcción y explotación de una planta procesadora de "Surimi".

2º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Hidrografía a suscribir con la firma ARTEVA S.A. el correspondiente Contrato de Concesión - ad referéndum- de su aprobación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

3º.- Establécese asimismo que la firma contratista deberá constituir, con anterioridad a la firma del Contrato de Concesión, la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato cuyo monto será de U$S 150.000,oo (dólares estadounidenses ciento cincuenta mil), la que deberá ser constituida en la forma prevista en el Pliego de Bases y Condiciones que rigió la presente convocatoria.

4º.- Comuníquese, publíquese y previa toma de razón por parte del Contador Central delegado por el Tribunal de Cuentas de la República ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía para notificar a la firma interesada y demás efectos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI; DANILO ASTORI; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Decreto 229/008

Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas, a partir del 1º de mayo de 2008, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y la Ciudad de Paysandú. (918*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de la firma CONECTA S.A., tendiente a que se le autorice el ajuste de las tarifas para el suministro de gas natural en el sur del país y la Ciudad de Paysandú, a regir desde el 1º de mayo de 2008, según planillas anexas;

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes);

CONSIDERANDO: I) que las actualizaciones tarifarias fueron analizadas por la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua;

II) que el petitorio tiene su fuente en el Art. 9º y Anexo IV del Contrato de Concesión que celebrara con el Estado el 22 de diciembre de 1999, y el Art. 4º de la modificativa de dicho contrato de fecha 20 de noviembre de 2002;

ATENTO: a lo expuesto y lo previsto por el art. 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas que regirán a partir del 1º de mayo de 2008, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y la Ciudad de Paysandú, conforme a los Cuadros de Tarifas Máximas que se describen en Anexos I y II que forman parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

CONECTA SUR					
			En vigencia a partir		01-may-08
TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	11,14	0,722	120		
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido			Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3		
P	20,97	0,807	0,690		350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	65,54	1,518	0,388	0,380	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (3)		FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
FD - FT	131,07	1,386	0,364	1,320	0,353
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES	EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3 consumido			
SBD - GNC	. (5)	. (5)	. (5)		

La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de: U$S 16,65

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:
G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)
FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)
Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(2) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(3) Los ususrios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(5) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

CONECTA - Paysandú					
			En vigencia a partir		**01-may-08**
TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)					
CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	11,14	0,776	120		
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido			Cargo por conexión
		0 a 1.000 m3	más de 1.000 m3		
P	20,97	0,862	0,744		350
SERVICIO GENERAL (1)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5.000 m3	Más de 5.000 m3	
G	65,54	1,957	0,394	0,386	1000
GRANDES USUARIOS (1)	Cargo fijo por factura	FD (3)		FT (4)	
		Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (2)	Cargo por m3 consumido
FD - FT	131,07	1,826	0,370	1,760	0,359
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES	EXPENDEDORES GNC		
		Cargo por m3 consumido			
SBD - GNC	. (5)	. (5)	. (5)		
La facturación mínima en los casos en que esté prevista en el Reglamento de Servicio será de:	U$S		16,65		

Nota: "m3" significa metro cúbico; "m3/día" significa metro cúbico por día.

(1) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:

G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)

FD-FT: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)

Las tarifas FD y FT requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(2) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

(3) Los usuarios conectados a las redes de distribución.

(4) Los usuarios conectados a los gasoductos troncales o de aproximación.

(5) Tarifas a definir por el Poder Ejecutivo.

---o---

14
Decreto 230/008

Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. el ajuste en sus tarifas, a partir del 1º de mayo de 2008, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo. (919*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. tendiente a la aprobación del Cuadro de Tarifas Máximas de gas natural correspondiente al servicio de distribución de Montevideo, a regir a partir del 1º de mayo de 2008, según planilla adjunta;

RESULTANDO: que los precios son los que derivan de las variaciones en los componentes de costos operados (valor agregado de distribución y otros componentes);

CONSIDERANDO: que el ajuste propuesto se compatibiliza con lo establecido en el Anexo Tarifas de Gas Natural de la Addenda al Contrato de Concesión que fuera firmada con fecha 6 de febrero de 2002, así como con los valores resultantes de la revisión de los cálculos realizados por la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua y la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el art. 51 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. el ajuste en sus tarifas que regirán a partir del 1º de mayo de 2008, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo, conforme al Cuadro de Tarifas Máximas que se anexa y forma parte del presente decreto.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MONTEVIDEO GAS

En vigencia a partir de 01-may-08

TARIFAS MÁXIMAS PARA GAS NATURAL A USUARIOS (SIN IMPUESTOS)

CATEGORÍA / CLIENTE	En Dólares de los Estados Unidos de América				
RESIDENCIAL	Cargo fijo por factura (1)	Cargo por m3 consumido	Cargo por conexión		
R	8,04	0,718	226		
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión	
		0 a 1000 m3	más de 1000m3		
P	60,85	0,653	0,586	340	
SERVICIO GENERAL (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido		Cargo por conexión
			0 a 5000 m3	más de 5000m3	
G	79,02	1,982	0,355	0,344	1000
GRANDES USUARIOS (2)	Cargo fijo por factura	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido		
FD	377,80	2,211	0,325		
OTROS USUARIOS	Cargo fijo por factura	SUBDISTRIBUIDORES		EXPENDEDORES GNC	
		Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido	Cargo por m3/día (3)	Cargo por m3 consumido
SBD - GNC	79,02	------	------	0,00	0,450

Nota: "m3" o metro cúbico significa la cantidad de gas cuyo poder calorífico superior es de 9300 kcal; "m3/día" significa metro cúbico por día

A efectos de la facturación se utilizará el tipo de cambio interbancario vendedor de cierre vigente al último día del mes anterior al de prestación del servicio, según el Banco Central del Uruguay.
Estas tarifas deben cargarse con el IVA (22%).
(1) Cargo fijo mensual

(2) Los usuarios tienen derecho a elegir el servicio y régimen tarifario aplicable siempre que contraten los siguientes mínimos:

G: quinientos metros cúbicos por día (500 m3/día)

FD: cinco mil metros cúbicos por día (5000 m3/día)

Las tarifas G y FD requieren cargo por reserva de capacidad más cargo por metro cúbico consumido.

(3) Cargo mensual por cada metro cúbico diario de capacidad reservada.

---o---

15
Decreto 231/008

Apruébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante, los que regirán a partir de la hora cero del 6 de mayo de 2008.
(920*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: El Oficio No. 92-2008-D, de fecha 5 de mayo de 2008, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y alcohol carburante que se mencionan.

CONSIDERANDO: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y que no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 6 de mayo de 2008.

a) COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	$ 40,20
Jet A1	$ 23,50
Jet B	$ 31,50
Gasolina Premium 97 S.P.	$ 33,10
Gasolina Especial 87 S.P.	$ 31,10
Gasolina Super 95 S.P.	$ 31,90
Queroseno	$ 23,40
Gas Oil	$ 31,60
Nafta liviana (Cía. del Gas)	$ 14,60
Alcohol Carburante	$ 48,00
	POR KILOGRAMO
Supergás	$ 26,46
Butano Desodorizado	$ 34,50
	POR MIL LITROS
Diesel Oil	$ 22.680,00
Fuel Oil Pesado	$ 13.510,00
Fuel Oil Pesado (UTE)	$ 13.510,00
Fuel Oil Especial	$ 20.500,00
Fuel Oil Especial (UTE)	$ 20.500,00
Fuel Oil Medio	$ 16.650,00

- - Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del gas oil y del alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (incluido el Impuesto al Valor Agregado) que correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

- - Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

- - Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES	POR TONELADA
Propano Industrial	$ 26.460,00
Propano Redes	$ 26.460,00

- - Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

Artículo 2o.- Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos -aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroeléctricas.

- - Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3o.- Los precios del fuel oil, supergás, butano desodorizado, propano industrial y propano redes, gas oil y alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Artículo 4o.- El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Artículo 5o.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

---o---

16
Resolución 284/008

Apruébase el contrato celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) y la empresa TRADENER LTDA., destinado a la compra e importación de energía eléctrica de Brasil, asociada a 72 MW de Potencia en el Nodo de Entrega.
(930*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones

Eléctricas, promueve la autorización del Poder Ejecutivo para la compra e importación de energía generada en la República Federativa del Brasil;

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 354/007 de 3 de diciembre de 2007, la Gerencia General de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas autorizó el concurso de Precios K37283, para la realización de un "Acuerdo de Provisión" que permita disponer en la República Oriental del Uruguay de la energía generada en la República Federativa del Brasil, asociada a 72 MW de Potencia en el Nodo de Entrega;

II) que al amparo del literal g) del numeral 3) del art. 33 del TOCAF, se adjudicó dicha contratación a la empresa TRADENER LTDA., por un monto total estimado de R$ 95:904.129,60;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, informa que no existen objeciones de orden jurídico que formular, habida cuenta que la actividad que se propone realizar está comprendida entre las atribuciones que el Decreto Ley Nº 15.031 de 4 de julio de 1980 asigna al organismo, razón por la cual estima que puede concederse la aprobación solicitada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébase el contrato celebrado por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) y la empresa TRADENER LTDA., destinado a la compra e importación de energía eléctrica de Brasil, asociada a 72 MW de Potencia en el Nodo de Entrega.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

17
Resolución 285/008

Modifícanse el numeral 2º, el inciso 1º del numeral 4º y el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2006, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa FRIPUR S.A.
(931*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **FRIPUR S.A.**, tendiente a que se modifique la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2006, por la que se declaró promovida la actividad de su proyecto de inversión;

RESULTANDO: la empresa manifiesta que desiste de la compra de uno de los buques previsto en el proyecto original ya que le fue imposible la adquisición de uno de los permisos de pesca, pero que en su lugar se incorporó equipamiento necesario para el crecimiento de la actividad de la empresa, que no estaba previsto en el proyecto originalmente presentado;

CONSIDERANDO: la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Comisión de Aplicación creada por el art. 12 de la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998, consideran que corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y lo establecido en el Decreto Ley No. 14.178 de 28 de marzo de 1974 y en la Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 2º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2006, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **FRIPUR S.A.**, en el sentido de quitar un (1) buque de pesca arrastrero con rampa **usado**, para la captura de merluza hubssi y fauna acompañante, del listado de equipamiento exonerado en el mencionado numeral.

2º.- Modifícanse el inciso 1º del numeral 4º y el numeral 5º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2006, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa **FRIPUR S.A.**, en el sentido de sustituir los montos allí establecidos de US$ 7.523.525 por el de US$ 5.664.958 respectivamente.

3º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

---o---

18
Resolución 286/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BILACOR S.A.
(932*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **BILACOR S.A.**, referente a la faena y procesamiento de carne, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la construcción y puesta en marcha de un establecimiento frigorífico para la elaboración de cortes cárnicos con destino al mercado interno y exportación;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **BILACOR S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **BILACOR S.A.**, referente a la construcción y puesta en marcha de un establecimiento frigorífico para la elaboración de cortes cárnicos con destino al mercado interno y exportación.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **BILACOR S.A.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Un (1) autoelevador de 1600 kg. corriente alterna.
* Una (1) envasadora al vacío doble cámara, con campana oscilante, en acero inoxidable.

3º.- Otórgase a la empresa **BILACOR S.A.** un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en la adquisición de materiales y servicios utilizados para la obra civil prevista en el Proyecto, por UI 2.594.755. Dicho crédito se hará efectivo mediante el mismo procedimiento que rige para los exportadores.

4º.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 18.578.581, que será aplicable por un plazo de 12 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto Nº 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

5º.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 10 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **BILACOR S.A.**, deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Conjuntamente con los Estados Contables se adjuntará una Declaración Jurada del avance en el cumplimiento de los requisitos y de los beneficios fiscales utilizados.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

---o---

19
Resolución 287/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GERDAU LAISA S.A.
(933*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **GERDAU LAISA S.A.**, referente a la fabricación de productos de acero, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo acceder a una mayor cantidad de chatarra en el mercado local, la que sustituirá materiales que de otra forma deberían importarse;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **GERDAU LAISA S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **GERDAU LAISA S.A.**, referente a la fabricación de productos de acero.

2º.- Otórgase a la firma **GERDAU LAISA S.A.**, la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley No. 15.548 de 17 de mayo de 1984, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley No. 15.903 del 10 de noviembre de 1987, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración de US$ 623.400, que será aplicable a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/01/07 y el 31/12/09.

En virtud del art. 3º del Decreto Ley No. 15.548, el financiamiento del presente proyecto no dará lugar al beneficio de canalización del ahorro previsto en el Decreto Ley No. 14.178, art. 9º.

La empresa **GERDAU LAISA S.A.**, tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 31/12/2010.

3º.- Difiérese de acuerdo a lo establecido por el literal b del art. 2º del decreto 508/03 de 10 de diciembre de 2003, la imputación de la renta neta fiscal no exonerada, generada por el proyecto, hasta un monto equivalente al restante 50% (US$ 623.400) de la inversión ejecutada y financiada con aporte propio o fondos generados en operaciones por el proyecto. La renta que se difiere se imputará en el quinto ejercicio siguiente a aquel en que se compromete la inversión según cronograma presentado (1º/01/07 - 31/12/07).

4º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de tres años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- Los beneficios otorgados por esta Resolución sólo podrán utilizarse en la misma proporción que la que exista entre la inversión ejecutada y la inversión total comprometida en el proyecto promovido.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **GERDAU LAISA S.A.**, deberá informar anualmente, ante la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, respecto de la implantación del proyecto durante los años de implementación física del mismo y durante los años 1 a 10, sobre la ejecución y cumplimiento de las metas del proyecto, así como del uso de los beneficios promocionales otorgados según esta Resolución.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

9º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20
Decreto 232/008

Reglaméntase lo dispuesto en el art. 244 de la Ley 18.172 (que asigna al Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Empleo, una partida anual por el período 2008-2009, a fin de desarrollar un programa de incentivo a las empresas privadas para la contratación de desempleados de larga duración en situación de pobreza).
(921*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: La necesidad de reglamentar lo dispuesto en el artículo 244 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

RESULTANDO: Que por el referido artículo se asigna al Inciso 13 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Unidad Ejecutora 003 Dirección Nacional de Empleo, una partida anual por el período 2008-2009, a fin de desarrollar un programa de incentivo a las empresas privadas para la contratación de desempleados de larga duración en situación de pobreza.

CONSIDERANDO: Lo establecido en el artículo 244 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 artículo 120 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y lo dispuesto en el artículo 168 numeral 4º de la Constitución de la República.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Programa "Objetivo Empleo"

Artículo 1º.- (Alcance objetivo) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través del Programa 003 "Estudio, Investigación, Fomento y Coordinación de Políticas Activas de Empleo y Formación Profesional", Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Empleo", ejecutará un programa de incentivo a la contratación de mano de obra, que se denominará **"Objetivo Empleo".**

Este Programa apoyará la inserción laboral de trabajadores desocupados de larga duración pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo a lo que dispone la presente reglamentación.

Tendrá los siguientes componentes:

a) un subsidio de parte del salario del beneficiario contratado por una empresa privada;
b) orientación laboral a los beneficiarios que lo requieran; y
c) un subsidio a la capacitación de los beneficiarios.

A estos efectos la Dirección Nacional de Empleo conformará un sistema de intermediación laboral que contará con una plataforma informática en la que se registrarán los posibles beneficiarios del Programa, distribuidos por zona geográfica.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá priorizar la inserción laboral en sectores de actividad que sean compatibles con el desarrollo productivo del país o que promuevan empleo de calidad.

Artículo 2º.- (Alcance subjetivo) El Programa "Objetivo Empleo" estará destinado a personas económicamente activas, que integren hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica conforme a lo que se establece en este Decreto y cumplan con los requisitos que se reglamentan.

Cada beneficiario podrá participar en el Programa una sola vez.

Artículo 3º.- (Convocatoria) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Empleo efectuará la convocatoria a nivel nacional de personas interesadas en participar en el Programa, implementando mecanismos que garanticen igualdad de oportunidades y objetividad en el acceso al mismo.

Asimismo, efectuará las acciones pertinentes a efectos de la difusión del alcance y beneficios del Programa "Objetivo Empleo" a nivel de las empresas del sector privado.

La cantidad de puestos de trabajo a los cuales podrán acceder los beneficiarios, estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria prevista en el artículo 244 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

De los beneficiarios

Artículo 4º.- (Requisitos para la participación) Podrán postularse para participar en el Programa las personas residentes en el país, mayores de 18 años de edad y menores de 65 años de edad, que reúnan las siguientes condiciones:

a) poseer nivel de escolaridad inferior al tercer año del ciclo básico o su equivalente;
b) haber permanecido en situación de desocupación laboral en el país por un período no inferior a dos años, inmediatamente anterior a la fecha de inicio de cada proceso de inscripción;
c) pertenecer a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

La determinación de la situación de vulnerabilidad socioeconómica del hogar y el grado de la misma se realizará conforme a criterios estadísticos teniendo en cuenta ingresos del hogar, condiciones habitacionales y del entorno, composición del hogar, características de sus integrantes, situación sanitaria, entre otros.

Artículo 5º.- (Incompatibilidades) No podrán participar en el Programa "Objetivo Empleo":

a) quienes hayan sido seleccionados para el Programa "Uruguay Trabaja" y hayan confirmado su participación en el mismo;
b) quienes se encuentren en actividad y/o perciban subsidio por inactividad compensada, subsidio transitorio por incapacidad parcial o jubilaciones de cualquier naturaleza, servidos por instituciones de seguridad social o equivalentes, nacionales o extranjeras; y
c) los titulares o integrantes, aún sin actividad de empresas activas registradas ante el Banco de Previsión Social y/o la Dirección General Impositiva.

La comprobación de que una persona se encuentra comprendida en cualquiera de las hipótesis de incompatibilidad, implicará su eliminación de la nómina de postulantes o el cese automático de su participación, según corresponda.

No se considera incluida la percepción de pensión por sobrevivencia.

Artículo 6º.- (Inscripción) Las personas que estén interesadas en participar en el Programa "Objetivo Empleo" se inscribirán en los Centros Públicos de Empleo y otros organismos e instituciones publicas o privadas que la DINAE disponga.

Deberán indicar sus datos identificatorios y presentar declaración jurada de su situación socioeconómica, de su nivel de escolaridad, e identificar el último centro de estudios al que asistió.

En todos los casos se deberá exhibir el documento de identidad del postulante.

El nivel máximo de secundaria o UTU admitido será el 3er. año del Ciclo Básico incompleto.

Al momento de la inscripción, el postulante podrá inscribirse para participar en el Programa "Objetivo Empleo" y/o en el Programa "Uruguay Trabaja" del Ministerio de Desarrollo Social; posteriormente, optará por participar en uno sólo de ambos Programas.

El Banco de Previsión Social comunicará a la Dirección Nacional de Empleo la información que posea vinculada a la declaración efectuada por los postulantes, con relación a las incompatibilidades establecidas en el artículo 5º.

Facúltase al Banco de Previsión Social y a la Dirección Nacional de Empleo a requerir información a los demás organismos de seguridad social a los efectos de identificar la incompatibilidad prevista en el literal a) del artículo 5º.

Artículo 7º.- (Selección) Si la nómina de postulantes excede el cupo previsto de beneficiarios dispuesto de acuerdo al artículo tercero del presente Decreto, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Empleo realizará una selección aleatoria por sorteo u otro mecanismo idóneo.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos precedentes, la DINAE definirá la nómina de beneficiarios del Programa "Objetivo Empleo" que ingresarán al sistema de intermediación laboral. La referida nomina será difundida por los Centros Públicos de Empleo y otras instituciones que correspondan.

Artículo 8º.- (Derechos de los beneficiarios) Los beneficiarios del Programa tendrán derecho a:

a) estar registrados en la Plataforma Informática de la DINAE;
b) obtener orientación laboral, en caso que lo requieran;
c) acceder a la posibilidad de ser seleccionados por una empresa privada para su contratación laboral formal, de acuerdo al perfil del trabajador y a las necesidades de la empresa interesada.

El derecho previsto en el literal a) no supone la obligación de las empresas y de las instituciones intervinientes en el sistema de incorporar al beneficiario en un puesto de trabajo.

Artículo 9º.- (Obligaciones de los Beneficiarios) Una vez aceptada la incorporación a la empresa privada que lo hubiere seleccionado, el beneficiario deberá cumplir todas las obligaciones inherentes a su condición de trabajador de la misma, por un término no inferior a 12 (doce) meses continuos.

La jornada laboral que deberá cumplir el beneficiario seleccionado es la que corresponda al sector de actividad para el que fue contratado. La remuneración deberá respetar los mínimos fijados para el puesto de trabajo al que se incorpore según el convenio colectivo que rija para la respectiva actividad.

La contratación inicial del trabajador se realizará siempre mediante un contrato de prueba por un plazo no mayor de tres meses.

Artículo 10º.- (Cese en el Programa) La participación en el Programa cesará en los siguientes casos:

a) por configurarse en forma superviniente a la selección alguna de las incompatibilidades previstas en el artículo 5º de la presente reglamentación;
b) por renuncia expresa o tácita del beneficiario;
c) por despido por la causal de notoria mala conducta del trabajador antes de la finalización del período de subsidio a que refiere el artículo 14 literal a) del presente decreto.

De las empresas

Artículo 11º.- (Registro de empresas) El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de la Dirección Nacional de Empleo implementará un registro permanente de empresas del sector privado interesadas en participar en el Programa "Objetivo Empleo".

Artículo 12º.- (Requisitos de participación) Al momento de demandar la contratación de beneficiarios del Programa "Objetivo Empleo", las empresas registradas de acuerdo a lo previsto en el artículo precedente, cualquiera sea su naturaleza jurídica, deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) estar inscriptas en el Banco de Previsión Social, en la Dirección General Impositiva y en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social;
b) estar al día con el pago de las obligaciones tributarias correspondientes;
c) no haber efectuado despidos o no haber enviado al Seguro por Desempleo a trabajadores de igual categoría o de la inmediata superior al puesto a ocupar por el beneficiario seleccionado, en los noventa días previos y posteriores a la contratación;
d) estar cumpliendo con los laudos correspondientes de los Consejos de Salarios;
e) relevar del secreto tributario con relación al Banco de Previsión Social y a los solos efectos del contralor de su participación en el Programa "Objetivo Empleo";
f) presentar el perfil laboral de los puestos a ocupar por beneficiarios del Programa "Objetivo Empleo";
g) exhibir la planilla de control de trabajo y proporcionar copia de la misma.

La DINAE podrá requerir la exhibición de la documentación mencionada en otras oportunidades durante el período de percepción del subsidio.

No podrán participar las empresas registradas ante el B.P.S. en calidad de "Usuario de Servicios" ni las empresas suministradoras de personal.

Se excluyen asimismo del sistema a las empresas que no pueden garantizar un año continuo de trabajo efectivo.

Artículo 13º.- (Porcentaje máximo de beneficiarios del Programa por plantilla) El porcentaje de los trabajadores contratados a través del Programa "Objetivo Empleo" no podrá exceder el 20% de la plantilla de personal permanente de la empresa exceptuándose las que ocupen hasta 9 (nueve) trabajadores, en cuyo caso el límite se extenderá a dos usuarios del programa.

Los trabajadores contratados no podrán ser parientes del empresario o empresarios dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.

La inserción laboral de trabajadores a través del Programa "Objetivo Empleo" será efectuada por las empresas mediante la selección directa de la plataforma informática o a través de la preselección realizada por la DINAE. Dicha selección se realizará en función de los perfiles de los trabajadores y de las necesidades de la empresa.

Artículo 14º.- (Beneficios a las Empresas) Otórgase a las empresas que contraten trabajadores a través del Programa "Objetivo Empleo" un subsidio equivalente al 60% de las retribuciones mensuales del trabajador sujetas a montepío -excluidas las retroactividades-, para el caso de los hombres y del 80% de las retribuciones en igual concepto, para el caso de las mujeres. El monto máximo de subsidio será 60 u 80%, respectivamente, de 1,5 Salario Mínimo Nacional vigente al momento de la contratación y se otorgará por un plazo máximo de 12 (doce) meses.

Este subsidio se hará efectivo a través de un crédito para cancelar obligaciones corrientes ante el Banco de Previsión Social y no podrá superar el 100% (cien por ciento) de las mismas. Caducará de pleno derecho a los 90 (noventa) días de haberse otorgado, en caso de no haberse cancelado la totalidad de las obligaciones del mes subsidiado.

Artículo 15º.- (Obligaciones de las Empresas) Serán obligaciones de las empresas participantes del Programa "Objetivo Empleo", las siguientes:

a) el cumplimiento de los requisitos establecidos en los literales a) a g) del artículo 12, mientras dure su participación en el Programa;
b) otorgar al trabajador seleccionado a través del Programa el mismo tratamiento que a cualquier trabajador de su categoría, en lo referente a jornada laboral, remuneración y demás condiciones laborales;
c) una vez finalizado el período subsidiado en los términos del literal a) del artículo 14, y de proceder a la desvinculación del trabajador, deberá resolverse la relación laboral con pago de los rubros salariales e indemnizatorios que correspondan de acuerdo a la legislación laboral vigente;
d) Presentar la nómina de trabajadores de acuerdo a las normas requeridas por el BPS.

Artículo 16º.- (Período de Prueba) Las empresas podrán por única vez dejar sin efecto la contratación del beneficiario del Programa dentro de los 90 días de su ingreso, comunicando la situación a la DINAE, pudiendo seleccionar otro trabajador y completar el subsidio hasta 12 (doce) meses pero asegurando al nuevo trabajador seleccionado los 12 meses de trabajo. El trabajador cuyo contrato fue dejado sin efecto dentro de los 90 días mencionados, será reincorporado a la base de datos salvo egreso por notoria mala conducta o abandono sin causa justificada.

De la Capacitación

Artículo 17º.- El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social establecerá las condiciones y alcance de la capacitación para la inserción laboral de los beneficiarios del programa, pudiendo para ello realizar transferencias de fondos y acordar acciones con instituciones públicas o privadas relacionadas con la educación, formación profesional o capacitación para el empleo. En caso de contratarse prestaciones de capacitación con instituciones de naturaleza privada o con las propias empresas que se incorporen al Programa, la forma de pago se establecerá de acuerdo a las disposiciones vigentes para la contratación pública.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social podrá disponer hasta un 20% de las asignaciones presupuestarias del Programa Objetivo Empleo para las acciones de capacitación.

De la gestión y ejecución del Programa

Artículo 18º.- (Contralor y aplicación de sanciones) Será responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a través de las unidades ejecutoras correspondientes, el contralor del cumplimiento de las obligaciones de los beneficiarios y de las empresas establecidos en el presente decreto, disponiendo en caso de verificarse cualquier incumplimiento el cese de la participación en el Programa "Objetivo Empleo", sin perjuicio de la aplicación de sanciones y la implementación de los procedimientos administrativos y acciones judiciales que pudieren corresponder.

A tales efectos, la Dirección Nacional de Empleo comunicará al Banco de Previsión Social las bajas operadas en el sistema.

Las irregularidades con relación a la implementación del Programa "Objetivo Empleo" que se identifiquen en el transcurso de actuaciones inspectivas del Banco de Previsión Social, serán comunicadas a la Dirección Nacional de Empleo, dentro de las previsiones del artículo 47 del Código Tributario.

Las infracciones a las disposiciones del presente decreto serán sancionadas de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 289 de la Ley Nº 15.903, de 19 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 412 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996.

Artículo 19º.- (Declaración al Banco de Previsión Social) En lo que respecta a los trabajadores contratados a través del Programa Objetivo Empleo, las empresas beneficiarias del subsidio previsto en el literal a) del artículo 14, deberán efectuar la declaración prevista en el artículo 87 de la Ley Nº 16.713, de 3 de setiembre de 1995, en los términos que disponga el Banco de Previsión Social a tales efectos.

Artículo 20º.- (Régimen de imputación) En base a la información brindada por la Dirección Nacional de Empleo sobre empresas y beneficiarios participantes, el Banco de Previsión Social imputará el crédito

resultante del subsidio otorgado en aplicación del literal a) del artículo 14 hasta el 100% (cien por ciento) de las obligaciones corrientes de las empresas que declaren trabajadores contratados a través del Programa "Objetivo Empleo", siempre que la referida declaración se efectúe en tiempo y forma, en los términos establecidos en el artículo precedente.

Artículo 21º.- (Contrataciones) Autorízase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a contratar los recursos humanos necesarios, a fin de desempeñar las tareas de gestión y ejecución del Programa "Objetivo Empleo" de acuerdo al régimen previsto en los artículos 29 a 42 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002 con la modificación introducida por el artículo 48 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006 y disposiciones del Decreto Reglamentario Nº 85/003 de 28 de febrero de 2003, todo de acuerdo con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

Los gastos de administración y evaluación del programa, incluidos los contratos a término celebrados según lo dispuesto en el inciso anterior, no podrán superar el 5,5% del monto previsto en el artículo 244 de la Ley 18.172 del 31 de agosto de 2007.

Artículo 22º.- Autorízase a la Contaduría General de la Nación a adecuar la distribución de los créditos previstos en el artículo 244 de la Ley Nº 18.172, según lo dispuesto en el presente Decreto.

Artículo 23º.- Publíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

---o---

21
Decreto 233/008

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 3 "Industria Pesquera", Subgrupo 01 "Captura - Sector Administrativos", rige con carácter nacional.
(922*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 3 "Industria Pesquera" subgrupo 01 "Captura- Sector Administrativos", convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005 y Resolución de la Presidencia de la República de 12 de junio de 2006.

RESULTANDO: Que el 3 de marzo de 2008 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron prorrogar las condiciones vigentes, y ajustar los salarios al 31 de diciembre de 2007, desde el 1º de enero de 2008.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el acuerdo suscripto el 3 de marzo de 2008, en el Grupo Número 3 "Industria Pesquera" subgrupo 01 "Captura- Sector Administrativos", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 3 de marzo de 2008, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 3 "Industria Pesquera" **Sub Grupo No. 1** "Captura - Sector Administrativos" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dra. Viviana Maqueira y Dra. Carolina Vianes, delegado de los trabajadores Sres. Jorge Vignolo y los delegados del sector empresarial Dr. Jorge Rosenbaum y Cr. Enrique Mayada, ACUERDAN:

Prorrogar las condiciones establecidas por el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 68/007 de fecha 21 de febrero de 2007, por el plazo de seis meses de acuerdo a las siguientes disposiciones:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DEL AJUSTE SALARIAL: La referida prórroga abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio del año 2008 -seis meses-, disponiéndose que se efectuará el ajuste salarial a partir del 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan, a todo el personal administrativo dependiente de las empresas que componen el sector indicado comprendido en el presente.

TERCERO: AJUSTE GENERAL DE SALARIOS: Se establece con carácter general para los trabajadores administrativos del sector, un ajuste sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 del 6,5% resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:

A) un porcentaje de 1,62 (1,0162) por concepto de correctivo, resultado de la comparación entre la inflación estimada y la real del período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 31 de diciembre de 2007.

B) un porcentaje de 3,24% (1,0324) equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación para cada semestre en curso relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), para el semestre comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008.

C) un porcentaje de 1,5% (1,015) por concepto de crecimiento.

CUARTO: CORRECTIVO FINAL: Al finalizar el convenio se revisarán los cálculos de inflación proyectada, comparándolo con la variación real del IPC del período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir de comienzo del siguiente semestre.

Leída que fue la presente, se firman cinco ejemplares del mismo tenor.

---o---

22
Decreto 234/008

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 3 "Industria Pesquera", Subgrupo 03 "Carga y Descarga", Capítulo "Congelado", rige con carácter nacional.
(923*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 3 "Industria Pesquera" subgrupo 03 "Carga y Descarga", Capítulo Congelado, convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005 y Resolución de la Presidencia de la República de 12 de junio de 2006.

RESULTANDO: Que el 4 de marzo de 2008 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron prorrogar los beneficios laborales vigentes, y ajustar los salarios al 31 de diciembre de 2007, desde el 1º de enero de 2008.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el acuerdo suscripto el 4 de marzo

de 2008, en el Grupo Número 3 "Industria Pesquera" subgrupo 03 "Carga y Descarga", Capítulo Congelado, que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 4 de marzo de 2008, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 3 "Industria Pesquera" Sub Grupo No. 3 "Carga y Descarga"**, Capítulo Congelado, integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dra. Viviana Maqueira y Dra. Carolina Vianes, delegados de los trabajadores Sres. Jorge Vignolo y Carlos Vega y los delegados del sector empresarial Sres. Leonardo Andrés y Ernesto García ACUERDAN:

Prorrogar en todos sus términos y condiciones el convenio suscrito el día 23 de agosto de 2006, homologado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 482/006 de fecha 27 de noviembre de 2006, por el plazo de seis meses de acuerdo a las siguientes disposiciones:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DEL AJUSTE SALARIAL:
La referida prórroga abarcará el período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio del año 2008 -seis meses-, disponiéndose que se efectuará el ajuste salarial a partir del 1º de enero de 2008.

SEGUNDO: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector comprendido en el presente.

TERCERO: AJUSTE GENERAL DE SALARIOS: Se establece con carácter general para los trabajadores del sector, un ajuste sobre los salarios nominales vigentes al 31 de diciembre de 2007 del **7,29%** resultante de la acumulación de los siguientes conceptos:

A) porcentaje de 0,63 (0,0063) por concepto de correctivo, resultado de la comparación entre la inflación estimada y la real del período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

B) un porcentaje de 3,24% (1,0324) equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación para cada semestre en curso relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva), para el semestre comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008.

C) un porcentaje de 3,3% (1,033) por concepto de crecimiento.

CUARTO: CORRECTIVO FINAL: Al finalizar el convenio se revisarán los cálculos de inflación proyectada, comparándolo con la variación real del IPC del período comprendido entre el 1º de enero de 2008 y el 30 de junio de 2008. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir de comienzo del siguiente semestre.

Leída que fue la presente, se firman seis ejemplares del mismo tenor.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

23

Decreto 235/008

Suspéndase por seis meses, la entrada en vigencia del Decreto 33/008, referido a la reglamentación del ejercicio de la profesión de Laboratorista Odontológico.
(924*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 33/008 de 21 de enero de 2008;

RESULTANDO: que, dicha norma se refiere a la reglamentación del ejercicio de la profesión de Laboratorista Odontológico;

CONSIDERANDO: I) que, la misma no tuvo en cuenta el impacto a producirse en las fuentes laborales de aquellos Mecánicos Dentales que actualmente trabajan sin tener los estudios requeridos por la norma de reciente sanción;

II) que, es imprescindible que la modificación normativa que se propuso, sea aplicada gradualmente, de futuro y para los nuevos egresados de las carreras de mención;

III) que, por tanto, es pertinente y necesaria la postergación de la entrada en vigencia de la precitada norma y la formación de un Grupo de Trabajo que articule gradualmente las exigencias de dicha reglamentación, sin menoscabar los derechos de quienes hasta hoy ejercían su profesión sin tener los títulos requeridos, pero con la competencia notoria correspondiente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por Ley Nº 9.202 de 12 de enero de 1934 - Orgánica de Salud Pública;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Suspéndese por seis meses, la entrada en vigencia del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 33/008 de 21 de enero de 2008, referido a la reglamentación del ejercicio de la profesión de Laboratorista Odontológico.

Artículo 2º.- Comuníquese. Publíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

---o---

24

Resolución 288/008

Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Español y desígnanse integrantes.
(934*R)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: que, el Ministerio de Salud Pública se encuentra abocado a la realización de obras en el Hospital Español;

CONSIDERANDO: I) que, el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, habilita al Poder Ejecutivo a constituir Comisiones Honorarias con el cometido de administrar y ejecutar Proyectos previstos en el Plan de Inversiones Públicas, en un todo de acuerdo con las prescripciones del Artículo 589º de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987;

II) que, las obras a realizar se encuentran previstas en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso;

III) que, es necesario constituir una Comisión Honoraria, la cual se encargará de la Administración y Ejecución de las obras en cuestión;

IV) que, se propone para integrar la misma a las siguientes personas: Doctor Bernardo Pérez, Licenciada Estela Harispe, Contador Jorge Piñón, Señora Fernanda Bayardi, Arquitecto Raúl Acosta y Doctor Alberto Herrera;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 436º de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 y Decreto Nº 160/991 de 14 de marzo de 1991 (Interno Nº 51/991);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Español que tendrá como cometido la Administración y Ejecución de las Obras previstas para dicho Hospital en el Plan de Inversiones Públicas del Inciso.

2º.- Desígnanse como integrantes de la referida Comisión al Doctor

BERNARO PÉREZ, a la Licenciada **ESTELA HARISPE**, al Contador **JORGE PINÓN**, a la Señora **FERNANDA BAYARDI**, al Arquitecto **RAÚL ACOSTA**, y al Doctor **ALBERTO HERRERA**.

Comuníquese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

25

Resolución 290/008

Transfiérase al Sr. Luis Alberto Bentancor Andrada la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 4480 correspondiente a la embarcación denominada "JORDAN".
(936*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Luis Alberto Bentancor Andrada, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que el Sr. Franklin Rooselvett Suárez, transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal Nº 4480 correspondiente a la embarcación denominada "JORDAN";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por el Sr. Luis Alberto Bentancor Andrada;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, Decreto Ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del art. Nº 10 del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérase al Sr. Luis Alberto Bentancor Andrada, C.I. 1.491.199-4, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal Nº 4480 correspondiente a la embarcación denominada "JORDAN", cuyo actual titular es el Sr. Franklin Rooselvett Suárez.

2º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

---o---

26

Resolución 291/008

Desígnase Director General del Programa 007, Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca".
(937)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la ley Nº 18.172, de fecha 31 de agosto de 2007;

RESULTANDO: el Art. 184 de la mencionada norma dispone la creación del cargo de particular confianza "Director General de Desarrollo Rural" en el Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", Programa 007 "Dirección General de Desarrollo Rural" incluido en el literal D) del artículo 9º de la ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Director General del Programa 007, Unidad Ejecutora 007 "Dirección General de Desarrollo Rural" del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", al Sr. Robert Frugoni.

2º.- Comuníquese y a sus efectos, pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

27

Resolución 292/008

Declárase de Interés Nacional la "Cuarta Edición de la Feriambiental 2008".
(938)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 de Mayo de 2008

VISTO: la gestión promovida por el señor Sergio Pesce García;

RESULTANDO: que solicita se declare de interés nacional la "Cuarta Edición de la Feriambiental 2008" a llevarse a cabo en la ciudad de Young - Departamento de Río Negro - entre los días 2 y 5 de junio de 2008;

CONSIDERANDO: que la misma tiene por objetivo generar un punto de encuentro y de intercambio de experiencias y conocimientos vinculados a la temática ambiental a través de charlas, mesas redondas, talleres, entre otros;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la "Cuarta Edición de la Feriambiental 2008" a llevarse a cabo en la ciudad de Young - Departamento de Río Negro - entre los días 2 y 5 de junio de 2008.

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; CARLOS COLACCE; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ; MARIA JULIA MUÑOZ; HECTOR LESCANO; MARINA ARISMENDI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EVA o MARIA EVA DEMARCO o DE MARCOS y WALDEMAR COSTA COSTA (Fa: 2-37081/2007).
Montevideo, 07 de Agosto de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11096 Abr 28- May 12

ANTONIA LIBERA SCOLARO o SCOLANO DANZE (Fa: 2-11730/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11251 Abr 29- May 13

NADINES GUIMARAES, NADINES ROCIO COLINA GUIMARAES y ROMAN COLINA DENIS (Fa: 2-62222/2007).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11381 Abr 30- May 14

NELIDA MARIA PIANO SABATES (Fa: 2-6785/2008).
Montevideo, 03 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11469 May 02- May 15

VIVIAN ANDREA AMEGEIRAS AQUINO (Fa: 2-5752/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11568 May 02- May 15

JUAN ESTANISLAO FERNANDEZ SILVA (Fa: 2-11903/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11605 May 02- May 15

JOSEFA DEL CARMEN MOURO IGLESIAS (Fa: 2-59815/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11697 May 05- May 16

MARIA TERESA CUNEO BARRIOS (Fa: 2-2977/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12068 May 07- May 20

ASDRUBAL CARLOS BERGARA AVILA (Fa: 2-10563/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12103 May 08- May 21

MARIA LUISA ABREU o ABREO HERNANDEZ (Fa: 2-6525/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12111 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

ROBERTO HERNANDEZ MAYA y MARIA BENAVIDEZ (Ficha 2-38929/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11036 Abr 28- May 12

JOSEFA SARICH VARICH o FARSICH y AVELINO ALVELA (Ficha 2-7311/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11250 Abr 29- May 13

JUAN CARLOS DELMOS y MARIA DOLORES RECOBA MIRANDA (Ficha 2-52390/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11543 May 02- May 15

ROSA ENELIA ARAUJO PASTORINI (Ficha 2-9026/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11562 May 02- May 15

ROBERTO PRESA GARCIA (Ficha 2-4941/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11573 May 02- May 15

LUIS ALBERTO JUNCAL JUNCAL (Ficha 2-15369/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11624 May 05- May 16

MARIA ELVIRA ECHEVERRIA GONZALEZ (Ficha 2-14991/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11719 May 05- May 16

ELBIO SANTURION PEREZ (Ficha 2-14555/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11860 May 06- May 19

TERCER TURNO

JUAN CARLOS ROSSI GUICHON (FICHA 2-50662/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11196 Abr 29- May 13

MIRTA CLOTILDE ARTIGAS LARROQUE (FICHA 2-8672/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11252 Abr 29- May 13

ANTONIA NADAL PALMER (FICHA 2-2967/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11268 Abr 29- May 13

OLGA RAPETTI CABRERA (FICHA 2-10898/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11863 May 06- May 19

MARIA ANGELA CUADRA GOMEZ (FICHA 2-9447/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12102 May 08- May 21

WALTER STERENSTEIN BENSO (FICHA 2-5452/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12104 May 08- May 21

CUARTO TURNO

ANIBAL ALFONSO LOPEZ PERETTI (2-12637/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11103 Abr 28- May 12

MARIA CELIA RIVAS NOVO (2-2939/2008).

Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11689 May 05- May 16

ANTONIO VIOLA MAZZIA (2-14228/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12113 May 08- May 21

JOSE ANTONIO GOMEZ TRUEBA y MARIA DELIA PERERA DE BELLIS (2-12880/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12156 May 08- May 21

TECLA o TEKLA KUCZAK KONOP (2-4664/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12262 May 08- May 21

CARMEN SANCHEZ CARDOZO (2-2706/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12295 May 09- May 22

ADELA NUÑEZ PEREZ (2-6454/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12299 May 09- May 22

QUINTO TURNO

JORGE ANTONIO LOPEZ GITAR (No. Ficha 2-14695/2.008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 10995 Abr 28- May 12

SIMÓN CAIRO COTTO (Fa. 2-1127/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11050 Abr 28- May 12

CHIRIBAO BAVIO, JULIA ESTER (ficha 2-10575-2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11129 Abr 29- May 13

MARGARITA CASTRO HEDIAS o MARGARITA CASTRO HEDIAS de FUENTES o de PUENTES (Ficha No 2-51274/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11245 Abr 29- May 13

ANA TERESA SPINELLI GAMBA (ficha 2-11763/2008).
Montevideo, 26 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11375 Abr 30- May 14

JOSE WILSON GONZALEZ ALBARRACIN (Ficha 2-12358/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11575 May 02- May 15

WALTER HUGO VARELA DEMARCO (ficha 2-13420/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11645 May 05- May 16

ROBERTO NEBER MALZONI PEREYRA o PEREIRA (FICHA 2-15196/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12153 May 08- May 21

MARIA ALICIA CAMPANELLA SECCHI (Ficha: 2-14279/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12399 May 09- May 22

ERALIA PEÑA BELOQUI (Ficha: 2-12137/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12401 May 09- May 22

SEXTO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ MENDEZ (Fa. Nro. 2-36859/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 10981 Abr 28- May 12

WALTER EDGARDO BOEDO MOSQUERA (Fa. Nro. 2-11162/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11053 Abr 28- May 12

MARIA DOLORES MOURIGAN BALIO (Ficha Nro. 2-12276/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11270 Abr 29- May 13

NIDIA ANA MORTOLA CASTORINA (Ficha Nro. 2-12535/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11274 Abr 30- May 14

GIOVANNI o JUAN GENTILE LORDI (FICHA NRO 2-62904/2007).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11574 May 02- May 15

AMERICO PATETTA SURANO (Fa. Nro. 2-49945/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11752 May 06- May 19

LUIS CAMACHO DELGADO (Fa. Nro. 2-55635/2007).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11817 May 06- May 19

ILDA ELIDA OLMOS (FICHA NRO 2-14167/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11879 May 06- May 19

SEPTIMO TURNO

JOSE MARIO BONDIUK o BONDIVK LOS y MARGARITA VIOLETA ANDREOLI RODRIGUEZ (Ficha 2-9912/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11078 Abr 28- May 12

MARIA ANGELICA LIMONGI ESTEVEZ (Ficha 2-34047/2006).
Montevideo, 4 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11106 Abr 28- May 12

JULIO FERRAIOLI FERRAIOLI (Ficha 2-12371/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11178 Abr 29- May 13

HECTOR ANTONIO VIGNOLA (Ficha 2-14352/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11572 May 02- May 15

JOSE LUIS COPPOLA SALABERRY (Ficha 2-51040/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11647 May 05- May 16

ALBERTO BARBE TAGLIORETTI (Ficha 2-3302/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11699 May 05- May 16

PLACIDA EVA RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 2-13874/2008).
Montevideo, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12237 May 08- May 21

JUAN CHAMYAN CONSTANTIAN (Ficha 2-15805/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12240 May 08- May 21

RAMON ESTEBAN NEIRA RIOS (Ficha 2-10454/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12425 May 09- May 22

OCTAVO TURNO

ANA MARIA GIAMBRUNO RUFFINELLI (Fa: 2-54143/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11105 Abr 28- May 12

ERNESTO NORBERTO VIERA DIAZ (Fa: 2-11940/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11580 May 02- May 15

WALTER GERARDO MARTINEZ CHAUVIE (Fa: 2-7842/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11936 May 07- May 20

CASIMIRO ALEJANDRO BLANCO OSORES (Fa: 2-59626/2007).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12063 May 07- May 20

NELLY OTERO CEJAS (Fa: 2-6471/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12115 May 08- May 21

ANTONIO REINALDO GALLO PINTOS (Fa: 2-11553/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12238 May 08- May 21

RAMON AGUSTIN ALOGUIN ROIG (Fa: 2-61408/2007).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12276 May 09- May 22

MARIA ANGELICA SOSA SOSA y JUAN ANTONIO VAZ GONZALEZ (Fa: 2-6815/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12397 May 09- May 22

NOVENO TURNO

MARIA JOSEFINA PEÑA NUÑEZ (Ficha 2-7457/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11080 Abr 28- May 12

JACOBO PERELMAN GARBER y ESTHER FELSTEIN o FELDSTEIN CAROLNISKA (Ficha 2-61422/2007).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11083 Abr 28- May 12

PURA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 2-61205/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11130 Abr 29- May 13

IRMA PEREZ GANCIO (Ficha 2-9746/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11318 Abr 30- May 14

ELSA BLANCA GAUNA ESTEVES (Ficha 2-4133/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11337 Abr 30- May 14

FERNANDO MANUEL BAUZAN YANES (Ficha 2-10309/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11579 May 02- May 15

CECILIA PAOLA CRUZ GONZALEZ (Ficha 2-14558/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11582 May 02- May 15

LYDIA ASCENSION PERICH MORENO (Ficha 2-12843/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12059 May 07- May 20

VALENTINA FARIÑA GARCIA (Ficha 2-9951/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12079 May 07- May 20

GLAUCO FERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-15511/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12157 May 08- May 21

ADELA VECINO BRUZZONE (Ficha 2-2631/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12402 May 09- May 22

DECIMO TURNO

MARIA ELENA FERREIRA CATEURA (FICHA 2-10103/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11081 Abr 28- May 12

JOSE ZARFINO CAUTERUCCI o CANTERUCCI (FICHA 2-10113/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11123 Abr 29- May 13

DANTE ROBERTO CUNEO o CÚNEO GRAU (FICHA 2-62506/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 11380 Abr 30- May 14

BLANCA IRIS RODRIGUEZ QUINTEROS (FICHA 2-10833/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11649 May 05- May 16

MARIA PANIZZA NERVI (FICHA 2-12301/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11878 May 06- May 19

DECIMOPRIMER TURNO

ANGEL SUAREZ RODRIGUEZ (FA. 2-11518/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11073 Abr 28- May 12

CARLOS ALBERTO GIAILEVRA ROSSO (2-3923/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11382 Abr 30- May 14

AURORA AMANCAY FERNANDEZ HERNANDEZ (2-12372/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11590 May 02- May 15

LILIA HONTOU ZABALO (2-13021/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11658 May 05- May 16

GUDELIA SALMANTOR MARTINEZ (2-13922/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11693 May 05- May 16

JOSE BRAULIO ROCHA ARMENDARI, JASINTA PAULA SENA, TITA ELDA ROCHA SENA y ALBERTO MACHADO MORALES (2-9602/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11797 May 06- May 19

DANIEL RAGGIO FERRER (2-14700/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11859 May 06- May 19

LUCAS LEMOS FERNANDEZ y SARA ESTHER DUERA GONZALEZ (2-15262/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12207 May 08- May 21

GREGORIO RAUL SIRE PEREZ (2-13447/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12239 May 08- May 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

LILO ARMANDO CAZULO y MARÍA GUILLERMINA SILVA GUERRERO (Ficha 2-11669/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11104 Abr 28- May 12

BLANCA SELVA NORIEGA BUCHELLI y FRANSISCO CARLOS GENOVA NORIEGA (Ficha Nº 2-12583/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11425 Abr 30- May 14

MARTHA ISABEL DI DOMÉNICO CORREA (Ficha 2-49748/2007).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11581 May 02- May 15

ROSA MARTA VIGNOLI SALVIA (expediente 2-8709/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11694 May 05- May 16

VIRGINIA CARMONA OTERO (FICHA 2-12803/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11711 May 05- May 16

MOIZO BUSCHIAZZO, CLEVEL (Ficha 2-61191/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11749 May 06- May 19

ANA TERESA CONTE TAÑO (ficha 2-11704/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12243 May 08- May 21

IRENE FURTADO (expte. 2-15900/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12396 May 09- May 22

DE LEON MARTINEZ, FRANCISCO PANTALEON (ficha 2-11310/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12403 May 09- May 22

LILIA PARISSI CARDOZO (2-12793/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12404 May 09- May 22

DECIMOTERCER TURNO

BERNARDA ABAD PELLEJERO (Fa. Nro. 2-2857/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11071 Abr 28- May 12

OLGA MATILDE, DEARMAS MICHELINI y JUAN AUGUSTO SARTORI VALLIS (Fa. Nro. 2-9711/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11082 Abr 28- May 12

JULIO WALTER DELGADO GONZALEZ (Fa. Nro. 2-9116/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11246 Abr 29- May 13

MARTA SUSANA DEMARCO RADONDE, MONICA ARCIERI DEMARCO y PABLO ARCIERI REYES (Ficha Nro. 2-12010/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11305 Abr 30- May 14

OLEGARIO PRIETO CIPRIANO (Fa. Nro. 2-63244/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11466 May 02- May 15

ELBA MARTA VALENZUELA BARRERA (FA. 2-41806/2007).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11538 May 02- May 15

EDUARDO LUIS JULIO VARELA ASTESIANO (Fa. Nro. 2-9933/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11564 May 02- May 15

HIGINIO MIGUELEZ MIGUELEZ (Fa. Nro. 2-11232/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11571 May 02- May 15

JUAN CARLOS SUAREZ (Fa. Nro. 2-5153/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11578 May 02- May 15

BLANCA FANNY PEREZ BONILLA (Fa. Nro. 2-10690/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11591 May 02- May 15

GERVACIO DELMIRO BENTANCOR BONILLA (Ficha Nro. 2-11529/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11692 May 05- May 16

CLARA OCHOA PARODI (Ficha Nro. 2-12417/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11714 May 05- May 16

ESTRELLA RAMIREZ FOGLINO (Fa. Nro. 2-63381/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11717 May 05- May 16

JULIO CESAR RAMIREZ DIEZ O DIAZ (Fa. Nro. 2-14761/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11858 May 06- May 19

ELIDA ISABEL MARTINEZ VILLAR e ISABEL VILLAR RODRIGUEZ (Ficha Nro. 2-7248/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11861 May 06- May 19

ALBERINA CIMA FERREYRA (Fa. Nro. 2-25420/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Febrero de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11986 May 07- May 20

JORGE NELSON NANOTTI MAGLIANO (Nro. 2-62466/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12159 May 08- May 21

LIDIA ZULMA PEREZ MARENCO, PEDRO WALDEMAR SILVERA PEREZ y TERESITA IRIS RODRIGUEZ VALENZUELA (Ficha Nro. 2-54543/2006).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12241 May 08- May 21

GASTON EUDOCIO o EUDOSIO o EUDOLIO NUÑEZ (FICHA 2-54170/2006).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12298 May 09- May 22

MARIA CARMEN BELELA FERNANDEZ (Fa. Nro. 2-56788/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12339 May 09- May 22

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA GRELA BELLO (Ficha 2-12723/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10994 Abr 28- May 12

FRANCIA GUTIERREZ RIVERO (Ficha 2-4704/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11037 Abr 28- May 12

STELLA NANCY SELALLES (Ficha 2-26772/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11360 Abr 30- May 14

RAMON CARRICART o CARRICARTE FRACHIA o FRAQUIA y EMA PESCE FRAQUIA o FRACHIA (Ficha 2-11751/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11428 Abr 30- May 14

JUAN JOSE GOYOGANA VILLANUEVA y GLADYS ADELINA o ADELMA RODRIGUEZ (Ficha 2-61891/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11563 May 02- May 15

SUSANA ETCHEBEHERE VARANDO (Ficha 2-14938/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11569 May 02- May 15

PEDRO PABLO TOST FARRE (Ficha 2-13064/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11606 May 02- May 15

ANA MARIA CAL SOSA (Ficha 2-9037/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11626 May 05- May 16

BENJAMIN PRESS PRESS y HERMINIA FERZER o FERTZER WAKSMAN o HERMINIA FERTER DE PRESS (Ficha 2-3693/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11648 May 05- May 16

CARLOS HERMENEGILDO COSENTINO PAGLIANO, MARIA JULIA CONTI PALE y WILMA DARWIN COSENTINO CONTI (Ficha 2-63119/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11688 May 05- May 16

TERESITA FUENTES UMPIERREZ (Ficha 2-14118/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12066 May 07- May 20

MARIA ESTHER COTELO SANCHEZ (Ficha 2-217/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12379 May 09- May 22

DECIMOQUINTO TURNO

ORLANDO OVIDIO MORAY (Expediente Nº 2-12558/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11686 May 05- May 16

ULPIA JUANA DAGUERRE VALLARINO (Expediente Nº 2-11143/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11862 May 06- May 19

LIDIA JUSTA SAMPEDRO ZUAZO (Expediente Nº 2-11952/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12060 May 07- May 20

EDUARDO CANEL SUAREZ (Expediente Nº 2-11355/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12152 May 08- May 21

JUAN o JUAN MAMERTO BURGOS y SOFIA o MARIA SOFIA NUÑEZ CORREA (Expediente Nº 2-12280/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12154 May 08- May 21

MARIA ELICIA o MARIA ALICIA GONZALEZ EXPOSITO (Expediente Nº 2-13821/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12376 May 09- May 22

EDUARDO FRANCISCO AGUIAR MARTON (Expediente Nº 2-14291/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12426 May 09- May 22

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ISABEL o ISABEL MEDEROS RADICCIONI (Expediente Nº 2-10567/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 10999 Abr 28- May 12

FRANCISCO WALTER SALABERRY LANSOT, PERLA EVA SALABERRY LANSOT y JOSE JULIAN LANSOT VILARIÑO (Expediente Nº 2-13605/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11128 Abr 29- May 13

CARLOS GATTI PIONTTI (Expediente Nº 2-14006/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11208 Abr 29- May 13

MARIA DEL CARMEN LIMA LEGUIZAMON (Expediente Nº 2-8772/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11248 Abr 29- May 13

RAUL JULIO PINTOS FUENTES (Nº Expediente 2-4188/2006).
Montevideo, 9 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11308 Abr 30- May 14

ROBERTO ANGEL SERVENTE CALANDRIA (Expediente Nº 2-14269/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11561 May 02- May 15

HERMINIA IBARBURU PORCHETTO (Expediente Nº 2-6799/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11577 May 02- May 15

JESUS RUBEN MARTINEZ VENCE (Expediente Nº 2-31936/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11755 May 06- May 19

YOVER ISIDRO ALMEIDA SILVERA (Expediente Nº 2-10002/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11935 May 07- May 20

JUANITA ORONS DEVESSA (Expediente Nº 2-54189/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12353 May 09- May 22

ENRIQUE HUGO SISTO ROMANELLI (Expediente Nº 2-11341/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12393 May 09- May 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

BLANCA JULIA ECHARTE GARCIA (FICHA Nº 2-10085/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11101 Abr 28- May 12

DELIA VAHID AMIR (FICHA Nº 2-54278/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11258 Abr 29- May 13

CONSTANTINO KOVCHOMITIS o KORCHOMITIS MOYALI o MOGALI y ANSELMA AGUIRRE SOTO (FICHA Nº 2-7427/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11470 May 02- May 15

SOFIA JULIA CHABALGOITY TARO (IUE Nº 2-11263/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11566 May 02- May 15

ADAN MARQUEZ PACHECO (Ficha 2-59748/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11570 May 02- May 15

GUSTAVO FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA Nº 2-10501/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11735 May 06- May 19

NELSON ADOLFO ARCIA CAPPUCCIO (FICHA Nº 2-5869/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 12067 May 07- May 20

MIRTA MABEL SILVA (FICHA Nº 2-9940/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12080 May 07- May 20

FLOR GUISANDE PIEDRAS (FICHA 371/2001).
Montevideo, 8 de Agosto de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12114 May 08- May 21

GONZALO VILLAMOR IPAR (FICHA Nº 2-11800/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12264 May 08- May 21

DECIMOCTAVO TURNO

MANUEL GARRIDO CAMIÑA (FICHA Nº 2-5364/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.

Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 10996 Abr 28- May 12

OVSANNA KECHICHIAN PEDROSIAN (2-6359/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11079 Abr 28- May 12

FRANCISCO EMILIANO BELLO RODRIGUEZ y BLANCA NIEVES o NIEVE FERNANDEZ RISOTTO (FICHA 2-51523/ 2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11102 Abr 28- May 12

DAVID SYMNER GRANIEWICZ (IUE Nº 2-2464/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11306 Abr 30- May 14

JORGE ALBERTO MAISONNAVE ECHAVARREN e ILDA SOFIA LAURNAGA ESTRADE (FICHA Nº 2-6508/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11427 Abr 30- May 14

FEDERICO HECTOR BORMIOLI RAMOS (IUE Nº 2-7253/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11467 May 02- May 15

OLGA YOLANDA OLAIZOLA DI CANDIA (IUE Nº 2-10268/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11576 May 02- May 15

MATILDE POSITANO GIORDANO (IUE Nº 2-10546/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11718 May 05- May 16

ANGEL ELOY OLIVA SURRACO (FICHA Nº 2-4784/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11750 May 06- May 19

AURA o AURA ESTHER ROSA MARTINEZ (IUE Nº 2-3832/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 11880 May 06- May 19

JOSE GUASCH PINEDA (IUE Nº 2-9222/ 2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12082 May 07- May 20

DECIMONOVENO TURNO

JULIO INMEDIATTO VIOLA (Ficha: Nº 2-8928/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11383 Abr 30- May 14

JULIA MARIA RODRIGUEZ GARCIA (Ficha: Nº 2-11801/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11753 May 06- May 19

MARIA DOLORES MOTTU y MARIA TERESA MOTTU (Ficha: Nº 2-10801/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11877 May 06- May 19

AGOSTO ROMEO CABRERA MORALES (Ficha: Nº 2-13308/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12058 May 07- May 20

NOELA CELIA GOMENSORO CABEZUDO (Ficha: Nº 2-13290/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12110 May 08- May 21

LIDIA HAYDEE ARRIGONI SOSA (Ficha Nº 2-1529/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12190 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

ROSE MARY CASTRO MARTIN (Ficha: Nº 2-8974/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11560 May 02- May 15

LILIAN ROSA SANTORSOLA PALMER (Ficha: Nº 2-12801/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11625 May 05- May 16

FELIPA NILDA BERRO DELEON ó DE LEON (Ficha Nº 2-8297/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11690 May 05- May 16

MANUEL NOBLIA DE LACUADRA (Ficha: Nº 2-13521/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11751 May 06- May 19

ESTELA MARIA MARTINEZ ORTIZ y MARTA ESTELA ORTIZ CABANNE ó MARTHA ESTELA ORTIZ ó MARIA ESTELA ORTIZ ó MARTHA ORTIZ ó MARTHA ORTIZ CABANNE (Ficha: Nº 2-53954/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11754 May 06- May 19

MANUEL MARIA TORRES VADONE (Ficha: Nº 2-11652/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11864 May 06- May 19

MARIA ELENA FOGLIANI SCARONE (Ficha: Nº 2-11686/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11915 May 06- May 19

ERMOLAO ó HERMOLAO SANTIAGO ABELINO ó AVELINO SILVEIRA (FICHA Nº 2-61939/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12081 May 07- May 20

FRANCISCO TOMAS CANO CHOCHO y LIRICA ARMONIA SOSA PEINADO (Ficha: Nº 2-12573/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12144 May 08- May 21

DANIEL ANTONIO BOSCH SUAREZ (Ficha: Nº 2-14829/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12155 May 08- May 21

JUANA MARTINEZ RUIZ (Ficha: Nº 2-4817/ 2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12236 May 08- May 21

ORESTE u ORESTES CESAR VINAY AMBROSI (Ficha: Nº 2-7660/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12277 May 09- May 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA del LUJÁN FERNÁNDEZ ABELLA (IUE: 2-10965/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11177 Abr 29- May 13

IMERITO, ERNESTO PEDRO (IUE: 2-10447/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11266 Abr 29- May 13

LOPEZ JAIME CARLOS RUBEL (IUE: 2-59172/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11508 May 02- May 15

MARÍA INÉS ARRIETA SIRIS (IUE: 2-7620/ 2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11551 May 02- May 15

MARTHA NYDIA DA SILVA PASIEL y EVANGELINA PASIEL o PACIEL PESTAÑA (IUE: 2-14835/2008).

Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11559 May 02- May 15

VAZQUEZ MAS, MARIA ROSA (IUE: 2-15756/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12061 May 07- May 20

LIRIA CERVINO MÁRQUEZ y FÉLIX ANTONIO CERVINO MÁRQUEZ (IUE: 2-3424/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12062 May 07- May 20

WANDA JANAS LISAS y WANDA NANCY, BALAKIER JANAS (IUE: 2-11474/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12377 May 09- May 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERRUTTI TRIUNFO OSCAR HUGO (IUE: 2-11255/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11075 Abr 28- May 12

RODOLFO FRANCISCO CIRILLO GARBARINO (IUE: 2-44879/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11290 Abr 30- May 14

CURIEL MARGOUNATO, JORGE DAVID (IUE: 2-5844/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11307 Abr 30- May 14

GALATI VARONE LORENZO (IUE: 2-60349/2007).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11384 Abr 30- May 14

SENA SANCHEZ YOLANDA (IUE: 2-13690/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11698 May 05- May 16

VIOLETA DINORAH MENDEZ DIAZ (IUE: 2-12285/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11933 May 07- May 20

SERGIO JUVENAL CORA (IUE: 2-12058/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12400 May 09- May 22

VIGESIMOTERCER TURNO

SERGIO RAUL ANGELINO CASTRO (FICHA: 2-11533/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11077 Abr 28- May 12

PABLO BERARDO SAN GIACOMO o SANGIACOMO o SAN YIACOMO y HUGO ORLANDO BERARDO RODRIGUEZ (FICHA: 2-3083/2008).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11379 Abr 30- May 14

FRANCISCO MERINGOLO FUCILE (FICHA: 2-12413/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11567 May 02- May 15

ISOLINA CUBA SICCO o SICO (FICHA: 2-36705/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11696 May 05- May 16

ELDA SERVANDA CONLAZO BERGERO (FICHA: 2-49887/2007).
Montevideo, 26 de Octubre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12263 May 08- May 21

ROBERTO CARDOZO DE OLIVERA o de OLIVERA u OLIVERA (FICHA: 2-11782/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12297 May 09- May 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ENRIQUE LUCIARDI BONARI (FICHA: 2-9259/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11269 Abr 29- May 13

LUIS MARCELINO GUAGLIANONE o GAUGLIANONE VINCITRICE y MARIA ELIDA MACHIN SELLANES (FICHA: 2-8076/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11304 Abr 30- May 14

OFELIA ISABEL CORREA BASTIDA (FICHA: 2-6017/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11687 May 05- May 16

JOSE MANUEL YAÑEZ GARCIA (FICHA: 2-57976/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11695 May 05- May 16

JOSE CANCELA VAZQUEZ (FICHA: 2-9753/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11916 May 06- May 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARTHA ZORAIDA QUIJANO LOPEZ (Ficha 2-12044/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11065 Abr 28- May 12

DANIEL MAXIMO LAENZ (Ficha 2-8875/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11072 Abr 28- May 12

ANTONINA ISABEL CAPPI MAVERINO (Ficha 2-9700/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11247 May 02- May 15

STELLA MARYS GARAVENTO PINTOS (Ficha 2-12268/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11249 Abr 29- May 13

ANTONIO NOVOA GONZALEZ (Ficha 2-7285/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11264 Abr 29- May 13

MARIA EVA SANCHEZ CESTAU (Ficha 2-12715/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11265 Abr 29- May 13

MARIA DELIA BOGGIO SCAGLIA (Ficha 2-5229/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11376 Abr 30- May 14

RAQUEL WESOLA MYDLARSZKI (Ficha 2-10691/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11378 Abr 30- May 14

VIDA ARMINDA PELAYO CAMACHO (Ficha 2-13679/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11468 May 02- May 15

PEDRO NICOLAS DE QUINTANA DE LOROÑO (Ficha 2-58063/2007).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11558 May 02- May 15

DARCY RODRIGUEZ ROSA (Ficha 2-10071/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11712 May 05- May 16

TERESA NICOLINI GUIPPONI (Ficha 2-13486/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11713 May 05- May 16

DOROTEA ó DOROTHEA BERCOVITZ MITRANI (Ficha 2-6538/2008).

Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11871 May 06- May 19

HUGO PEDRO XIMENEZ BUSTELO (Ficha 2-14573/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12257 May 08- May 21

MARIA TERESA BOIX VILARO (Ficha 2-14362/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12296 May 09- May 22

ELIDA VIOLETA UMPIERREZ VEGA (Ficha 2-12405/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12378 May 09- May 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANGEL DI PASCUA MOURE (Ficha: 2-43148/2007).
Montevideo, 17 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11107 Abr 28- May 12

DANIEL ANGEL CAPOBIANCO LEIRO (Ficha 2-12289/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11125 Abr 29- May 13

ROSA CELICA MONTANO BURONE (Ficha 2-6484/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11126 Abr 29- May 13

WILFREDO JUAN BURTRE GUTIERREZ (Ficha 2-13681/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11127 Abr 29- May 13

ALBERTO ADEMAR GOROSO GOMEZ (Ficha 2-44425/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 11198 Abr 29- May 13

RODOLFO RICARDO MOREIRA y JUANA FILADELFIA OTON GUILLEN (Ficha 2-54186/2007).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11426 Abr 30- May 14

ROBERTO MARIA VIOLA DEAMBROSIS (Ficha 2-12052/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11716 May 05- May 16

MANUEL BLANCO SANTAREN (Ficha 2-14617/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11872 May 06- May 19

EVELIO BERNABE MONTIEL COBELLI (Ficha 2-14179/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12242 May 08- May 21

ALICIA YOLANDA NEGRO RODRIGUEZ (Ficha 2-8595/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12398 May 09- May 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-62403/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11084 Abr 28- May 12

CAMILO NELSON ALVAREZ ORUETA y OLEGARIA HILDA VELAZCO LOPEZ (FICHA 2-10313/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11623 May 05- May 16

LEONTINA CHAHERIAN o CHEHERIAN o CHEHIRIAN KASSABIAN (FICHA 2-11326/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11646 May 05- May 16

RUFINO VALERIO CLAVIJO PEÑA (Ficha 2-60555/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11691 May 05- May 16

MARGARITA BOULOS VLADIMIR (FICHA 2-6534/2008).
Montevideo, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11881 May 06- May 19

ROSA CAMPOS o CAMPOS MONTESANTO (FICHA 2-12206/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12112 May 08- May 21

MARIA ZULEMA GONZALEZ MARIÑO (FICHA 2-10918/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12340 May 09- May 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA AURORA FABIANI LECUNA (FICHA 2-12362/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11074 Abr 28- May 12

ALBERTO OMAR DANIELLI GIORDANO (FICHA 2-5295/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11076 Abr 28- May 12

PEDRO MAZZETTA CAPPELLETTI (FICHA 2-7491/2008).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11209 Abr 29- May 13

TOMAS NERIS FALERO FAZZI (FICHA 2-9686/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11267 Abr 29- May 13

ROBERTO ASTRALDI (Ficha 2-33223/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11700 May 05- May 16

MARIO y GUIDO ALBERTO LOWENTHAL (FICHA 2-14019/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12369 May 09- May 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON ACEVEDO FAGUNDEZ o ACEVEDO FAGUNDEZ GONZALEZ (Ficha Nº 156-191/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11172 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JOSÉ IDELFONSO BARRENECHE ARTOLA (Ficha Nº 461-552/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11173 Abr 29- May 13

CELESTE AIDA CORREA (Ficha Nº 461-575/2007).
Artigas, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12132 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

NUÑEZ LOPEZ, AMABELIA (IUE 444-14/2008).

Bella Unión, 15 de Abril de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11486 May 02- May 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO CABRERA BAZZINO (I.U.E. N° 168-28/2007).
Canelones, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11152 Abr 29- May 13

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA PERDOMO GUTIERREZ y BALBINA PAITA CAPOTE (I.U.E. N° 459-16/2008).
Canelones, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11151 Abr 29- May 13

RAMÓN FREDI RAVELO RAVELO (I.U.E. N° 459-587/2007).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 9 de Octubre de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11961 May 07- May 20

GLADYS ESTER ó ESTHER GONZALEZ MARTINEZ (I.U.E. N° 459-231/2008).
Canelones, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12278 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

IRMA SCAGNI GANDINI (ficha 171-73/2005).
Las Piedras, 11 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11153 Abr 29- May 13

ISABEL SILVANA MENDOZA TELLO (ficha I.U.E. 440-1124/2007).
Las Piedras, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11158 Abr 29- May 13

PEDRO DANIEL JOSE RISSO BRIANO (ficha 440-1397/2007).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11163 Abr 29- May 13

RAMIREZ MEZQUITA MARTINOTTI (ficha 440-93/2008).
Las Piedras, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12306 May 09- May 22

GIOMAR HEBER FAVA VIBALDO o VIVALDO (ficha 440-203/2008).
Las Piedras, 22 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12367 May 09- May 22

SEXTO TURNO

ANGEL RAMON PELUFFO COASINI y ELSA RENEE DAVIDE RODRIGUEZ o ELSA RENEE RODRIGUEZ (ficha 458-1006/2007).
Las Piedras, 20 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11154 Abr 29- May 13

LILIA ESTER o LILIA ESTHER VELAZQUEZ PEREZ (ficha 458-523/2007).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 07 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11155 Abr 29- May 13

EUSEBIO DE ARAUJO CARDOZO (ficha 458-217/2008).
Las Piedras, 03 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11159 Abr 29- May 13

LIDELBA GLADYS MAZZUCHELLI DE ARMAS y MIGUEL NOVA RIVERA (ficha 458-214/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11481 May 02- May 15

FRANCISCO BOZZANO BAFFA (ficha 458-123/2008).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11782 May 06- May 19

MARIA ALBA o MARIA ALBA JOSEFINA BOSSI MERINO (ficha 458-1405/2007).
Las Piedras, 09 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11783 May 06- May 19

JUAN CARLOS SORIA ALVAREZ (ficha 458-256/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11784 May 06- May 19

HAYDEE TORENA CAPOTE (ficha 458-124/2008).
Las Piedras, 15 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11934 May 08- May 21

ERNESTO ESTEBAN PEYRANO o PEYRAN o PEIRAN (ficha 458-61/2008).
Las Piedras, 09 de Abril de 2008.
Esc. SOLANA ZAMORA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12366 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON SILVERA SANTOS (Ficha 175-1125/2007).
Pando, 2 de Abril de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11034 Abr 28- May 12

GABINA CARMEN ROSAS DE LEON o GABINA CARMEN ROSA DE LEON o CARMEN ERLINDA ROSA DE LEON (Ficha 175-1163/2007).
Pando, 16 de Abril de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11035 Abr 28- May 12

NILDA NELIDA VILLARINO TORRES y JUAN CARLOS VILLARINO (Ficha 175-87/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2420 10/p 11217 Abr 29- May 13

JUAN ALBERICO GAVELLO MERELLI o MARALLA y ALBA ALBORNOZ (Ficha 175-255/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11495 May 02- May 15

JUAN LIZARO DIAZ DELGADO y JUAN LIZARO DIAZ LARA (Ficha 175-11932007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11496 May 02- May 15

ANTONIO CERIANI O CERIANI CALDERON (Ficha 175-151/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11497 May 02- May 15

ARTURO MORALES GONZALEZ (Ficha 175-81/2008).
Pando, 9 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11613 May 05- May 16

LADISLAO KANAL FEJES y JORGE ADHEMAR KANAL RODRIGUEZ (Ficha 175-163/2008).
Pando, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12038 May 07- May 20

ALFREDO SEA o SEAS, NESTOR OSVALDO SEA STABILE y SANDALIA STABILE MALLI (Ficha 175-229/2008).
Pando, 30 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12040 May 07- May 20

CUARTO TURNO

RUBEN ARIEL CENTURION MERIALDO (Ficha 176-249/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11494 May 02- May 15

EMIR PORTO LEMOS (Ficha 176-230/2008).
Pando, 17 de Abril de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12039 May 07- May 20

ELBIO PEREIRA FERNANDEZ (Ficha 176-295/2008).

Pando, 21 de Abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12041 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANCISCA ANTONIA SOLA o FRANCISCA ANTONIA SOLA Y GIRABET y JOSE FIDEL CORTIJO o JOSE FIDEL CORTIJO RODRIGUEZ (IUE 180-153/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11003 Abr 28- May 12

ELIDA LIPORACE LAMANNA (IUE 180-185/2008).
Ciudad de la Costa, 1º de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11491 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRMA MORAIMA CORONEL RIERA y PABLO ALBERTO GEMINO TORTEROLO (Ficha 207-153/2008).
Melo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11311 Abr 30- May 14

LUIS ALBERTO MEDEROS o MEDERO (Ficha 207-205/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11312 Abr 30- May 14

SARA ESTER RAMA OCARIZ (Ficha 207-192/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11313 Abr 30- May 14

JUAN JOSÉ RIVADAVIA BERMUDEZ (Ficha 207-168/2008).
Melo, 9 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11314 Abr 30- May 14

RUBEN DENIS o RUBEN DENNIS (Ficha 207-122/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11771 May 06- May 19

JUAN ALBERTO CALLERIZA VILA (Ficha 207-355/2005).
Melo, 27 de Junio de 2005.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11772 May 06- May 19

ELVIRA TUYA COLACIO (Ficha 207-98/2008).
Melo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11773 May 06- May 19

DOROTEO GREGORIO CUADRO GONZALEZ (Ficha 207-155/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 11776 May 06- May 19

CUARTO TURNO

AÍDA MOREIRA (Ficha 208-65/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 1 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11768 May 06- May 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DUARTE MIGUELENA (IUE 223-140/2008).
Colonia, 16 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11018 Abr 28- May 12

MARIA ELBIA CURUTCHET MARIEYHARA (IUE 223-187/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.-
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11853 May 06- May 19

NÉLIDA ELVIRA RIVOIR CHAUVIE (IUE 223-730/2007).
Colonia, 27 de Noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2420 10/p 11854 May 06- May 19

ANITA TERESA o ANITA TERESA A. PIASTRI TARCILLI o TARCIELLI y MIGUEL DELEON HERNANDEZ (IUE 223-676/2007).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11855 May 06- May 19

HAROLDO AMADO CONSTANTIN LONG (IUE 223-99/2008).
Colonia, 01 de Abril de 2008.
Macarena Cossini, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11857 May 06- May 19

FAUSTO ADEMAR FUENTES MACIEL (IUE 223-219/2008).
Colonia, 24 de Abril de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11972 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

AIDA MARGARITA VELAZQUEZ VICO (IUE: 227-70/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11046 Abr 28- May 12

LUCIA RAMONA GUARAGLIA LASALVIA (IUE: 227-473/2007).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11047 Abr 28- May 12

EDUARDO OCTAVIANO BAZTARRICA MENDOZA (IUE: 227-69/2008).
Carmelo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11049 Abr 28- May 12

ADOLFO FONTES MACHIN y MILKA ESTHER BENTANCOR ROSARIA (IUE: 227-145/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11477 May 02- May 15

CARLOS OMAR RONCHEVICH o RONCHEWICH CAMILETTI (IUE: 227-144/2008).
Carmelo, 15 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11478 May 02- May 15

HUGO RICHE MARTOS (IUE 227-579/2007).
Carmelo, 26 de Setiembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11479 May 02- May 15

PEDRO ALCIDES ROVETTA PIZURNIA (IUE: 227-130/2008).
Carmelo, 16 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11969 May 07- May 20

GERARDO HUMBERTO CARDOZO BARIZZONI y MARIA DE LOS ANGELES ORDINAS EZPELETA (IUE: 227-153/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11970 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CESAR JUVENAL PORLEY OLIVERA (Ficha "B" Nº 225-55/2008).
Rosario, 7 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11361 Abr 30- May 14

RODOLFO DANIEL CORTELLEZZI TOBLER (Ficha "B" Nº 225-116/2008).
Rosario, 3 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11363 Abr 30- May 14

JOSE LUIS NASER LARREA (Ficha "B" Nº 225-51/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11364 Abr 30- May 14

AMILDA NELLY CARABALLO y RICARDO MAYA VIDAL (Ficha "B" Nº 225-135/2008).
Rosario, 22 de Abril de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11967 May 07- May 20

HECTOR DAVILA ROSAS (Ficha "B" Nº 225-81/2008).
Rosario, 31 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11968 May 07- May 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO WASHINGTON RUSCH LAMIQUE y ALBA JACINTA BRITOS (Ficha 241-76/2008).
Durazno, 11 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11181 Abr 29- May 13

LUIS ALBERTO y MANUEL WALKER CAZENEUVE ALONZO (Ficha 241-146/2008).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11502 May 02- May 15

TERCER TURNO

RAÚL del MAR OLVEIRA SANCHEZ y ABEL ISABELINO OLVEIRA SANCHEZ y/o OLIVEIRA SANCHEZ (Ficha 241-54/2008).
Durazno, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11180 Abr 29- May 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PABLO DOMINGO SUAREZ LOTITO y MARIA DEL CARMEN PELAEZ SANCHEZ de SUAREZ (Fa. 254-240/2008).
Trinidad, 18 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11138 Abr 29- May 13

JUAN DUMAS ITURBIDE KLEIN (Fa. 254-246/2008).
Trinidad, 28 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11955 May 07- May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROGELIO LABANDERA MONTEBLANCO (260-175/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11009 Abr 28- May 12

EBAR ISIDRO CARDOZO CABRERA (260-121/2008).
Florida, 15 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11475 May 02- May 15

SULPICIO SOSA CAETANO (260-50/2008).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11476 May 02- May 15

ANA MARGARITA GONZALEZ BENITEZ (260-707/2007).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 18 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 11826 May 06- May 19

TERCER TURNO

SERVETTO WILKIE GABRIEL FIORI GONZALEZ (261-134/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11011 Abr 28- May 12

WASHINGTON ANIBAL FOLGAR COTELO (261-133/2008).
Florida, 9 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11474 May 02- May 15

INÉS ALBORADA LABANDEIRA PALACIO (261-171/2008).
Florida, 17 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11821 May 06- May 19

FABIANA ERMELINDA CLAVIJO MESA (261-185/2008).
Florida, 24 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11822 May 06- May 19

JOSE MIGUEL ARIZTEGUI BENGOECHEA (261-572/2006).
Florida, 21 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11823 May 06- May 19

CARLOS MARIA BRIGNONI DELUCCA o DELUCA (261-165/2008).
Florida, 14 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12178 May 08- May 21

PEDRO TEODORO LEMA MARTINEZ (261-191/2008).
Florida, 25 de Abril de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12313 May 09- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS AMADO MOLINA MOLINA (IUE 274-129/2008).
Minas, 8 de Abril de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11619 May 05- May 16

AMIRA ANGELA ROMERO LOMBARDO (IUE 274-113/2008).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12332 May 09- May 22

TERCER TURNO

ROSA DOLORES ARAUJO FERNANDEZ y HERMENIO RAMON ARAUJO FERNANDEZ (IUE 432-712/2007).
Minas, 31 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11618 May 05- May 16

MARIA ANTONIA MELGAR BAUBETA (IUE 432-108/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11620 May 05- May 16

WILMA CORREA BUSTAMANTE (IUE 432-106/2008).
Minas, 22 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12333 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALDEMAR CLAVIJO ROIG y BLANCA AZUCENA RUIZ MAIDANA (FA. 284-208/2008).
Maldonado, 18 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11488 May 02- May 15

CONCEPCIÓN ARELLANO ARAUJO (FA. 284-114/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11738 May 06- May 19

AECIO DIAZ BARRETO (FA. 284-397/2007).
Maldonado, 30 de Julio de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11800 May 06- May 19

TERCER TURNO

UVER DAOIZ PEREZ MACHADO o UBER DAOIZ PEREZ MACHADO (FICHA 285-121/2008).

Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11027 Abr 28- May 12

JULIO WALDEMAR RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA 285-112/2008).
Maldonado, 13 de Marzo de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11741 May 06- May 19

NELLY o NELE OSTAPCHENCO PESTARINO o PASTORINO (FICHA 285-179/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11794 May 06- May 19

ORIBE ISABELINO LOPEZ RODRIGUEZ y LELIA EMA VIÑAS FAJARDO (FICHA 285-149/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11796 May 06- May 19

OCTAVO TURNO

RAUL SILVERA o SILVEIRA y ECELSA o EXCELSA RENEE VILLEGAS (Fa. 286-965/2007).
Maldonado, 08 de Noviembre de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10997 Abr 28- May 12

JUAN HOMERO u OMERO TORRES e IRMA FELICIA SANCHEZ ASENCIO (Ficha: 286-193/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 11742 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LIRIA ESTHER LEMES MEDINA (FA. 456-85/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11021 Abr 28- May 12

SILVIA IVONE PEREIRA LARROSA (FA. 456-208/2008).
San Carlos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11489 May 02- May 15

WILSON ERNESTO CHOCHO BATISTA (FA. 456-132/2008).
San Carlos, 31 de Marzo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11739 May 06- May 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TERESITA ESTHER LAFOURCADES DE SOSA (IUE 300-803/2006).
Paysandú, 3 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11424 Abr 30- May 14

ALDEBAR ODULIO, CRISELIA ADILSIA, MIRTA VIOLETA, MARGOT ALICE y ZULMA ESMERALDA PEPE COCCARO (IUE 300-797/2007).
Paysandú, 14 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12405 May 09- May 22

MIRTA ESTELA MINTEGUIAGA MONTAÑA (IUE 300-29/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12406 May 09- May 22

NIMIA QUELLI MARTINEZ GOMEZ (IUE 300-57/2008).
Paysandú, 27 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12407 May 09- May 22

TERCER TURNO

ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA (IUE: 301-75/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11636 May 05- May 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

COCHINELLA BRITES JOSE ANTONIO y MACOWESKI MARIA (Ficha 317-794/2007).
Fray Bentos, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11014 Abr 28- May 12

INDART LYNCH BLANCA JUANA (Ficha 317-197/2008).
Fray Bentos, 15 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12196 May 08- May 21

CANTTI MARTINEZ GIL NORBERTO (Ficha 317-214/2008).
Fray Bentos, 23 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12197 May 08- May 21

RIOS GUILLERMO MANUEL (Ficha 317-175/2008).
Fray Bentos, 15 de Abril de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12198 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

LUCIO AMERICO TOLOSA ó TOLOZA VIDARTE (IUE: 318-34/2008).
Young, 14 de Abril de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11013 Abr 28- May 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SEBASTIAN MARIA ATAHIDES ATAHIDES (Ficha 462-83/2008).
Rivera, 24 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11323 Abr 30- May 14

ELOY BERNARDO URCHOEGUIA ARTEAGA (Ficha 462-277/2008).
Rivera, 23 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11669 May 05- May 16

DIOMAR MELLO de MELLO (FICHA 462-183/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12126 May 08- May 21

NATIVIDAD TAPIA CORNES (FICHA 462-200/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12139 May 08- May 21

ANTONIO CARLOS TAMBORINDEGUY DUTRA y MARCOS TAMBORINDEGUY NUNES (FICHA 462-281/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12140 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON CONSTANCIO PEREYRA CORBO (Fa. Nro. 341-161/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11042 Abr 28- May 12

DON JOSE FRANCISCO QUINTANA GONZALEZ (Fa. Nro. 341-142/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11373 Abr 30- May 14

DON PALARIN DE LEON, PEDRO GUILLERMO (Fa. Nro. 341-554/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 11808 May 06- May 19

DON FLORENCIO SATURNINO PASCAL D'AVILA (Fa. Nro. 341-140/2008).

Rocha, 8 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11963 May 07- May 20

DON DARIO MUNIZ MUNIZ y EUFRONIO ESMIR MUNIZ MUNIZ (Fa. Nro. 341-517/ 2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12328 May 09- May 22

CUARTO TURNO

DON JULIO SANCHEZ ROCHA (Fª Nº 342-182/2008).
Rocha, 17 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11045 Abr 28- May 12

DOÑA NIDIA CELESTE PUERTOLAS TAIBO (Fª. Nº 342-30/2008).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11809 May 06- May 19

DOÑA VICENCIA AMARAL MENDEZ y DON AMILCAR DARDO AMARAL MENDEZ (Fª Nº 342-111/2008).
Rocha, 7 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12044 May 07- May 20

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LOPEZ MACHADO, DIVA (FICHA I.U.E. 352-1436/2007).
Salto, 18 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11146 Abr 29- May 13

CAVALLO, RUBEN DANIEL; BEASLEY, ISABEL y CAVALLO, MARGARITA (FICHA número IUE: 352-165/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 11780 May 06- May 19

TERCER TURNO

SOAREZ PEREIRA, ADAMASTOR y BELTRAMELLI GONZALEZ, MA. ANGÉLICA (FICHA I.U.E. 353-179/2008).
Salto, 27 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11140 Abr 29- May 13

SPECIALI LEONI, LILA IRENE (FICHA I.U.E. 353-252/2008).
Salto, 8 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11141 Abr 29- May 13

LAPEYRA o LAPEIRA MEIRELES o MEIRELLES, DOMINGO ZANDALIO o SANDALIO (FICHA I.U.E. 353-251/ 2008).
Salto, 8 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11142 Abr 29- May 13

RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO (FICHA número IUE: 353-230/2008).
Salto, 4 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11143 Abr 29- May 13

ACOSTA, JOSÉ PEDRO (FICHA I.U.E. 353-355/2008).
Salto, 23 de Abril de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11676 May 05- May 16

DE LOS SANTOS BANDERA, IRINEO; DE LOS SANTOS MESIAS, AMADO; DE LOS SANTOS MESIAS, CELESTE; DE LOS SANTOS MESIAS, BENICIO; DE LOS SANTOS MESIAS, SILVERIO; DE LOS SANTOS SANCHEZ, RAMÓN y DE LOS SANTOS SANCHEZ, CELMIRA (FICHA I.U.E. 353-1248/2007).
Salto, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11677 May 05- May 16

GULARTE OLIVERA, JUAN ELEAZAR (FICHA I.U.E. 353-324/2008).
Salto, 22 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11973 May 07- May 20

CAPELLI, RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-804/ 2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 11980 May 07- May 20

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GABINO UMPIERREZ UMPIERREZ (F. A. 370-111/2008).
San José, 05 de Marzo de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11226 Abr 29- May 13

DIONISIO ROQUE o ROQUE DIONISIO FERNANDEZ REYES (F. A. 370-951/ 2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11233 Abr 29- May 13

MARIA IRMA IBARRA ALONSO (F. A. 370-195/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11951 May 07- May 20

JACINTO TEODORO PONCE FALCON y CARMEN DAVERI GUERRA (F. A. 370-152/ 2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11952 May 07- May 20

LUCIA MARGARITA MORENO PONCE (F. A. 370-185/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12347 May 09- May 22

CARLOS ALBERTO CURCHO SCAVINO (F. A. 370-193/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12348 May 09- May 22

CESAR WALDEMAR CASTRO TOVAGLIARE (F. A. 370-993/2007).
Auxiliado de pobreza.
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 12349 May 09- May 22

TERCER TURNO

MARIA MARGARITA MARTINEZ COLOMBINI (F. A. 371-203/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11224 Abr 29- May 13

BALDOMERA RAFAELA PEREZ CARBAJAL (F. A. 371-254/2008).
San José, 17 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11225 Abr 29- May 13

SANTOS LUIS MONTES DIAZ y ZULMA EMILIA RODRIGUEZ VALIENTE (F. A. 371-921/2007).
Auxiliado de Pobreza.
San José, 09 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 11228 Abr 29- May 13

ROBERTO SANCHEZ PEREZ (F. A. 371-1090/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11229 Abr 29- May 13

ISAAC SANCHEZ PEREZ (F. A. 371-1089/ 2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11230 Abr 29- May 13

GLORIA NIEVES TRAVERSA QUIJANO (F. A. 371-170/2008).
San José, 01 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11234 Abr 29- May 13

WALDEMAR LAVAZZANO o LOVAZZANO (F. A. 371-191/2008).
San José, 16 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12345 May 09- May 22

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DIAMANTINO GERARDO MÉNDEZ ZUBILLAGA (IUE 381.134/2008).
Mercedes, 16 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11117 Abr 29- May 13

CELIA MARCELINA SCARONI RIOS (I.U.E. 381-28/2006).
Mercedes, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11291 Abr 30- May 14

JUAN CARLOS PEREYRA OSORES (IUE. 381-610/2007).
Mercedes, 09 de Octubre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11292 Abr 30- May 14

DORA JULIETA MOYANO MARR (IUE 381-65/2008).
Mercedes, 12 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11629 May 05- May 16

MARÍA DEL CARMEN ALDERETE y MANUEL LEÓN RIGOS MORONO (IUE 381.170/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12106 May 08- May 21

ÁNGEL GUTIÉRREZ FILOSSI (IUE 381.154/2008).
Mercedes, 18 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12281 May 09- May 22

TERCER TURNO

DOMINGO ARNOLDO BENTANCUR GONZÁLEZ y MARÍA IRMA BURGOS CURBELO (IUE 431-184/2008).
Mercedes, 24 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12280 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN GREGORIO SIMONA GRAJALES (IUE. 382-32/2008).
Dolores, 2 de Abril de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12169 May 08- May 21

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA ARROZOGARAY (IUE: 443-36/2008).
Dolores, 24 de Marzo de 2008.
Esc. MARELLA D'ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11061 Abr 28- May 12

WASHINGTON NELSON BARNECHE SUAREZ (IUE: 443-43/2008).
Dolores, 4 de Abril de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 11062 Abr 28- May 12

ALFREDO HERMENEGILDO KUPPER ANTONIOLI (I.U.E 443-55/2008).
Dolores, 15 de Abril de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12382 May 09- May 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDELMA CORREA FAGUNDEZ (Fa. 396-86/2008).
Tacuarembó, 11 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11166 Abr 29- May 13

CELESTE ROURA PINTADO (Fa. 396-235/2008).
Tacuarembó, 18 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11168 Abr 29- May 13

NELIDA MARGARITA BARRETO GARCIA (Fa. 396-162/2008).
Tacuarembó, 3 de Marzo de 2008.
Dra Daniela Ruiz Díaz, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11848 May 06- May 19

LUIS CARLOS da SILVA da SILVA (Fa. 396-298/2008).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12319 May 09- May 22

MAXIMO PEREDA PEREZ (Fa. 396-254/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12321 May 09- May 22

VALDEMAR FROS VARGAS (Fa. 396-221/2008).
Tacuarembó, 29 de Abril de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12323 May 09- May 22

TERCER TURNO

ENRIQUE GIL ARCE OCAÑO (FICHA: 397-988/2007).
Tacuarembó, 16 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11165 Abr 29- May 13

OMAR TORRE ó TORRES SUAREZ (FICHA: 397-163/2008).
Tacuarembó, 22 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 11170 Abr 29- May 13

FLOR DE LUZ SILVA DA SILVEIRA (FICHA: 397-283/2008).
Tacuarembó, 15 de Abril de 2008.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12320 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BRENDA JULIA OLVEIRA OLVEIRA (IUE. 463-244/2007).
Paso de los Toros, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11167 Abr 29- May 13

ANTOLIN CARLOS DIAZ (IUE. 463-75/2008).
Paso de los Toros, 10 de Abril de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11339 Abr 30- May 14

ELBIO JOSE DIAZ CHABAT (IUE. 463-101/2008)
Paso de los Toros , 21 de Abril de 2008
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11789 May 06- May 19

MARIA DE LOS ANGELES VIERA CORREA (IUE. 463-100/2008).
Paso de los Toros, 21 de Abril de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 11790 May 06- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO DANIEL MAIMO QUINTELA (Fa. 412-139/2008).
Treinta y Tres, 24 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 11786 May 06- May 19

TERCER TURNO

SANTANA DA SILVA, CONRADO y MIRABALLES MIER,MARIA CATALINA (Fa. 449-139/2007).
Auxiliado de Pobreza.
Treinta y Tres, 8 de Abril de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 11243 Abr 29- May 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA SALA LIPSZYC (FA. 284-203/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.

ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11022 Abr 28- May 12

WALTER HUGO CUCCHIARO (FA. 284-166/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 11490 May 02- May 15

TERCER TURNO

ALFREDO RAUL ELSEGOOD (FICHA 285-131/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11023 Abr 28- May 12

ENRIQUE ALFREDO CORREA KEEN (FICHA 285-173/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11745 May 06- May 19

VICENTE PATRICIO WYNNE (Ficha 285-164/2008).
Maldonado, 23 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11795 May 06- May 19

OLGA TARANTA (FICHA 285-163/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11798 May 06- May 19

ADOLFO o ADOLF EUGENIO o EUGEN KREBS (FICHA 285-154/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 11799 May 06- May 19

OCTAVO TURNO

RUBEN DOCTOROVICH (Ficha: 286-212/2008).
Maldonado, 26 de Marzo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 10998 Abr 28- May 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "PACAUD ORANGE, LUCIENNE ENRIETTE O LUCIANA ENRIQUETA - SUCESION-" Ficha: 2-33984/2007 se hace saber que por auto Nro. 542/2008 de fecha 27/02/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos INSTAR a la presunta heredera SILVIA IRENE ODINO PACAUD a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes y aceptar la herencia bajo beneficio de inventario (Art. 1071 del Código Civil). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 14 días del mes de Marzo de dos mil Ocho.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5832 10/p 12408 May 09- May 22

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ROSAS (Ficha 2-62667/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, quince de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11992 May 07- Jun 17

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BETANCOR PENATTI (Ficha 2-63534/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11993 May 07- Jun 17

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BENATAR CABRERA, LIDICE ROUSSET C/ BENATAR GONZALEZ, JAIME RICHARD - PARTICION DE ORIGEN SUCESORIO" Fa: 2-62435/2007, atento al auto Nº 347 de fecha 19 de fevrero de 2008, se emplaza a JAIME RICHARD BENATAR GONZALEZ, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE CURADOR DE BIENES.-
Montevideo, 28 de febrero de 2008- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 12074 May 07- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIOLETA SCAPPA MADERO O MADERNO Y FRANCISCO BRUNO ROBERTO, 2-53478/2007, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días e intimando a GUSTAVO ALEJANDRO Y BEATRIZ BRUNO CORTES, y sus sucesores la aceptación o repudio de la herencia de autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Montevideo el diecisiete de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 3025 10/p 11338 Abr 30- May 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ROSSO MONTAÑA (Ficha 2-25370/2007) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8671 Abr 09- May 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "OBES GARCIA GOMEZ MARIA MERCEDES - HERENCIA YACENTE IUE 2-29952/2006, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES OBES GARCIA GOMEZ, haciéndose saber a los interesados por el plazo de 90 días (art. 127.3), publicándose por 30 días (art. 429.2 del CGP.) Montevideo, 21 de abril de 2008.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11991 May 07- Jun 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FROLA o FROLA RE, CARLOS. SUCESION", FICHA IUE: 352-386/2007, se cita, llama y emplaza, a: JUAN CARLOS FROLA CARDOZO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 4999 10/p 11144 Abr 29- May 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, VISITACION O VICITACION", "SUCESION", Ficha 397-521/2007, se INTIMA A ILNA GRACIELA ALVEZ MENDEZ a que manifieste si acepta y/o repudia la herencia de VISITACION O VICITACION ALVEZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento. TACUAREMBO, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 12322 May 09- May 22

CONVOCATORIAS

CUDAC
COOPERATIVA URUGUAYA DE AHORRO Y CREDITO
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Jueves 29 de mayo de 2008
1er. llamado 18.00 horas
2do. llamado 18.30 horas
Lugar:
Salones de la Agrupación Universitaria en la calle Pedro F. Berro 1070 Montevideo
ORDEN DEL DIA
1. Aprobación del acta anterior
2. Memoria del Ejercicio 2007/2008
3. Aprobación del balance 2007/2008
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Socios habilitados
6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
El Consejo Directivo.
03) $ 1000 3/p 12117 May 08- May 12

COFUBACE

El Consejo Directivo de Cofubace, convoca a los socios de la Cooperativa para integrar la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de mayo de 2008 a las 17 y 30 horas, en el Salón de Actos "B" del Banco Central del Uruguay, Diagonal Fabini No. 777 -subsuelo- para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA
I - Préstamos a Jubilados.
II - De acuerdo al Estatuto vigente se fija el Acto Eleccionario para cambio de autoridades -31/07/08-
III - Conformación de la Comisión Elec. toral
IV - i) situación de los salarios y horarios de los funcionarios
ii) contratación de nuevo personal
iii) consideración por parte de la Asamblea
V - designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.
03) $ 2499 5/p 12158 May 08- May 14

CONVOCATORIA

RADIO TAXI COLON S.R.L. CONVOCA EN SU SEDE SOCIAL A SUS SOCIOS A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL JUEVES 15 DE MAYO EN PRIMER LLAMADO PARA LA HORA 18:00 Y SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO PARA LAS 19:00 HS., TEMARIO: S.R.L. TRANSFORMAR EN S.A..
03) $ 750 3/p 12244 May 08- May 12

GRUPO DISCO URUGUAY S.A.
Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 27 de mayo de 2008, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Jaime Zudáñez 2627, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 27 de mayo de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social de la calle Jaime Zudáñez 2627, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:
1.- Designación de Secretario de la Asamblea.
2.- Reforma de Estatutos.
3.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
Se previene a los Accionistas que para asistir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o presentar recibo de depósito en la sede de la sociedad hasta el momento de iniciarse el acto.
03) $ 2749 3/p 12261 May 08- May 12

PINTURAS INDUSTRIALES S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 28 de mayo de 2008, a la hora 12.00 en Plaza Independencia No. 811 P.B., la que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Ratificar lo resuelto por el DIRECTORIO con fecha 28 de marzo de 2008 y aprobar la duración del ejercicio económico que comenzó el 1 de abril de 2008.
3°) Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 12269 May 08- May 12

ARENERAS ARROSPIDE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2008 a las 16 horas, en el local de 25 de Mayo 455, piso 2° a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de Memoria y Balance General correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2005, 2006 y 2007; 3) Consideración de la situación general de la sociedad; 4) Retribución del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Designación de nuevo Directorio; 7) Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1500 3/p 12289 May 09- May 13

ARENERAS ARROSPIDE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2008 a las 17 horas, en el local de 25 de Mayo 455, piso 2° a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea; 2) Integración de capital; 3) Facultar al Directorio de la sociedad para la emisión de acciones; 4) Designación de las personas que realizarán los trámites correspondientes; 5) Designación de accionistas para firmar el acta.
03) $ 1250 3/p 12290 May 09- May 13

MELNA S.A
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio de fecha 27 de marzo de 2008, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de mayo de 2008, a la hora 21:00 en primera convocatoria y a la hora 22:00 en segunda convocatoria, en Av. Millán 5340 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa.
2. Consideración de los Estados Contables (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscal.
4. Designación de los miembros de la Comisión Electoral.
5. Designación del Directorio y de la Comisión Fiscal.
6. Designación de un accionista para firmar el acta.
03) $ 2000 3/p 12300 May 09- May 13

MOLINOS SAN JOSE S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de "MOLINOS SAN JOSE S.A." para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Mayo de 2008, a la hora 10, en calle Nicolás Guerra No. 110 de la ciudad de San José, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de dos accionistas (Art. 30 Estatutos Sociales)
2) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Proyecto de Distribución de Utilidades del 66º Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 2007 (Art. 27 inc. C.)
3) Informe del Síndico (Arts. 27 y 35).-
4) Elección de un Director para el 67, 68 y 69 Ejercicios (Art. 27 inc. A.)
5) Elección del Síndico y dos suplentes para el 67 y 68 Ejercicios (Art. 27 inc. B.)
SE PREVIENE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS:
A) Que para constituirse en Asamblea deberá estar representado un tercio del capital integrado.- (Art. 26).-
B) Que los Señores Accionistas deberán inscribirse en las oficinas de la sociedad, depositando sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en un Banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio.- El registro deberá hacerse con una anticipación de por lo menos tres días de la fecha de la Asamblea (Art. 29.)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 12344 May 09- May 13

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas de Moenda S.A. en liquidación, a celebrarse el día 27 de mayo de 2008, en Plaza Independencia 822 oficina 802 a la hora 12:00 en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración del Balance Final y el Proyecto de Distribución.
2. Aprobación de la gestión del liquidador.
3. Varios
4. Designación de un accionista para firmar el acta

Documentación disponible en Plaza Independencia 822 oficina 802 y en la sede social desde el día 8 de mayo de 2008.
Registro de acciones en el lugar de celebración de la Asamblea hasta la hora de inicio.
El administrador.
03) $ 1500 3/p 12362 May 08- May 12

VITALMAR S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 2 de junio de 2008 en Luis A. de Herrera 1248 Esc. 1101, Montevideo de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de Presidente y Secretario.
2. Considerar: Memoria, ESP, ER y destino resultados ejercicio cerrado el 31/12/2007.
3. Gestión Directorio.
4. Elección de Directorio, número de miembros y remuneración.
5. Designación de accionista para firmar el acta. De acuerdo al Art. 12 de los Estatutos, la citación se efectúa para la hora 18 y 19 en primera y segunda convocatoria respectivamente.

03) $ 1500 3/p 12370 May 09- May 13

C.O.A.C.C.
CONVOCATORIA

SE CITA A LOS SRES. SOCIOS COOPERATIVISTAS A CONCURRIR A NUESTRA SEDE DE CARLOS QUIJANO 1332 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO EL DIA 23 DE MAYO DE 2008 A LA HORA 20, A EFECTOS DE CONSIDERAR EL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE TRATARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DIA

1. MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
2. CONSIDERACION DEL BALANCE CERRADO AL 30/09/07.
3. DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

LA ASAMBLEA PODRA SESIONAR CON LOS SOCIOS HABILITADOS PRESENTES Y LAS DECISIONES SERÁN TOMADAS POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS, SALVO DISPOSICION EN CONTRARIO DE ESTE ESTATUTO (ART. 31 DE LOS ESTATUTOS DE ESTA COOPERATIVA).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 12392 May 09- May 13

C.O.D.E.S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de C.O.D.E.S.A. (Compañía Omnibusera del Este S.A.), a realizarse el día viernes 30 treinta de Mayo de 2008 (dos mil ocho) a la hora 10:00 (diez) en el local del Club Oriental, Sarandí 802, de la ciudad de San Carlos, para considerar la siguiente Orden del Día:

1. Memoria del Directorio.
2. Balances de Situación y Resultados al 31/12/2007.
3. Destino de los resultados Ejercicio 2007.
4. Elección de Autoridades para los Ejercicios 2008/2009: Dos Directores Titulares y sus respectivos suplentes, y un Síndico y su respectivo suplente.-
5. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: El registro de Acciones para esta Asamblea se abrirá con 5 (cinco) días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la misma, la que sesionará válidamente cuando concurra por lo menos la mitad del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 12409 May 09- May 13

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

De acuerdo a las disposiciones en vigencia se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, por el período 2008 - 2010, que se realizará el día Jueves 22 de mayo de 2008, desde las 19:00 a las 20:30 horas en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la Ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2083 5/p 12411 May 09- May 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

CERRO LARGO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia la SRA. MARIA TERESA LA LUZ, en carácter de heredera de la titular del Nicho 2159 del cementerio de Melo a nombre de MARGARITA BARBOZA; solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular MARIA TERESA LA LUZ a su nombre, se hace pública esta petición por el término de cinco días emplazando por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 5194/07.-
Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 15 de febrero de 2008.- Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 11775 May 06- May 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARCELO ARBENOIZ RAMOS y MARIA LETICIA RODRIGUEZ MEDINA (Fa: 2-6800/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11644 May 05- May 16

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDO ARREGUI TORRES y ADRIANA GOMEZ (FICHA: 2-6560/2007).
Montevideo, 27 de Abril de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11176 Abr 29- May 13

CONSUELO o CONSOLE CONCEPCION LOPEZ COIRA y DANIEL HUGO TEJERA LIMA (FICHA: 2-7815/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12151 May 08- May 21

TERCER TURNO

ANTONIO HILARION MINTEGUI MINTEGUI y MARIA LUCIA FERREIRA ARAUJO (Ficha 2-62750/2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11000 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

LUIS DIEGO MANDIA DEL CASTILLO y PATRICIA MERCANT ABELLA (Ficha I.U.E. 2-63528/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11272 Abr 29- May 13

ROSA MARIA GOLZARRI LINARES y JOSE CASTRO GONZALEZ (Fa. 2-42921/2006).

Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11715 May 05- May 16

SEXTO TURNO

GUSTAVO ADOLFO AZAR GIMENEZ y MARIA MARY ACOSTA PERAZA (Fa. Nro. 2-59618/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11702 May 05- May 16

RUBEN WALTER PEDREYRA PERDOMO y MARIA CRISTINA MENYU CANO (Fa. Nro. 2-10719/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11914 May 06- May 19

SEPTIMO TURNO

ENIO LUIS DOS SANTOS VILLEGAS y MARIA CLARA BIANCHI FOSSATI (Fa. 2-54939/2004).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2004.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11429 Abr 30- May 14

GUSTAVO SALOMON GELFON LITVINSKY y ALICIA DANIELA SCHLEBINGER GILENO (Fa. 2-12518/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11758 May 06- May 19

NOVENO TURNO

JULIO CESAR VIDAL PEREZ y RITA TOMA PERDOMO (FICHA: 2-8698/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11210 Abr 29- May 13

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ FERRARI y MARIA KARINA ESCOBAL BORGES (I.U.E. 2-59611/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11331 Abr 30- May 14

HECTOR MIRTO RUIDIAZ PARODI y MARIA DEL ROSARIO STIFFANO VARELA (Ficha I.U.E. 2-11013/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11757 May 06- May 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

GLADYS JACINTA CACERES y CARLOS MARIA SANTANA (Ficha Nº 2-830/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11865 May 06- May 19

DECIMOTERCER TURNO

JORGE ANGEL CHOLAQUIDES AMADO y MARIA ANDREA ZERPA LUMACONI (Ficha 2-36784/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11085 Abr 28- May 12

ALEJANDRO ANTONIO BARATELLI VILLALBA y ANDREA VIVIANA CASTRO PEREZ (Ficha 2-13481/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11583 May 02- May 15

SILVIA CARRACEDO RODRIGUEZ y FERNANDO SERE DULCINI (Fa. Nro. 2-10526/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12150 May 08- May 21

NELSON JOSE PIRIZ GOLDARACENA y MARIA GLADYS RODRIGUEZ COTELO (Fa. Nro. 2-3837/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12412 May 09- May 22

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ CAMEJO y SILVIA VALIÑA VIGUERET (Fa. 2-3602/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11309 Abr 30- May 14

YUDITH NUÑEZ y LUIS CASTILLO (Fa. 2-6788/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11759 May 06- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

SERGIO ROBERTO FRAGA GAUCHER y MARIA ISABEL BALLEFIN STANHAM (Ficha Nº 2-7801/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11760 May 06- May 19

DECIMOSEXTO TURNO

LEONARDO RAUL dos SANTOS CORREA y CARINA NELIDA VILAR VARELA (Nº Expediente: 2-59886/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11430 Abr 30- May 14

EDWARD JAMES MC CUBBIN VILLEGAS y PAULA MARIA SECCO HOYOS (Ficha Nº 2-3362/2008).
Montevideo, 8 de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12057 May 07- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EVERALDO GUILLERMO RAMIREZ y GRACIELA MARIA BICA CARNICELLI (FICHA 2-739/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12003 May 07- May 20

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS EDUARDO PELLONI LANDEIRA y SHIRLEY IOANNA IACCARINO JORGE (FICHA 2-4596/2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4166 10/p 11866 May 06- May 19

VIGESIMO TURNO

MARIA OLGA SIRE NUÑEZ y EDUARDO JOAQUIN CAMEJO DENES (Ficha Nº 2-2920/2008).
Montevideo, 31 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11054 Abr 28- May 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

GABRIEL BARROS CARDOZO y ANDREA VERÓNICA VALENTI LÓPEZ (2-6376/2008).
Montevideo, 04 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11271 Abr 29- May 13

MARCEL SEBASTIÁN LÓPEZ PINTOS RICO y NATALIA ELISA RODRÍGUEZ LASSIY (2-9719/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc ALMA NAHIR MALDONADO, Act Adj.
05) $ 4166 10/p 11319 May 07- May 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

FERNANDO DANIEL CORREA RIVERO y MARIANA LOURDES BARROS CURTO (Ficha: 2-6453/2008).
Montevideo, 3 de Abril de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11108 Abr 28- May 12

KARIN MARIA PONATH BRAUN y FERDINAND HARTMANN (Ficha: 2-12296/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12375 May 09- May 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

ROBERTO EMETERIO BACHINO CURBELO y LUCIA FAGALDE LAURNAGA (Exp. 2-2972/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11465 May 02- May 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA PEREIRA BARRETO y ARIEL FERNÁNDEZ ARROYAL (ficha: 2-34784/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 11273 Abr 29- May 13

HÉCTOR JULIO GÓMEZ LÓPEZ y MARY LILIÁN SÁNCHEZ GERMINO (I.U.E. 2-9685/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.

Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11756 May 06- May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDUARDO RAFAEL MONTEVERDI y MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ BARROS (FICHA 2-4805/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11086 Abr 28- May 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

SYLVIA MARIA FERNANDEZ MAGGIO y RICARDO ALDABE DINI (FICHA 2-23525/ 2004).
Montevideo, 10 de Agosto de 2004.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11701 May 05- May 16

CARLOS MARIA BISIO CARRARA y ANA MARIA RIVAS MENGUI (FICHA 2-51180/ 2006).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12265 May 08- May 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDGARD RICARDO IGARZABAL MARTINICORENA y MIRIAM o MONICA EDITH SOTO VALBUENA (FICHA. 461-18/ 2008).
Artigas, 22 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12133 May 08- May 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GAMMELLA, ROGELIO JUAN y CABRERA PASTORINO, NANCY ESTELA (I.U.E.. Nº 459-1120/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11150 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

CLAUDIA ELIZABETH CORREA OLIVERA y BLANCO ORIBE CLAVIJO MACHIOLLI (Ficha 440-1309/2007).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11156 Abr 29- May 13

SEXTO TURNO

JAVIER ARTURO MARTINO ETCHEZAR y ANA INES IBARRA BLANCO (Ficha 458-1111/2007).
Las Piedras, 1 de Febrero de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11157 Abr 29- May 13

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ LOBATO y GREGORIA DULIA LIMA (Ficha 458-179/ 2008).
Las Piedras, 27 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11785 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADRIAN DA ROSA LA CRUZ y CLAUDIA PEREYRA MAQUIOLA (Ficha 175-601/2007).
Pando, 11 de setiembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 11032 Abr 28- May 12

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL CARREÑO RODRIGUEZ y MANUELA INGRID KUHLSEN ANCIZA (Ficha 176-1308/2007).
Pando, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11033 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

OSCAR BENTANCOR y MARIA DEL SOCORRO FLEITAS (IUE 180-80/2008).
Ciudad de la Costa, 17 de Abril de 2008.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11492 May 02- May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GLORIA ETHEL GAONA ANTENUCCI y ROLANDO DAVID GEYMONAT (IUE 223-448/2006).
Colonia, 23 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11365 Abr 30- May 14

ELBIA SOFIA CHAPE CURUTCHET y ARTURO SANCHEZ FERREIRA (IUE 223-70/2008).
Colonia, 17 de Abril de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11852 May 06- May 19

EDUARDO ENRIQUE MALLADA RODRIGUEZ y STELLA SKERL GONZALEZ (IUE 223-138/2008).
Colonia, 05 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12318 May 09- May 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FLORENCIO SANCHEZ ALTIERI y LILIÁN BEATRIZ ROSSA CABRERA (Ficha 242-91/ 2008).
Durazno, 10 de Abril de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11182 Abr 29- May 13

JOSE MARIA SENA ARGUELLO y EVA IVONNE DA ROSA MANZONI (Ficha 242-54/2008).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11813 May 06- May 19

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ LUIS CASTRO SAPPIA y ALEJANDRA IVONNE BENTANCOR de los REYES (Fa. 254-218/2008).
Trinidad, 16 de Abril de 2008.
Esc. CLAUDIA SANTO RICCARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11957 May 07- May 20

HÉCTOR RENATO ALDECOSEA O"NEILL y LORENA RODRIGUEZ MOREIRA (Fa. 254-468/2007).
Trinidad, 2 de Octubre de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 11959 May 07- May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA del PILAR RAMON CANDIA y CARLOS MARIA BERRONDO BARCELO (260-51/2008).
Florida, 25 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 12312 May 09- May 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON JULIAN OLIVERA GIMENO y ALICIA MARIA PEÑA OTEGUI (IUE 432-101/2008).
Minas, 17 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12334 May 09- May 22

MARCOS GASTON UMPIERREZ DIAZ y PIERINA NATALIA PIRIZ NAPPA (IUE 432-127/2008).
Minas, 24 de Abril de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 12335 May 09- May 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO SALINAS y ADRIANA IVONNE MORA (FA. 284-30355/1995).
Maldonado, 22 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11740 May 06- May 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO TOMAS VEIGA DIAZ y NANCY JUDIT CARDOSO MOLINA (Fa. Nro. 341-71/2008).
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11964 May 07- May 20

CUARTO TURNO

FABIÁN EMRIQUE CORBO SILVERA y ROXANA QUIÑONES CÍTERA (Fª. N° 342-215/2008).
Rocha, 25 de Abril de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12330 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MARIANO DE LEON PEREIRA y BLANCA MARGOT ROCHA GONZALEZ (Ficha 448-18/2008).
Chuy, 22 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12329 May 09- May 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA MARIA ARRIBILLAGA LAIRIHOY y RICARDO ADOLFO FONTES SUAREZ (FICHA 352-167/2008).
Salto, 26 de Marzo de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 11145 Abr 29- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMERICO MIGUEL ALMIRON GALAIN y MARIA EMINA CAETANO FIGUEROA (IUE 370-54/2008).
San José, 21 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11950 May 07- May 20

TERCER TURNO

NESTOR JAVIER DOGLIO CABRERA y SILVIA BEATRIZ GARCIA MARTINEZ (F. A. 371-1140/2007).
San José, 08 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11227 Abr 29- May 13

NIDIA NURI VALIENTE TECHERA y JUAN PABLO CASTILLO BENITEZ (F. A. 371-77/2008).
San José, 26 de Marzo de 2008.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11231 Abr 29- May 13

MARTIN PEDRO SILVA UBILLA y NATALIE FOURCADE BERTI (F. A. 371-45/2008).
San José, 08 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11232 Abr 29- May 13

MARTIN DANIEL CABRERA BRUSICH y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BRITOS (IUE 371-907/2007).
San José, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 11948 May 07- May 20

ANITA LUCY JAUREGUI LOMANDO y RICHARD JAVIER LOPEZ SELLANES (F. A. 371-159/2008).
San José, 18 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11949 May 07- May 20

NATALIA CAROLINA MOLINA NAVARRO y CLAUDIO SEBASTIAN LOPEZ VERDE (F. A. 371-1092/2007).
San José, 08 de Abril de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 11953 May 07- May 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

MARTA JACQUELINE MANCEBO BARRIOS y WALTER ANTONIO BARIETTE MARTINEZ (I.U.E. 431-52/2006).
Mercedes, 18 de Abril de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 11293 Abr 30- May 14

LUIS ALFREDO MARTORANO GOYTINÓ y MARÍA ANDREA ALAYON MALACRIA (I.U.E. Nº 381-176/2008).
Mercedes, 25 de Abril de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 12107 May 08- May 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFREDO AMARO FASCIOLO y JACINTA INES SILVA FERREIRA (Fa. 449-982/2007).
Treinta y Tres, 21 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 12338 May 09- May 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "MESA DE LOS SANTOS, SILVIA CAROLINA C/ BICUDO PAIVA, WILLIAM GERARDO - DIVORCIO AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-38201/2007, atento al auto N° 6081 de fecha 17 de diciembre de 2007, se emplaza a WILLIAM GERARDO BICUDO PAIVA, a que comparezca a estar a derecho por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-

Montevideo, 22 de febrero de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 12168 May 08- May 21

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "LLANES ASCONEGUY, SILVIA LORELEY C/ PINTADO PEREZ, MARIO ROBERTO-DIVORCIO POR CAUSAL-AUXILIATORIA DE POBREZA-" Fa. Nro. 2-42768/2007, por Resolución Nro. 1099/2008 de fecha 02/04/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a MARIO ROBERTO PINTADO PEREZ, por el máximo legal, bajo apercibimieto, de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de abril de 2008.-
Montevideo, 28 de abril del 2008.-
Se deja constancia que el gestionante posee el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 11420 Abr 30- May 14

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "COLINA, MONICA C/ BOGADO, NELSON -DIVORCIO- Ficha 2-57633/2007", se cita, llama y emplaza a NELSON ENRIQUE BOGADO PARODI a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 2 de MAYO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12177 May 08- May 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "FALLER ACOSTA DE PESCE, CLYDE NAHIR C/ PESCE, ROBERTO ALCIDES -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION DE HECHO- Ficha: 2-45153/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 774/ 2008 de fecha 31/03/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERTO ALCIDES PESCE a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 17 DE ABRIL DE DOS MIL OCHO.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BEBEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11803 May 06- May 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MARTINEZ RODRIGUEZ, FABIANA MARCELA C/ DELGADO, HECTOR. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZ". Fa. 2-12683/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos a HECTOR JESUS DELGADO, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, el seis de marzo de dos mil ocho. Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11219 Abr 29- May 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, MARIELA C/ GUADALUPE, RICHARD Divorcio por sola voluntad- auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a RICHARD HUMBERTO GUADALUPE a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, catorce de abril de dos mil ocho. SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11237 Abr 29- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "PRADOS CASTILLO SANDRA C/ BENITEZ ORREGO GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-41026/2007 se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ANDRES BENITEZ ORREGO, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Montevideo, veinticinco de octubre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 12078 May 07- May 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "IBAÑEZ MOISES, MARIA ALTINA C/ ALZAMENDI ACOSTA, CARLOS ALBERTO - DIVORCIO - SEPARACION DE HECHO AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-38480/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO ALZAMENDI ACOSTA a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de octubre de dos mil siete. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11975 May 07- May 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "BUENO, SILVIA ELENA C/ PERALTA CASTRO, ISMAEL ANGEL - Divorcio por Causal, Auxiliatoria de Pobreza -IUE 2-54962/ 2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Ismael Angel Peralta Castro a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 8 de abril de 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11401 Abr 30- May 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "NIETO LUGO, RICHARD ALBERTO C/ SILVA CARDOZO, GLORIA MARCELA. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." FICHA 2-14981/2008, por decreto número 1582/2008, de fecha 18/04/2008, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25º turno se dispuso emplazar a la Sra. Gloria Marcela SILVA CARDOZO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 22 de Abril de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 11720 May 05- May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 turno, dictada en los autos caratulados: "LAVEGA SORIA JENNY LORELEY C/ CAETANO DANIEL DARIO- DIVORCIO- FICHA 2-47005/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. DANIEL DARIO CAETANO, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinticinco de marzo de dos mil ocho.-
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 11387 Abr 30- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GADEA ALBA LUZ C/ EL-ASHUH. ALBERTO PABLO. DIVORCIO S/V. IUE 179-989/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. ALBERTO PABLO EL-ASHUH, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de

designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12094 May 08- May 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "DELGADO, MARIA GRACIELA C/. CARREÑO RAMOS, JUAN ALBERTO. Divorcio por Causal". Fa. 254-217/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la actora de autos, inciando proceso de Divorcio por Causal; y según providencia No. 1133/2008 de fecha 15/04/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN ALBERTO CARREÑO RAMOS por el término de noventa días a comparecer y deducir derechos en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
AUXILIADA DE POBREZA Fa. 254-463/ 2007.
Trinidad, 16 de Abril de 2008.- JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 11958 May 07- May 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "ALANIS, Jorge contra Iris LUENGO, Divorcio por causal 260-152/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada de autos Iris LUENGO a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, por el término de NOVENTA días, con quién se seguiran estos procedimientos. Florida, 18 de abril de 2008.- Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11825 May 06- May 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Rodriguez Guelmo Maria del Lujan c/ Rocha Wilson Miguel. Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza. IUE 274-666/2007 se ha solicitado NOTIFICAR a WILSON MIGUEL ROCHA la providencia nro. 5725 de fecha 10/12/2007 cuyo texto se transcribe: "Vistas: Las resultancias precedentes y con el Ministerio Público concedese la auxiliatoria de pobreza solicitada a los fines pretendidos. De la demanda dese traslado por el término legal, en los términos del pet. 2 y por 90 días.
Al 3: Oportunamente se proveera.
Notifiquese personalmente." Dra. julia Rodríguez Mederos - Juez letrado.
Se hace saber que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 13 de diciembre de 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 10983 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "LOPEZ, ALBA contra ALMANDOZ, JULIO DANIEL. DIVORCIO por SEPARACION de HECHO" IUE: 352-1176/2007, se cita, llama y emplaza, a: JULIO DANIEL ALMANDOZ GONZALEZ, con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 17 (DIECISIETE) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 11139 Abr 29- May 13

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

ASSE
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

UE 034 - DE LA MAS AMPLIA Y COMPLETA RED DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Gracias por Impulsar Nuestro Desarrollo
Bella Unión, 2 de Mayo de 2008
EMPLAZAMIENTO:
Sr. Especialista VII Servicio Asistencial Washington Fabián Viera.-
Presente:
Se intima a Usted, de acuerdo al Art. 74 de la Ley 17.556 a presentarse a desempeñar funciones a partir del día siguiente de la presente notificación, bajo apercibimiento de renuncia tácita a la función pública, sin perjuicio de lo que establece el Artículo 66 de la Constitución de la República.- FEDERICO EGUREN GONZALEZ, DIRECTOR UE 034, BELLA UNIÓN.
Centro Auxiliar Bella Unión - UE-034
Tel. (0779) 3467/3870/ Fax. (0779) 2019 - Mail.hospibu@adinet.com.uy.
08) (Cta. Cte.) 3/p 12135 May 08- May 12

INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

A.S.S.E
El Instituto de Ortopedia y Traumatología "Dr. José Luis Bado"

El Director de INOT Dr. Fernando Nin emplaza a presentarse en el Plazo de 1día en esta Unidad Ejecutora a la Sra. Alicia Cristina Canepa Sena CI 1.087.358-0 Bajo apercibimiento de considerarla por renunciante al cargo que ocupa en este Instituto.
08) (Cta. Cte.) 3/p 12352 May 09- May 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO:
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO EN AUTOS: CONFORT S.A C/ SUCESORES DE LOPEZ PERYRA, ELBIO N° EXP. 120-7/2006- RECONOCIMIENTO DE FIRMA-, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE TODOS LO QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE PADRÓN N° 167.452 SITO EN BR. ARTIGAS 3045 Y A LOS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE ELBIO LÓPEZ PEREYRA Y A LOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO PUDIERAN CONSIDERARSE CON ALGÚN DERECHO Y POR ELPLAZO DE NOVENTA DIAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL CASO QUE NO COMPAREZCAN.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 12167 May 08- May 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, en los autos caratulados: "M.E.C. DIRECCION GENERAL DE REGISTROS C/A RODRIGUEZ VIERA, EVA LINA Y OTROS", "DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE Nº 396-658/2007, se emplaza por el término de noventa días a DANIELA o DANIELLA CAPETTA LUCAS, a los efectos de estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Tacuarembó, 14 de marzo de 2008. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 11632 May 05- May 16

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1817/07 de fecha 13/12/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí construida, necesaria para el abastecimiento de agua potable de Colonia Miguelete, empadronada con el Nº 14.999 (p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 2ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad del Sr. Mario Héctor Casamagnaghi, la que de acuerdo al plano del Ingº. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 30/12/05 con el Nº 11.332, tiene una superficie de 67. m 70 dm y se deslinda así: al Suroeste, 9 m 78 cm; al Noroeste, 6 m 89 cm; al Noreste, 10 m 00 cm, lindando por los tres lados con el Padrón Nº 14.999 (p) y al Sureste, 6 m 80 cm lindando con el Padrón Nº 14.999 (p) (Servidumbre de Paso y Acueducto Fracción 2-)
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en la suma de U.R. 58.5469
Expediente Nº 362a/99
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11614 May 05- May 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 338/08 de fecha 03/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 64.3.001, que se encuentra operativa y es imprescindible para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Illescas, Departamento de Florida- empadronada con el Nº 5128 (p), señalada como Fracción 1, ubicada en la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, propiedad de los Sres. Martha Melgar y Federico Anza, y que conforme al Plano de Mensura de la Ingª. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 26/09/07, con el Nº 8255, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Noreste, 10 m lindando con el Padrón Nº 9220 (p); al Sureste, 10 m lindando con el Padrón Nº 5128 (p) (Servidumbre de Paso y Acueducto, señalada como Fracción 2), al Suroeste, 10 m y al Noroeste, 10 m lindando ambos lados con el Padrón Nº 5128 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 35.5019.
-Expediente Nº 1745/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11615 May 05- May 14

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 328/08 de fecha 03/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación Nº 91.2.015, necesaria para el abastecimiento de agua potable del Paraje Fomento, empadronada con el Nº 17.013 (p), ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, propiedad del Sr. Clovis Bonjour, el que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia) el 04/10/07 con el Nº 11881, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 10 m de frente a Ruta Nº 51; al Noroeste, 10 m; al Noreste, 10 m y al Sureste, 10 m lindando estos tres lados con resto del Padrón Nº 17013
El bien fue tasado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado en UR 103.7760
Expediente Nº 1480/07
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 11616 May 05- May 14

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION

DIVISION PLANIFICACION TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a los propietarios de la fracción B del bien padrón N° 2855 (antes 2856) del plano del Agrim. J. Gambini, registrado con el N° 89459 en la Dirección Gral de Catastro el 22/08/1976, que se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor del Municipio de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el art. 35 de la Ley de Expropiaciones N° 3958 del 28/03/1912 y Ley 14530 del 1 de junio de 1976, el área de 24,86 m² librada al uso público y correspondiente al ensanche de la calle Solís.
El Expediente 6410-000067-08 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano, por el término de 90 días.
09) (Cta. Cte.) 3/p 12271 May 08- May 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-46181/2007" se dispuso por auto número 323/2008 de de 05 de marzo de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406224 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11332 Abr 30- May 14

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de

Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-46186/2007" se dispuso por auto número 325/2008 de de 05 de marzo de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406225 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11333 Abr 30- May 14

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-43077/2007" se dispuso por auto número 322/2008 de de 05 de marzo de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406223 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11334 Abr 30- May 14

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ MONGELLUZO FILOMENA - Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-48469/2007" se dispuso por auto número 171/2008 de de 18 de febrero de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 186869/005 ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- Montevideo, veintidos de abril de dos mil ocho. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 11335 Abr 30- May 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL CARABALLO, CHRISTIAN NICOL - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 2-51012/2006 se hace saber que por resolución Nº 591 de fecha 11 de marzo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a CRISTIAN NICOL VIDAL y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. LAURA GABRIELA VIDAL CARABALLO, quien aceptó el cargo el 14 de abril de 2008. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de abril de 2008. Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 11218 Abr 29- May 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "PEREIRA MARTINEZ, WINDY NOELIA- INCAPACIDAD- AUX. POBREZA-IUE 62-680/2003, por auto N. 1130/2005 de fecha 12 DE ABRIL DE 2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a WINDY NOELIA PEREIRA MARTINEZ, designándose CURADORA PROPIETARIA a MARIA DEL LUJAN MARTINEZ.
Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 14 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 11830 May 06- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en autos caratulados: "FERRAZ MENDEZ, JUAN SEBASTIAN" CURATELA. INCAPACIDAD.- IUE 2-20983/2007, se hace saber que por auto N° 1103 de fecha 31.03.2008, se declaró en estado de Incapacidad a JUAN SEBASTIAN FERRAZ MENDEZ, designándose Curador propietario del interdicto a PATRICIO JOSE FERRAZ RAMOS.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, quince de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 12083 May 07- May 20

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos caratulados: "TORINO PERDOMO, ORIBE NOHENDRE INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-43/2008, se hace saber que por Decreto Nº 321 de fecha 15.02.2008 se designó Curador Interino del presunto incapaz ORIBE NOHENDRE TORINO PERDOMO a su hermano Sr. AMADO RAMON TORINO PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 11/3/2008.
Canelones, 15 de Abril de 2008. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 11149 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3º turno, actual 5º turno en los autos: "ESCOBAR ZULMA - VENIA," Ficha 171-591/1999, se hace saber que por auto nº 4746/2007 de fecha 29 de junio de 2007 se ha designado nueva curadora de la incapaz, DELIA LIDIA GADEA ESCOBAR, C.I. 2.637.369.-7; a la Sra. SILVIA RENEE GADEA C.I. 3.728.613-8 quien aceptó el cargo con fecha 23 de agosto de 2007. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11160 Abr 29- May 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "BARBIERI SILVERA FLORENCIA. INCAPACIDAD. IUE 179-921/2007", se hace saber que por Decreto Nº 573/2008 de fecha 14/02/2008, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a FLORENCIA BARBIERI SILVERA, designándose curadora a GABRIELA SILVERA GARCIA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11004 Abr 28- May 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "NEGRIN GOTTERO, JOSE DAVID - INCAPACIDAD - IUE 223-223/2007" se hace saber que por Decreto No. 5350/2007 de fecha 09 de octubre de 2007 y de conformidad Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a JOSE DAVID NEGRIN GOTTERO, C.I. 4.168.074-2, designándose curadora a su madre Rosa Josefa Gottero Bernardi, C.I. 2.935.023-8 cuya aceptación del cargo se realizó el día 30/10/2007, sirviendo estos autos de suficiente discernimiento del cargo.-
Colonia, 27 de noviembre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 11017 Abr 28- May 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de

Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: RODRIGUEZ FERNANDO MARTIN INCAPACIDAD IUE 432-573/2006, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de OCTUBRE de 2007, se declaró el estado de incapacidad de FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ ARRIOLA designándose curadora de la misma a GLORIA MIRIAM ARRIOLA TELLAGORRY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Minas, 13 de DICIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 10984 Abr 28- May 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREZ ESCOBAR, ELVA MABEL, INCAPACIDAD NOMBRAMIENTO DE CURADOR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-392/2007, se hace saber que por auto Nº 605/2008 de fecha 21.02.2008, se declaró en estado de Incapacidad a ELVA MABEL PEREZ ESCOBAR C.I. 3.886.952-9, designándose curador definitivo al Sr. JOSE LUIS TORRES C.I. 3.158.869-7, quien aceptó el cargo conferido el 11.03.2008, sirviendo ésta providencia de suficiente discernimiento.- Está auxiliado de pobreza. Paysandú 27 de Marzo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 11510 May 02- May 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 3377/1994 de fecha 06/12/1994 se declaró en estado de Incapacidad a DOMINGO MAUBER CARDOZO RUIZ (FICHA 330-40/1993), habiéndose designado curadora de la misma a ILDA RUIZ ALVEZ. Rivera, 23/04/2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 11670 May 05- May 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "PAMPARATTO MOREIRA, MARIA EUGENIA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-421/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 10008/2007, de fecha 17 de DICIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: MARIA EUGENIA PAMPARATTO MOREIRA, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA, de la misma incapaz de autos, a su madre legítima: MARIA ELENA MOREIRA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 19 (DIECINUEVE) de DICIEMBRE del año 2007.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
10) $ 2500 10/p 11779 May 06- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "PIREZ GONZALEZ, GONZALO GABRIEL. INCAPACIDAD.", FICHA: 397-942/2007; se hace saber que por Resolución Nº 1575/2008 de fecha 27 de marzo de 2008 se ha declarado en estado de Incapacidad a GONZALO GABRIEL PIREZ GONZALEZ, designando curadora definitiva a MILKA GONZALEZ LEITES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TACUAREMBO, 9 DE ABRIL DE 2008.- Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 11849 May 06- May 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados "MARCO, MAICO. INCAPACIDAD." Fa. 412-528/2006, se hace saber que por Decreto Nº 2940/2007, de fecha 8 de AGOSTO de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MAICO MARCO y se designó CURADOR a DANIEL MARCELO MARCO, quien tomó aceptación del cargo el día 17 de AGOSTO de 2007. Habiendose concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, por decreto 199/2008, de fecha 18 de febrero de 2008. Treinta y Tres 11 de abril de 2008.- Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 11767 May 06- May 19

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 9 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER ALVES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 44 Prado y MARIA ALEJANDRA PEREDA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 44.
14) $ 253 3/p 12284 May 09- May 13

EDGARDO EDILBERTO HIDALGO, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Camambú 4246 y MARÍA del ROCÍO MEDIZA, 48 años, soltera, maestra directora, oriental, domiciliada en Camambú 4246.
14) $ 253 3/p 12311 May 09- May 13

OFICINA No. 3

CLAUDIO SEBASTIAN CABRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 25 C y MONICA AMELIA VILLAN, 35 años, soltero, labores, argentina, domiciliada en Carlos A. López 25C.
14) $ 253 3/p 12303 May 09- May 13

FRANCISCO JOSE EGUILUZ, 34 años, soltero, periodista, chileno, domiciliado en Juan Paullier 1173 y SABRINA GONZALEZ ROCCA, 38 años, divorciada, comunicadora social, argentina N/U, domiciliada en Rambla República del Perú 1395/602.
14) $ 253 3/p 12305 May 09- May 13

OSCAR DARIO COSTA, 32 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Com. América Blok T 1/204 y MARIA ANGELICA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 6122/2.
14) $ 253 3/p 12314 May 09- May 13

JUAN CARLOS CANAVERO, 61 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Rivera 3477/106 y NOELIE ALICE MARTINI, 60 años, divorciada, emplrada, oriental, domiciliada en Rivera 3477/106.
14) $ 253 3/p 12331 May 09- May 13

HUMBERTO ESTEBAN CERUTTI, 48 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en

Andes 1417/901 y ANA ROSA BENITEZ, 46 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Andes 1417/901.
14) $ 253 3/p 12350 May 09- May 13

OFICINA No. 5

JONATHAN EDUARDO MOYANO, 20 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan Carrara 3647 y ADRIANA MABEL MARTINEZ, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pan de Azúcar 2570.
14) $ 253 3/p 12307 May 09- May 13

RUBEN OLIVA, 31 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pasaje B. 3113 Las Torres e HILDA CLAUDIA DIPERNA, 22 años, soltera, labores, argentina n.u., domiciliada en Pasaje B. 3113 Las Torres.
14) $ 253 3/p 12383 May 09- May 13

JORGE EDUARDO TRINIDAD, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4.6104 y NATALIA MARINA NAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Senda 4.6104.
14) $ 253 3/p 12410 May 09- May 13

OFICINA No. 7

MARCOS ANDRES POLETTI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calera de las Huerfanas 4090 y TERESA HAYDEE NAVARRO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calera de la Huerfanas 4090.
14) $ 253 3/p 12285 May 09- May 13

PABLO JORGE POSSE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2917 y SANDRA ALICIA SCARON, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3152 Apto. 802.
14) $ 253 3/p 12368 May 09- May 13

Montevideo, mayo 8 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

DAMIAN MICHAEL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardino Duhalde 4815 apto 3 y NOELIA LORELEY SUAREZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardino Duhalde 4815 apto. 3.
14) $ 253 3/p 12199 May 08- May 12

OFICINA No. 3

SEBASTIAN KOSTESKI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5292/1 y NATALIA VERONICA MICLASEVICH, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5292.
14) $ 253 3/p 12121 May 08- May 12

MARCELO DAMIAN CHASSALE, 27 años, soltero, empleado, sueco, domiciliado en Fco. Nicola Reyes 4963 y MARIANA PAOLA FIGUEIRAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Nicola Reyes 4963.
14) $ 253 3/p 12141 May 08- May 12

OFICINA No. 4

OSCAR LEONARDO GRILLO, 33 años, soltero, gastrónomico, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3478 y ANDREA ISABEL DAPRILE, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3478.
14) $ 253 3/p 12125 May 08- May 12

OFICINA No. 5

JAIME RODOLFO MUÑOZ, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Raissignier 2516 3 y NERY LOPEZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Raissgnier 2516 3.
14) $ 253 3/p 12128 May 08- May 12

WILSON GABRIEL MARTIRENA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jose Castro 3966 y PAULA BETTINA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jorge Isaccs 3812.
14) $ 253 3/p 12134 May 08- May 12

ROBERTO TAPIA, 70 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Roletti 3564 y CELESTE NAIR MENA, 70 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3564.
14) $ 253 3/p 12201 May 08- May 12

CAMILO MATTEO, 28 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2711 y TANIA DZIUGYS, 23 años, soltera, estudiante, oriental 7, domiciliada en Benito Lamas 2711.
14) $ 253 3/p 12256 May 08- May 12

JOSE LUIS MARTINEZ, 45 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Cont. China 1321 y SYLVIA MAGALI VERA, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cont. China 1321.
14) $ 253 3/p 12270 May 08- May 12

OFICINA No. 6

MARIO JAVIER RICHARD, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 1223/201 y MARIA VIRGINIA DIAZ, 43 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1223/201.
14) $ 253 3/p 12136 May 08- May 12

"IN EXTREMIS"
JUAN JOSE RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Psje. Berreta Galli 3909 y MIRIAM MABEL MONTIEL, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Psje. Berreta Galli 3909- Villa Ferre.
14) (Sin Costo) 3/p 12200 May 08- May 12

OFICINA No. 7

JUAN ANGEL PAGANI, 66 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Belgrano 3048 apto. 2 y ADRIANA LAUZ, 35 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Belgrano 3048 apto. 2.
14) $ 253 3/p 12109 May 08- May 12

GUILLERMO GASTON VITALE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1658/2 y CLAUDIA EVANGELINA ARISPE, 32 años, soltera, ing. de sistemas, boliviana, domiciliada en Prusia 1658/2.
14) $ 253 3/p 12123 May 08- May 12

PAULO RICARDO VEGA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 1663 y LUORDES CAROLINA MARSICANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 1663.
14) $ 253 3/p 12171 May 08- May 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "ROMANO SOSA, Saverio Pascual Amílcar y Otros c/ ROMANO PUCCIARELLI, Miguel Pascual y Otros. Prescripción Adquisitiva Treintenal, expediente 2-62858/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se dirá y, especialmente, a: Pascual ROMANO MARCHETTI, Teresa MORRONE o MARRONE, José MONACO ROMANO, Miguel Pascual ROMANO PUCCIARELLI, Pascual ROMANO DI NUTO y/o sucesores a cualquier título; a los linderos: Pascual GORDILLO, Eva Concepción FERREIRA MORA, Felipa CUADRA o Felipa OLIVERA CUADRA, Carmelita GADEA OLIVERA, Reclus GADEA OLIVERA, Teresa IAFIGLIOLA y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento designarles Defensor de Oficio. Inmueble a prescribir: terreno con construcciones ubicado en el departamento y localidad catastral de Montevideo, padrón 181.971, que según plano de Mensura - Prescripción del ingeniero agrimensor Eduardo D'Alessandro de octubre de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 6/XI/2007 con el Nº 968, señalado como solar uno en la carpeta catastral 7654, consta de un área de 618 metros 46 decímetros, deslindándose así: 11,88 metros al Noroeste de frente a calle Gerónimo Piccioli; línea curva de 11,71 metros al Este a calle Osvaldo Cruz, también de frente por ser esquina; ambos frentes están unidos por ochava curva de 24,22 metros de desarrollo; 25,78 metros al Sureste con el padrón 181.972;

22,21 metros al Suroeste con el padrón 181.983. Montevideo, dieciseis de abril de dos mil ocho.- Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.
16) $ 10831 10/p 11703 May 05- May 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado Del Juzgado Civil de 16° Turno en autos caratulados: "Pucherelli Tomasa. Auxiliatoria de Pobreza. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha N° 122/97": se cita, llama y emplaza por el término de 90 días los siguientes propietarios de los predios linderos del bien inmueble Padrón N° 158.252 de Montevideo que se pretende prescribir y demás interesados que se consideren con derechos sobre dicho bien inmueble: Padrón N° 158.250 Propietario: Ricardo Israel London Mostovich; Padrón N° 158.251 Propietario: Nil Roque Chagas Porcal; Padrón N° 158.253 Promitentes Adquirentes: Silvia Asunción Saucedo Silva y Alejandra Rosa Mieres Alves; Padrón N° 131.352 Propietarios: Joaquín Rodríguez Da Rosa y Nilsa Eugenio Borges; Padrón N° 131.353 Propietarios: Julio Alberto Suárez Galli y Olga Jenny Rodríguez Ferreira; Padrón N° 131.354 Propietarios: Martha Rivera Paredes y Andrés Javier Rivera Paredes; Padrón N° 131.355 Propietario: Jaime Sadi Ratto Berrutti; a fin a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo 28 de Abril de 2008. ESC. MA LUISA LEVRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 11423 Abr 30- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos caratulados "Alvarez, Delia; Prescripción Adquisitiva", ficha IUE 2-35838/27. Se hace saber: Que se ha presentado DELIA ALVAREZ GARCIA promoviendo proceso de prescripción adquisitiva, que por auto nro. 198 de fecha 19 de febrero de 2008 se cita y emplaza a estar a derecho al último titular el Señor Oscar Nieves Anello Rodríguez y/o cualquier interesado que se presente con derecho sobre el bien mueble, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio, respecto del siguiente bien mueble: vehículo automotor padrón 391279, matricula SAU 4008, marca Renault 18 GTS, año 1991, de la intendencia Municipal de Montevideo, y se deja expresa constancia que se le concedió al gestionante auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de marzo de dos mil ocho. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 11161 Abr 29- May 13

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32°. Turno dictada en autos caratulados "MARRONE NAN, OFELIA Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 144-349/2004, según providencia No. 2171/2006 del 16 de agosto del 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 48756, ubicado en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción de la Agrimensora Magali Martínez de noviembre del 2006, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre del mismo año, con el numero 912, tiene una superficie de 868 metros 25 decímetros que se deslinda: 28 metros 92 centímetros de frente al Noreste a la calle Nueva California, 30 metros al Noreste a Camino Edison también de frente por ser esquina, 29 metros al Sureste lindando con parte del padrón 48.757 y 30 metros al Suroeste con el padrón 48.769, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo, 30 de julio del 2007.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 8331 10/p 11215 Abr 29- May 13

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de paz Departamental de la Capital de 35° Turno, en los autos caratulados "GUERRA DUARTE, ALBERTO. Prescripción - Fa. 2-41417/2007, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días, a todos los que se consideren con derechos en estos autos, sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el numero 16.962, con frente a la calle Blandengues 1793, asi como a los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguiran estas actuaciones. Montevideo 7 de Febrero de 2008. ESC. Giovanna CONTI, Actuaria.
16) $ 4166 10/p 11643 May 05- May 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

"EDITOS".-

Por disposicion del suscrito JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, en autos carátulados: FIGUEROA CACERES Luis.- SOLICITA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- PADRON No. 336.- EXPED. 165-09/2008.- Se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria; el señor LUIS FIGUEROA CACERES, del Padrón No. 336, según plano del Agrimensor Don: Rodolfo Lemez, con una superficie de MIL METROS CUADRADOS, (1000); ubicado en la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas, Zona Urbana.- En consecuencia se "CITA", "LLAMA" y "EMPLAZA"; por 90 días; a todos los que se consideren con derecho y especialmente el último titular CRISTOBAL FIGUEROA, y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: "SOLAR No. 17, de la MANZANA No. 74, empadronado con el No. 336, ZONA URBANA; en la Octava Sección Judicial del Departamento de Artigas; con una superficie de MIL METROS CUADRADOS, (1000 METROS), deslindando: 20 metros frente a la calle NELSON COUSIN, antes No. 19; 50 metros frente a la calle GRAL JOSE ARTIGAS, antes No. 8, formado esquina, 20 metros lindando con el Solar No. 1, propiedad del señor OTACILDO NUÑEZ, y 50 metros lindando con el Solar No. 16, propiedad del señor SALOMON FERIS; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
"Se hace constar que se litiga con auxiliatoria de pobreza".-
Baltasar Brum, Abril 10 de 2008.- CARLOS BALTASAR LABORDA.- JUEZ DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
16) (Sin Costo) 10/p 11778 May 06- May 19

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno, Dra Susana Moll, en autos caratulados; "FIGUEREDO PEÑA, JOSE NELSON, JULIO Y MARIA GLADYS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA".- FICHA 175-726/2007, tramitados ante esta Sede se hace saber que se han presentado; JOSE NELSON, JULIO Y MARIA GLADYS FIGUEREDO PEÑA, Solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de Campo ubicada en la 7a. Sección Catastral de Canelones, rural, paraje Cañada Grande, empadronada con elNo. 6529, que según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de diciembre de 2000 y que se inscribió en la Oficina de Catastro de Pando con el NO. 850 el 29-6-2007 consta de una superficie de 14 hás. 3325 mc. y se deslinda; 206,36 m al Oeste linda con parte de los padrones 11530 y 37775, por donde da frente a una servidumbre de paso de 10 mts de ancho y por la cual se accede a Ruta 82; al Norte 697,48 mts, linda con los padrones Nos. 25496, 6524 y parte del 10470; al Este 206,61 mts, linda con parte del padrón No. 9791; y al Sur 690,96 m linda con padrones No. 6530 y 16173. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a que comparezcan a deducirlos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. EMPLAZANDOSE EN ESPECIAL A: LOS TITULARES DE LOS PADRONES LINDEROS Nros. 37.775; y 11.530 propiedad de Marcos FERNANDEZ SERE; 25.496, 6524 y 10.470 de Ramón CARRICART, 9791 de Julio NIGELLI y 6530 y 16.173 de Andrés HERNANDEZ. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los tres días del mes de abril de 2008 Dra. Susana Moll, Juez de Paz Dptal.
16) $ 13330 10/p 11302 Abr 30- May 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos caratulados "ERMISA S.A./ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 446-413/2007, se hace saber que se ha presentado ERMISA S.A. a solicitar la declaración de prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral ciudad de Río Branco, zona urbana, manzana catastral 7, padrón No 80, en mayor área, el que según plano de mensura parcial del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de febrero de 2004, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 111 el 08 de marzo de 2004, tiene una superficie de 162 metros 77 decímetros, y se deslinda así: Al NorOeste 5,67 metros de frente a la calle General Artigas; al NorEste línea quebrada compuesta por nueve tramos de rectas que miden 10,90 metros; 0,37 metros; 3,56 metros; 4,96 metros; 2,64 metros; 0,13 metros; 7,21 metros; 1,55 metros; 7,43 metros respectivamente, lindando con parte del padrón 80; al SurEste 3,84 metros lindando con parte del padrón 80, y al SurOeste línea quebrada formada por siete tramos de recta que miden: 7,71 metros; 0,06 metros; 6,83 metros; 1,18 metros; 6,52 metros, 0,14 metros y 10,78 metros respectivamente, lindando también con parte del padrón 80.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de un plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Río Branco, 10 de abril de 2008.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

16) $ 12497 10/p 11774 May 06- May 19

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MUSDIONDO, Hugo Dante y Otra C/ PINTO MANN, Jack y Otra y/o Sucesores.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA y AUXILIATORIA de POBREZA. Ficha 243/448/2007" se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado de Paz Departamental de Durazno; Hugo Dante MUSDIONDO y Carmen Adela YACUSA DE ORTA a promover Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno baldío Nº 019, manzana 380, urbano empadronado con el Nro. 5808 sito en la localidad catastral Durazno; que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcelo Aljas inscripto en la Oficina delegada de Catastro de Durazno con el N° 166 del 17/5/2007, consta de una superficie total de 312 metros cuadrados con 98 decímetros cuadrados; y linda al SurEste 35,94 metros con calle Joaquín Suárez; al SurOeste 21,14 metros, frente a calle Pedro Delgado y Melilla y al NorOeste 29,62 metros con el padrón 5809. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Jack Pinto Mann y Elvira Srur Ataefe, herederos y/o Sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el padrón Nro. 5808, solar terreno baldío, urbano, manzana 380 sito en la localidad catastral de Durazno, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán éstos procedimientos. Se hace constar que los accionantes en autos litigan auxiliados de pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Durazno, 17 Abril 2008.- Dra. Mirta Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 11917 May 06- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "AIZPURU DE LEON JUAN ANTONIO" PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA 291-327/2007, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble: padrón nº 6.492, manzana catastral 1.316, solar 3 de la 1era sección judicial de Maldonado, cuya prescripción se solicita, al último titular y sucesores a cualquier título, y especialmente a los linderos de dicho inmueble para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. (art 127 del CGP) A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones (art 89 del CGP)

Maldonado, 16 de abril de 2008 Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5832 10/p 11744 May 06- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO.- En San Carlos, a los veintidos días del mes de noviembre de dos mil siete, en los autos caratulados BARRALES, JOSE GUSTAVO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 460-119/2007, por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Dr. Juan J. Benitez, por decreto Nº 577 del 7/11/07, se ha dispuesto EMPLAZAR para que se presenten en este Juzgado y comparezcan en estos autos a quienes se consideren con derechos sobre el vehículo marca FORD MODELO A AÑO 1929, Nº de padrón 253900 (actual), anterior 7349, Nº de motor 904826, matriculado en Maldonado con el Nº B 202803 y, especialmente, a Manuel Dionisio y María Teresa Acosta Pereira y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de deducirlos en un lapso de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. San Carlos, 14 de marzo de 2008.- Dr. Juan Benítez Caorsi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 6665 10/p 10907 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de San Carlos, Departamento de Maldonado, dictada en autos: "Alba Luz Arrúa Aizpuru y Fernando Goicoechea Arrúa, prescripción adquisitiva, ficha 289-198/2007", se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente inmueble: fracción de campo (remanente del padrón No. 2.400) ubicado en la 7ª. Sección Catastral del Departamento de Maldonado, Paraje Garzón, que según plano de mensura del Agrimensor Adolfo D. Segovia de Abril de 2006, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección general del Catastro Nacional el 15 de setiembre de 2006, con el No. 333, tiene una superficie de 7 hectáreas 3726 metros cuadrados y que se deslinda así: al Noroeste, línea quebrada de tres tramos de 269 metros 16 centímetros, 42 metros 18 centímetros y 158 metros 68 centímetros, respectivamente, que corren todas de Suroeste a Noreste, de frente a Ruta Nacional No. 10; al Noreste, 156 metros 78 centímetros lindando con zona costera; al Sureste, 470 metros 48 centímetros, línea de ribera del Océano Atlántico y al Suroeste, 160 metros 13 centímetros, lindando con zona costera. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien detallado, especialmente a los últimos propietarios, Sra. Filomena Conini y Sr. Armando Pérez o sus sucesores, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San Carlos, 18 de abril de 2008. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10831 10/p 12359 May 09- May 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, Dra. Mónica Besio, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GRAÑA, ADRIANA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. Nro. 341-629/2007", por Decreto No. 1418/2008 de fecha 8/04/2008; Se da traslado dela demanda EMPLAZANDOSE al último titular y en especial a FELIPE JAVIER CACERES LORENZO y FELIPE NERI o NERY CACERES GOMEZ, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre las cuatro fracciones de campo de pastoreo, y mejoras que contienen, ubicadas en "Paraje Alferez", 3ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, de acuerdo a plano de mensura del Agrimensor Pedro Luna inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, registro provisorio del 27/10/2006 con el Nro. 332, que se describen de la siguiente manera:

1) Empadronada con el Nro. 315, señalado con el Nro. 3, compuesta de una superficie de 167 has. 7397 mts. cuadrados, deslindando al Sur, dos rectas de 110 mts. 90 ctms. y 592 mts. 10 cms. con inmueble padrón 5185 propiedad de Agromil s.a., al Oeste rectas de 545 mts. 80 cms., 55 mts. 60 cms., 702 mts. y 124 mts. con 70 cms. con frente a Camino Departamental, al norte línea recta de 1,131 mts. 80 cms. con padrón 6392, al este rectas de 952 mts. 30 cms. con padrón 327 propiedad de Agromil s.a. y 843 mts. con frente a Camino Vecinal.-

2) Empadronada actualmente con el Nro. 6392, señalado con el Nro. 4, compuesta de una superficie de 73 has. 6636 mts. cuadrados, y deslinda al Norte línea recta de 932 mts. 30 cms. con padrones 314 propiedad de Adriana Fernández Graña, y padrón 327 propiedad de Agromil s.a., al este línea recta de 715 mts. con padrón 327, al sur línea recta de 1,131 mts. 80 cms. con padrón 315, y al Oeste línea recta de 763 mts. 80 cms. con frente a camino Departamental.-
3) Empadronada actualmente con el Nro. 5469, señalado con el Nro. 2, compuesta de una superficie de 34 has. 9192 mts. cuadrados, y deslinda al Norte línea recta de 1210 mts. 50 cms. con padrón 149 propiedad de la Suc. de Ana Peña, al Este línea recta de 274 mts. 60 cms. con frente a camino Departamental, al sur línea recta de 1473 mts. 20 cms. con padrón 316 de Mabel Raquel Fernández Osano y al Oeste con Arroyo Alferez.-
4) Empadronada actualmente con el Nro. 3718, señalado con el Nro. 1, compuesta de una superficie de 27 has. 1023 mts. cuadrados, y deslinda al Norte línea recta 995 mts. 30 cms. con padrón 5182, al Este línea recta de 282 mts. 50 cms. con frente a Camino Departamental, al Sur línea recta de 1170 mts. 30 cms. con padrón 149 y al Oeste con Arroyo Alferez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintidos días del mes de Abril del año dos mil ocho.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 22495 10/p 11666 May 05- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "SILVEIRA BENDER ELSA Y SILVEIRA BENDER AIDA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA"; Ficha Nº 448-243/2007; se hace saber que por Decreto Nº 1395/2007, de fecha 25 de Octubre de 2007; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones Nº 2897 de la 5ª Sección del Dpto. de Rocha, paraje "Punta Negra", de 106 hás. y fracción; y sobre elinmueble padrón Nº 2904, repartidos en las fracciones 1 y 2, cortado por la ruta 19; la fracción 1 de 7 hás. y la fracción 2 de 16 hás.; completando un total de 24 hás.; en paraje San Luis, 5ª Sección del Dpto. de Rocha; bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Chuy, 05 de Noviembre de 2007 ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 11097 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Deptal. de Rocha, en autos caratulados: PEREIRA ERMELINA - ALTEZ MARIO VICTOR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FN 344/698/2006 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede de Sra. Ermelina Pereyra y Sr. Mario Victor Altez deduciendo acción de prescripción Adquisitiva sobre las 2/6 partes del siguiente bien inmueble: padrón 498/001 de la 1ra, sección judicial de Rocha, manzana 63 de la localidad catastral de Rocha, propietarios de 4/6 partes indivisas del solar de terreno y sus mejoras, la que según planos del agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Dirección de Catastro de Rocha con fecha 14/06/90 con el Nº 8956, el cual se compone de una superficie 37 mts. 11 dm con frente al NO a calle José A. Ribot.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a los linderos, Oscar Elías Rocha Caballero (domiciliado en Leonardo Olivera 113), titular del padrón 498/002, al señor Ramos, domiciliado en Ribot No. 26 y titular del padrón 6223, a sucesores a titulo universal o singular y especialmente a los sucesores de Álvarez Gadea los que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Se deja constancia de que los presentes se tramitan con AUXILIATORIA DE POBREZA.-
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de abril del 2008.- Dra. ROSSANA RE FRASCHINI BENITEZ, Juez de Paz Dptal.
16) (Sin Costo) 10/p 11043 Abr 28- May 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "MACHIAVELLO, MERY- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" IUE: 356-211/2007", se hace saber que con fecha 3/09/07 se ha presentado la SRA MERY MACHIAVELLO, a fin de promover demanda de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de la fracción de campo ubicada en la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Salto, que forma parte del Padrón N° 498, Plano del Ing. Rodolfo Margall, levantado a estos efectos, registrado provisoriamente en la Oficina departamental de Catastro de Salto el 10/08/04 con el N° 174. El área a prescribir es de 221 Hás indivisas que formam parte del padrón 498 el que tiene un área total de 779 Hás 3380 mts y que se deslinda así: al NORESTE 2 tramos de rectas que miden 792 m 80 y 1955 m el primer tramo de frente al camino vecinal a Cuchilla de Guaviyú y el segundo que separa del Padrón N° 8858; AL SUR Río Arapey Grande; al OESTE 1 tramo de recta de 3758 m a la barranca que separa del Padrón Nº 302 y al NOROESTE 3 tramos de rectas que miden 379 m 30, 591 m y 1221 m 80 que separa de Padrones N° 302 y 8061 y al NORTE 1 tramo de recta de 819 m 10 que da frente a camino vecinal de 17 metros; de acuerdo a lo dispuesto por auto 243/2008 del 18 de febrero de 2008 se CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en autos, para que comparezcan a deducirlos dentro del témino legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Salto, 4 de abril de 2008.- Ma. Alexandra Moneta, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 13330 10/p 11148 Abr 29- May 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "BROLI PERINI, HELIO OMAR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-366/2007, se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca Chevrolet modelo Chevette, empadronado con el Nª 202331, matriculado con el Nª B 702112 en el Departamento de Maldonado, matrícula actual HS 302 de la ciudad de Salto Nº de motor 5JJ15JK65192, año 1986, de 4 HP HS. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.
Salto, 31 de marzo dos mil ocho.- Dra. ISAURA TORTORA - Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno.
16) $ 6665 10/p 11974 May 07- May 20

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en autos: "PINTOS, RAMON. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 399-76/2008, de acuerdo a lo dispuesto por providencia Nº. 638 del 23/4/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Felicia Borda, María Josefa Pintos y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón Nº. 7323 manzana 653 localidad catastral Tacuarembó, compuesto de una superficie de 25.287, 45 m² según plano de mensura del Ing. Agr. Iván Ríos inscripto con el Nº. 295 el 3/3/08 en la oficina departamental de Catastro de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, Abril 28 de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 6665 10/p 12324 May 09- May 22

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIVERO, LUIS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 400-48/2008, por auto 431 del 10/4/08, SE EMPLAZA por el término de noventa días, a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan a deducir sus derechos sobre el bien a prescribir un automotor marca FIAT, modelo UNO CS, año 1992, Padron 77922 de Tacuarembó, motor 3606886, chasis N3915302, matrícula RAA 7090, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el Sr. Rivero goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza. Tacuarembó, 16 de abril de 2008. NILDA SASIAS SUAREZ, Juez de Paz, Subrogante.

16) (Sin Costo) 10/p 11164 Abr 29- May 13

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "OCAMPO AZAMBULLA, ADELAIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 400-170/1996, por providencia Nº 2830 DEL 19/12/07 se da TRASLADO de la demanda por el término de noventa días a LUIS PEREIRA y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 5927, ubicado en la 13º Sección Catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, cuyo Plano de mensura a los efectos de la Prescripción fue inscripto con el Nº 235 el 08/03/06 en la Oficina de Catastro de Tacuarembó, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que la promotora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 20 de diciembre de 2007.- Dr. Guzmán López Montemurro, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 11850 May 06- May 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INSTANCIA de 1er. Turno en autos caratulados: DANCOTEX S.A.. LIQUIDACION JUDICIAL. FICHA IUE 2-12189/20081" se hace sabedr que se decretó la Liquidación Judicial (arts. 15 y siguientes de la Ley Nº 2.230) de DANCOTEX SOCIEDAD ANONIMA RUC211623740018 con domicilio real en Veracierto 2663 designándose Síndicos Provisorios (ART 20 LEY 2230) a la Liga de Defensa Comercial con domicilio Julio Herrera y Obes 1413 y a la Asociación Uruguaya de Peritos con domicilio en Avda. 18 de Julio 1268/609.

Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación bajo inventario (art. 22 de la Ley N° 2230 y arts. 1632 y 1633 del Código de Comercio) de todos sus bienes, libros, documentos, y papeles. 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. 3) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 3°.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.292 se hacen estas publicaciones, sin costo.

Montevideo, veintinueve de abril de dos mil ocho. Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 12302 May 09- May 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 7mo Turno de Maldonado en los autos caratulados: "CADINSOL SA" LIQUIDACION JUDICIAL. FA 291-493/2001, se hace saber que por providencia n° 2240/2005 de 7/6/2005 se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL de la Sociedad CADINSOL SA, RUC N° 21.320237.0016, con domicilio en Avda Francia, Torre El Triángulo. local 042 de Punta del Este se hace saber asimismo que se ha designado síndico Provisorio a los Dres JOSE LUIS RIOS con domicilio en Edificio Torre Verona, apto 201 de Punta del Este, y Dr WILLIAM RODRIGUEZ AGUILAR con domicilio en calle 3 de Febrero 954 de Maldonado.

Se ha dispuesto:

1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles

2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida.

3) Toda persona que tenga bienes-o documentos de la Sociedad deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.

4) Los acreedores deberán presentar justificativos de sus créditos ante los informantes designados en el término de 60 días.

Se comunica asimismo que por providencia N° 3106/2005 de fecha 11/8/2005 se decretó que las PUBLICACIONES DE LOS EDICTOS se realicen SIN COSTO, conforme lo establecido por el art 19, inc 2º de la Ley 17.292.

Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.

Maldonado, 25 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 12304 May 09- May 13

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "TROUPKOS, JORGE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-44697/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de: 1) la partida de nacimiento del Sr. JORGE TROUPKOS RENTINIOTI, nacido en Nausa, Grecia e inscripto el 04/04/1984 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo, Acta N° 88, en el sentido que deberá agregarse su fecha de nacimiento, que ocurrió el 27/08/1953 y que es hijo por línea materna de BASILIKI RENTINIOTI por así corresponder.

2) La partida de nacimiento del Sr. CONSTANTINOS TROUPKOS, nacido en Nausa Grecia, e inscripto el 04/04/1984 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo, Acta N° 89, en el sentido que deberá agregarse su fecha de nacimiento, que ocurrió el 29/08/1955 y que es hijo por línea materna de BASILIKI RENTINIOTI, por así corresponder.

Montevideo, el dieciseis de abril de dos mil ocho. Dra. ELVA FERANANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 11438 Abr 30- May 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "ROSIELO O ROSSIELLO LABANCA, MIGUEL, ROSIELO O ROSSIELLO GIOVANI ANGEL, GARATE ROSIELO O ROSSIELLO ANGEL Y JOSE, GARATE ROSIELO O ROSSIELLO JORGE - Rectificación de Partidas" Fa. 54-379/1999 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO ROSIELO, inscripta el 10/12/1939 en la 21ª sección de Montevideo Acta Nº 443, en el sentido de que donde dice "ROSIELO" debe decir "ROSSIELLO", tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma por así corresponder.

Montevideo, veinticinco de abril de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 12413 May 09- May 22

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PERRI GIAMMANCO, MONICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-34839/2007, atento al auto Nº 6268 de fecha 17 de diciembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: ANTONIO JUAN PERRI LOMBARDO, ocurrido en Montevideo el dia 16 de junio de 2007 Acta Nº 1141 de la Oficina Nº 7 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "nacionalidad Oriental", debe decir: "nacionalidad Italiano"; por asi corresponder.- Montevideo, 24 de Marzo de 2008.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12266 May 08- May 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FORASTIERE BARBERINI, MONICA Y OTROS -RECTFICACION DE PARITDA" Ficha 2-10960/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de FEDERICO SEBASTIAN FORESTIERE, nacido el 13/8/2002 y registrado el día 27/8/2002 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2° Sección del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta Nº 829 en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "FORESTIERE" debe decir "FORASTIERE" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 17 de Abril de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11253 Abr 29- May 20

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno, dictado en autos caratulados: "PEREYRA, MARIA SHIRLEY - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO- FICHA: 2-51993/2006", se hace saber que por auto Nro. 4310/2007 de fecha 30/11/2007 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE RAFAEL LEONARDO PURIFICATTI PEREIRA, nacido el día 8 de Mayo de 1997 e inscripto el día 22 de Mayo de 1997, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 3579, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Se deja constancia que por auto Nro. 4064/2007 de fecha 14/11/2007 se le ha concedido el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO. A LOS 8 días del mes de Febrero del dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 11804 May 06- May 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "PASELI DUARTE, JESUS ESTEBAN - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO- FICHA: 2-37569/2007", se hace saber que por auto Nro. 3154/2007 de fecha 13/09/2007 se dispuso se libren los edictos solicitados en autos a los efectos de la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALEJANDRO NOEL PASELI CLAVERO, nacido el día 07/08/1998, inscripto el día 21/08/1998 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, Acta Nro. 5522, en el sentido que donde dice "ALEJANDRO NOEL PACELLI CLAVERO" debe decir "ALEJANDRO NOEL PASELI CLAVERO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS 19 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
19) (Sin Costo) 10/p 11918 May 06- May 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "SCHINCA, MARIA LEONOR Y OTROS. SCHINCA LEZICA, ALBERTO FRANCISCO Y SCHINCA LEZICA, ALEJANDRO LUIS- RECTIFICACION DE PARTIDAS" - Ficha 2-63355/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 716 de: MARIA LEONOR SCHINCA LEZICA nacida el 20 de Diciembre de 1958 expedida en Montevideo el 25 de Diciembre de 1958 ante el Oficial de Estado Civil de la 14 Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice respecto del nombre de su madre: "LEONOR MARIA LEZICA", debe decir "LEONOR MARIA LEZICA MESA" agregando el segundo apellido materno POR ASÍ CORRESPONDER.-
De nacimiento Nº 1998 de: ALBERTO FRANCISCO SCHINCA LEZICA nacido el 7 de Mayo de 1960 expedida en Montevideo el 16 de Octubre de 1960 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice respecto del nombre de su madre y su nacionalidad; "LEONOR MARIA LEZICA", debe decir "LEONOR MARIA LEZICA MESA, Argentina" POR ASÍ CORRESPONDER.- Donde dice que es nieto por línea paterna debe decir: "FRANCISCO ALBERTO SCHINCA Y LAURA ESTHER PROSPER, ORIENTALES", donde dice que es nieto por linea materna debe decir "ALBERTO AGUSTIN LEZICA Y LEONOR ELISA MESA, ARGENTINOS" POR ASI CORRESPONDER Y De nacimiento Nº 3036 de: ALEJANDRO LUIS SCHINCA LEZICA nacido el 18 de Diciembre de 1962, en la ciudad de Montevideo, expedida en Montevideo el 24 de Diciembre de 1962 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice respecto del nombre de su madre: "LEONOR MARIA LEZICA", debe decir "LEONOR MARIA LEZICA MESA," POR ASÍ CORRESPONDER.- Donde dice que es nieto por línea paterna de "FRANCISCO A. SCHINCA Y LAURA E. PROSPER, ORIENTALES", debe decir: FRANCISCO ALBERTO SCHINCA ORIENTAL Y LAURA ESTHER PROSPER, ORIENTAL.- Donde dice que es nieto por línea materna de "ALBERTO A. LEZICA Y LEONOR E. MESA" debe decir: "ALBERTO AGUSTIN LEZICA ARGENTINO Y LEONOR ELISA MESA, ARGENTINO" POR ASI CORRESPONDER.-
Montevideo, veinticinco de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 11726 May 05- May 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOTTA BRUGUERA MARIA DE LOS ANGELES - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-1879/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA DE LOS ANGELES DOTTA BRUGUERA- extendida el día tres de febrero de 2005, por el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, fallecida el día 29 de enero de 2005 Acta Nº 219, en el sentido donde dice "divorciada" debe decir "casada con José Antonio Peña", por así corresponder.- Montevideo, trece de marzo dos mil ocho. ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 11867 May 06- May 19

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, se hace saber que en autos: "NOBRE STERLA, BERTOLINO EMILIO y otros -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO", Ficha 2-1794/2008, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:
a) nacimiento de BERTOLINO EMILIO NOBRE STERLA, nacido el día 15/02/1956 e inscripto el día 20/02/1956 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ª sección del Departamento de Montevideo, acta N° 11, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa, Ana María Sterla, oriental".-
DEBE DECIR: "Que es hijo legítimo del declarante y de su esposa, Anna Teresa María Sterla, italiana", por así corresponder.-
b) matrimonio de BERTOLINO EMILIO NOBRE y REINA ISABEL PEREZ, celebrado el día 27/02/1981 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del departamento de Montevideo, Acta N° 229, en el sentido de que:
DONDE DICE: que don Bertolino Emilio Nobre es hijo "y de Ana Sterla, de nacionalidad oriental".-
DEBE DECIR: que es hijo "y de Anna Sterla, de nacionalidad italiana", por así corresponder.-
c) nacimiento de MARIA EUGENIA NOBRE PEREZ, nacida el día 11/08/1986 e inscripta el día 20/08/1986 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, acta N° 1318, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Mauricio Nobre y de Ana Sterla, orientales".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna

de Mauricio Nobre y de Anna Sterla, oriental e italiana, respectivamente" por así corresponder.- d) nacimiento de MARIA SOFIA NOBRE PEREZ, nacida el día 02/11/1987 e inscripta el día 12/11/1987 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 10 del Departamento de Montevideo, acta N° 1958, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieta por línea paterna de Mauricio Nobre y de Ana Sterla, orientales".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea paterna de Mauricio Nobre y de Anna Sterla, oriental e italiana, respectivamente", por así corresponder.-
Montevideo el veintidos de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 11437 Abr 30- May 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: PRESA MARTA SUSANA -Rectificación de partida MATRIMONIO y DEFUNCION IUE 2-13012/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguiente partidas: a) de MATRIMONIO estableciendo la cédula de identidad Nº 1.724.570-0 en lugar de 1.724.560-0 que es el que figura erróneamente en la partida del matrimonio celebrado el día 4/4/1997 ante el Oficial del Registro Civil de la oficina Nº 8 del departamento de Montevideo -Acta 204, por así corresponder; b) de DEFUNCION de Washington Hispano Rodríguez Trucido, fallecido el 13.3.2008 e inscripto el 24.3.2008 ante el Oficial del Registro Civil de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 473 consignando casado en lugar de Divrociado, por así corresponder.-
Montevideo, 24 de abril de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12232 May 08- May 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "HAEDO SILVA, ANDREA." RECTIFICACION DE PARTIDA, FICHA 2-62880/2007 por DECRETO Nº 1208/2008, de fecha 09.04.2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de NACIMIENTO de la SRA. Andrea HAEDO SILVA, nacida el 26.01.1982, Acta Nº 76 inscripta el 27.01.1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección judicial de Melo, Departamento de Cerro Largo, en virtud que donde dice: "legítima" debe decir, "natural" por así corresponder.
Montevideo, diez de abril de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11135 Abr 29- May 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "CORREA, ANA LAURA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1265/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 23 de noviembre de 2007, se presento la Sra. ANA LAURA CORREA PAIVA, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento de su menor hijo BRUNO GASPAR CORREA PAIVA: nacido en Montevideo el 09 de noviembre de 2005 e inscripto el 14 de noviembre de 2005 en la Oficina Nº 10 del Registro del Estado Civil de Montevideo, acta Nº 3482, en el sentido que donde dice: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRUNO GASPAR", debe decir: "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de BRUNO"; y en la notación marginal de la partida en el sentido de donde dice "Gaspar Correa Paiva, BRUNO GASPAR" debe decir "Gaspar Correa Paiva, Bruno", por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias. Las Piedras, 11 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 11162 Abr 29- May 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "BANCHERO HERNANDEZ, ELIZABETH NORMA, ESTELA MARY y TORIBIO ARACELI - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 223-842/2007" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partidas de ARACELI LORENZO BANCHERO: de defunción inscripta con el No. 120 el 28/6/2004 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "BANQUERO" debe decir "BANCHERO", donde dice "femenino" debe decir "masculino", donde dice "nacida" debe decir "nacido", donde dice "fallecida" debe decir "fallecido", por ser como corresponde; de nacimiento inscripta con el No. 82 el 21/9/1920 de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "BANQUERO" debe decir "BANCHERO", por ser como corresponde.-
Colonia, 12 de marzo de 2008.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 12316 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GASTALDI, ALdo. RECTIFICACION DE PARTIDA.", IUE 225-101/2008, se hace saber que ante este Juzgado compareció el Sr. Aldo Teobaldo GASTALDI BONINO, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la PARTIDA de MATRIMONIO del mismo, en el sentido que, en donde dice: "ciudadano legal argentino", debió decir: "ciudadano italiano", por así corresponder.-
ROSARIO, 14 de abril de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 11665 May 05- May 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "VAZQUEZ Evaristo Doroteo, RECTIFICACION de PARTIDA DE NACIMIENTO 260-715/2007" se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Evaristo Doroteo VAZQUEZ, en el sentido de que donde dice "nacido el 1ero. de setiembre de mil novecientos cuarenta y ocho" DEBE DECIR nacido el 5 de junio de mil novecientos cuarenta y tres" por ser asi lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 25 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11827 May 06- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDAS

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "AUDIFRED HERNANDEZ, ANA LAURA Y AUDIFRED HERNANDEZ, CECILIA YANET, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 284-110/2008 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS CUYOS DATOS A CONTINUACION SE DIRAN: A) ANA LAURA AUDIFRED HERNANDEZ, ACTA Nº 416 DE FECHA 13/06/80 Y B) CECILIA YANET AUDIFRED HERNANDEZ, ACTA Nº 689 DE 03/09/85, EN EL SENTIDO QUE EN AMBAS DONDE DICE: "AUDIFRED", DEBE DECIR: "AUDIFFRED", POR ASI CORRESPONDER.
Maldonado, 14 de Abril de 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 11746 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados:

"NICARETTA BERNADET, MARIA DEL HUERTO - SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-121/2008, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de SANTIAGO NICARETTA SUM, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, el día 30 de Abril de 1904, Acta Nº 4, en el sentido que: donde dice: que la nacionalidad de su padre Santiago Nicaretta Possamai es "oriental", debe decir: "italiana", por así corresponder. San Carlos, 7 de Abril de 2008.- Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 12360 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ALONSO QUINTANILLA TIVEN MACARENA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1088/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de LUIS VENANCIO ALONZO MENDIONDO, en el siguiente sentido: donde dice: "ALONZO", debe decir: "ALONSO", por ser lo correcto. Rivera, 14 de abril de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 11324 Abr 30- May 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "de los SANTOS, BENICIO, RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-1320/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: FLOIMAN de los SANTOS RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de DEFUNCION de su padre: BENICIO de los SANTOS, ACTA Nº 208, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha CATORCE de MAYO del año 1990.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, en el RENGLON 9, donde dice: "SOLTERO", debe decir: "CASADO", y en el RENGLON 26, donde dice "NO DEJA HIJOS", debe decir "SI DEJA HIJO", POR ASI CORRESPONDER.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 6 (SEIS) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 11978 May 07- May 20

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados "TEA CABRERA, Maria Clara C/ PEREZ LOPEZ, José Marcelo y otros." Ejecución por Crédito Hipotecario Ficha: IUE 2-31882/2006. Se hace saber que el próximo 28 de Mayo a las 14:00 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 202que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad común e incorporado al régimen de la ley 10.751 de acuerdo con las disposiciones de las leyes 13.870 y 13.892 ubicado en el solar sito en el departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz numero 177.948, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1970, inscripto en la dirección General de Catastro con el numero 64.870 el 27 de noviembre de 1970, consta de una superficie de 400 mts con 6.853 cm, con 10 mts 8 cm al Suroeste de frente a la calle Gilbert entre las calles Cornelio Cantera y Susviela Guarch distando el punto medio 24 mts 82 cm de la ochava formada por las calles Gilbert y Susviela Guarch (puerta de entrada N° 2839). Dicha unidad esta empadronada con el N° 177.948/202, y según el citado plano se ubica en planta segundo piso, a cota vertical mas 5 mts 95 cm consta de una superficie de 42,8656 mts2 y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "P dos" y "O dos" (bienes Comunes). SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión del 3% mas iva de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión del 1% mas iva sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se de desconoce la situación ocupacional de la unidad y si existen deudas por gastos comunes. 4.- Se presentaron en autos constancias de adeudos ante I.M.M. y Enseñanza Primaria. 5.- Solo se podrá descontar del saldo de precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria. 6.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaría de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 4° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 24 de Abril de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4856 3/p 12423 May 09- May 13

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposicion de la Señora juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8° Turno dictado en autos caratuládos B.R.O.U. c/ DILUM S.A. Ejecucion Hipotecaria, IUE: 34-418/2002, se hace saber que el próximo 16 de Mayo de 2008, a las 15:30 horas, en la calle Uruguay 826, el Rematador Alberto Schinca, matricula N° 4375, R.U.C. 212104650016 asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacara a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares el siguiente bien: SOLAR DE TERRENO Y EDIFICACION, ubicado en la segunda Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, padrón N° 4.687 (numero cuatro mil seiscientos ochenta y siete) antes número dos mil cincuenta, que según plano del Agrimensor José Meier de Octubre de mil novecientos sesenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 44.557 el 11/10/1962 según el cual consta de una superficie de 212 mts. 275 cm. y se deslindan así: 5 mt. 60 cm. al Oeste de frente a la calle Vazquez, hoy Martinez Trueba entre San Salvador e Isla de Flores, distando de su punto más proximo 42 mts. 85 cm. de la esquina con Isla de Flores,; al norte 37 mt. 95 cm. linda con el padrón 13.905; al Este 5 mt. 57 cm. con padrón 2040 y al Sur 37 mt. 98 com. Linda con padrón 2050. Se previene: 1) Que el, mejor postor deberá consignarel 30% del precio ofertado en concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Que seran de su cargo la comision de compra e impuestos del rematador, el 3,66%, así como lo demas gastos que por ley le correspondan, y que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del rematador o sea 1,22% del precio de remate. 3) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas por construcciones (BPS/IMM). 5) Que existe deuda por gravámenes municipales (tributos domiciliarios, adicional mercantil, tasa general municipal). 6) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentran a disposición de los interesados, en la Sede del Juzgado, sito en la San José 1132, Piso 4°. Montevideo 18 de Abril de 2008 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6744 5/p 12069 May 07- May 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° turno en autos caratulados "GONZAGA GARCIA RODRIGUEZ LUIS C/ AIRALDO HUBERT, GUSTAVO ENRIQUE" EJECUCIÓN PRENDARIA IUE 29-445/2003 se hace saber que el día 30 de mayo de 2008 a la hora 14:00, en Nicaragua 1516 de la ciudad de Montevideo, el martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDUJAR, matrícula 4664, R.U.T. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor, en pesos, el siguiente vehículo: camioneta TOYOTA, modelo HILUX, tipo Pick up, padrón 12.557, matrícula LA 7023 año 1997, motor N° 2L4208117 Y chasis N°

0156723 a gas oil. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 30% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (12,22%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,44%). C) Se hace costar que surge la suma de $ 129.114,3 por deuda de patente al 19/10/2007. D) El bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial; no habiéndose agregado el titulo sino testimonio registral. E) A los efectos legales se hacen 3 publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 2226 3/p 12149 May 08- May 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "LIOTTI OUTEDA, JORGE CARLOS c/ KORNECKI RADZINSKI, FELIPE Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO" Ficha: 2-38714/2006, se hace saber que le próximo 11 de junio, a las 15 horas en el local de la ANRCI; avenida Uruguay N° 826 se procederá por intermedio del Rematador José Maria Martinez Gomez, matricula 415; RUC 210264430018, asistido por el Sr. Alguacil de la sede a la venta en remate publico sin base y al mejor postor, en moneda nacional el siguiente bien inmueble: UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 801, empadronada con el N° 30420/801 la que según plano de proyecto de fraccionamiento del agrimensor Manuel Campal, de octubre de 1979 cotejado por el servicio de plan regulador de la IMM el 10 de diciembre siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13 de los mismos con el N° 781; se ubica en 8° piso a cota mas 20 mts. 64 cms.; consta de un área de 76 mts. 93 dms. y le corresponde el uso exclusivo de la terrazas R8 y S8 (bienes comunes). El edificio al cual pertenece la unidad descripta se construyo dentro del régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de acuerdo con las disposiciones de la ley 14.261 capitulo tercero según permiso de construcción N° 146.396 sobre un solar de terreno, sito en la 15° sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 30.420; según plano citado se compone de una superficie de 501 mts. 1 dms. siendo solar al frente a dos calles, sin ser esquina con 10 mts. 1 cms. al NE de frente a Avda. Brasil, entre las calles Luis B. Cavia y Libertad, distando su punto medio 59 mts. 655 mm. de la calle Libertad y 9 mts. 79 cms. al SO de frente a la calle Luis B. Cavia entre Avda. Brasil y Libertad, distando su punto medio 32 mts. 195 mm. de la última de las nombradas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar al momento de serle aceptada la oferta en el remate, el 30% del precio subastado por concepto de seña, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio; todo en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo; así como también la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 3,66% del precio subastado, en el acto de remate. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,22% del precio resultante del remate. 4) La unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación, plano, información registral agregada y del expediente. 5) Que se desconoce su estado ocupacional, la situación contributiva con le BPS por las construcciones, el monto adeudado por contribución inmobiliaria y Primaria (únicos rubros imputables al precio del remate junto con el 2% de impuesto ITP por parte vendedora, hasta la suma concurrente), sin perjuicio del IRPF que correspondiera. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la oficina actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, piso 6°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 28 de abril de 2008. Esc. ALVARO RICARDO DUARTE PEREZ, ACTUARIO.

20) $ 9779 5/p 12422 May 09- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

.EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno, en autos caratulados "SZWEBEL, RUBEN C/ TORRES MARTINEZ, GABRIELA MARISEL", Juicio Ejecutivo- fa. 126-267/ 2001, se hace saber que el próximo 23 de mayo a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Flangini 912, el martillero Pablo Fattorini (mat. 4477, RUC 212103570019), asistido por el Oficial Alguacil de la Sede sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 parte de la tasación o sea U$S 1.000.oo el siguiente bien embargado en autos: camioneta marca HYUNDAI año 1996, modelo H100, mat. 555-760, padrón 460-057 del departamento de Montevideo, motor G4CST-022394,.- SE PREVIENE QUE; 1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2.44%- 3) Se desconoce si existen deudas por multas, patentes, convenios, etc., que serán de cargo del comprador como así mismo los gastos que la transferencia municipal le correspondan.- 4) Que el título de propiedad y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 4to. piso.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 30 de abril de 2008.- CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2428 3/p 12230 May 08- May 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 5° Turno, dictado en autos caratulados "RABELLINO, Ricardo y otros C/ PEREZ, Eulalia y otro - Ejecución Hipotecaria", Ficha 179-220/2006, se hace saber que el día 30 de mayo de 2008 a las 14:00 horas en las puertas de este Juzgado sito en Avda. Giannattasio km. 23 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en moneda nacional, los siguientes bienes inmuebles: 1) solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Paraje Estación Atlántida, empadronado con el N° 884, antes padrón 2.310, antes padrón N° 29.436 en mayor área, señalado con el N° 14 de la Manzana H en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de enero de 1952 con el N° 6.897, según el cual consta de una superficie de 600 metros, y se deslinda así: 15 metros al Oeste de frente a Ruta Nacional N° 11, entre las calles Esmeralda y Las Violetas, distando el punto medio de su frente 61 metros 60 centímetros de la ochava con la calle Esmeralda; 4 metros de fondo al Norte lindando con el solar 15, al este con el solar 5 y al sur con solar 13 del mismo plano, y 2) solar de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones (antes séptima), Localidad catastral Parque del Plata, zona urbana, empadronado con el N° 7.845, señalado como solar 19 de la manzana 553 fracción E 2 en el plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de junio de 1950 con el N° 5.719, y aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de junio de 1950, según el cual consta de una superficie de 498 metros 75 decímetros, y se deslinda: 15 metros de frente al Noroeste a calle U; 33 metros 25 centímetros de fondo que linda: al Suroeste con solar 20, al Sureste con solar 5 y al Noreste con solar 18, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que la ley ponga a su cargo, y la comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (4,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que ambos bienes poseen deudas por contribución inmobiliaria, se desconocen otros adeudos, así como el estado de ocupación de las construcciones y si existen deudas por las mismas ante B.P.S., y O.S.E.. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los Certificados Registrales y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría de este Juzgado, Avda. Giannattasio km. 23. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad de la Costa a los 14 días del mes de abril de 2008. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

20) $ 10453 5/p 12231 May 08- May 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "Machi Débora c/ Crossa Ana Ma. y otra", cese de condominio, Ficha 182-

81/2003; se hace saber que el día 21 de mayo de 2008, hora 16:30, en Municipio c/ Av. Artigas, Las Piedras, el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación (base $ 67.019,-), inmueble solar de terreno con el edificio y demás mejoras que acceden ubicado en la 4ª. secc. judicial de Canelones, localidad catastral Las Piedras, padrón 1.558 (antes m/á 1.557 y 1.558) señalado con el nº 3 en el plano del Agr. J. Chapuis de mayo de 1949, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 15/7/1949, nº 5221 con una superf. de 480 m2. y se deslinda así: Al Este. a calle Florida (hoy Elías Regules) distando su punto medio de la esquina que forma la precitada calle con la calle Pública (hoy Canelones) 56,90 mts.; por 40 mts. de fondo y confina al Sur con solar 4; al Oeste con Ciríaco Velásquez (padrones 1.557 y 1.558) y al Norte con solar 2, ambos del mismo plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada, abonando además el 3,66% por concepto de comisión e impuestos. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos y honorarios relativos a la gestión de escrituración y demás gastos que la ley le impone al respecto. 3) Se vende el 50% de derecho de propiedad del bien y 50% de derechos hereditarios ya que la sucesión del causante Sr. Julio Féliz Crossa Zúñiga no se ha tramitado. 4) El inmueble se encuentra ocupado, desconociéndose su situación tributaria actual ante BPS, OSE, IMC, Primaria y demás Organismos, lo que para el caso de superar el precio alguna deuda ante éstos, serán de cargo del mejor postor. 7) Será de cargo de la demandada el 1,22% de comisión e impuestos y el 1% Municipal. 8) El bien se vende en las condiciones que surgen de la documentación y la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede. Las Piedras, 06 de Mayo de 2008. Dra. BEATRIZ SARUBBI SALLES, JUEZ DE PAZ DEPTAL.

20) $ 5395 4/p 12308 May 08- May 13

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos.- "ILLARIETTI VALLARINO, Héctor Luís c/ DELALOYE CARAMAN, Luís Adrián y otros- Acción Ejecutiva Hipotecaria" (IUE 308-281/ 2005, se hace saber que el día miércoles 28 de mayo 2008, a la hora 15, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P/B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base al mejor postor en Dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana No. 476, padrón No. 17193 (antes No. 7896 en m/ a), señalado como solar No. 14, que según plano tiene una superficie de 351 metros 48 decímetros, con frente al Sur en 12 metros a calle 25 de Mayo, entre Ledesma y Coronel Pinilla, distando su punto medio en 38 metros 58 centímetros a la esquina con la calle primeramente nombrada, resto con padrones linderos, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más 3.96% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien, situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble; 5) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, deudas provenientes de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria si fuera aplicable; 6) La documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede; Paysandú, 28 de abril de 2008.- DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6070 5/p 12118 May 08- May 14

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO DE SALTO. En autos: LIMA ADAN c/ ALICE FATIMA ZENI- JUICIO EJECUTIVO- IUE 358-108/2002, se hace saber que el día 20 de Mayo de 2008, a la hora 15, en el Juzgado de Paz Departamental, ubicado en calle Uruguay nº 1020 de la ciudad de Salto, el martillero Sr. José Luis Carvallo c/ mat. 4706- RUT 160107310015, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta en dólares estadounidenses sobre la base de las dos terceras partes de su tasación Base: u$s 10.000-, el siguiente bien inmueble: Fracción de chacra c/ sus construcciones, Padrón nº 4769, ubicado en el paraje Colonia Osimani y Llerena, Sección Judicial 2da.-, según plano del Agrimensor Ramón Estévez de junio de 1948 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto, con el nº 79, el día 24 de Junio del año 1948. Con una superficie de 7 ha. 180 m2 50 dm2 con frente al noroeste a camino vecinal de 396,5 metros. Se deslinda así: 396m 50cm, al NorOeste, de frente a Camino Vecinal de la Colonia "Osimani y Llerena",- 354 metros al NorEste, con la Fracción número "2" del mismo plano; y 506 metros 50 centímetros al Sur con Jorge Simmari.-

SE PREVIENE:

A)- Que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. B)- Se desconoce el estado actual de ocupación del bien, la existencia de adeudos por contribución inmobiliaria asi como aportes al BPS. En cuanto al impuesto de primaria NO esta gravado por ser Rural.-

Y a los esfectos legales, se hacen estas publicaciones.-

Salto, 5 de mayo de 2008.- Dra. Isaura Tórtora Bof; Juez de Paz Dptal. de Salto.

20) $ 5395 5/p 12130 May 07- May 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
REMATE

POR LO DISPUESTO POR EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSÉ DE TERCER TURNO, en autos caratulados: MENDIZABAL RODRIGUEZ, María Angélica y ARGUINARENA, Carlos Wellington - CONCURSO VOLUNTARIO Ficha IUE 371-29/2000, se hace saber que el 30 de mayo a la hora 15, en el local ubicado en calle 25 de mayo 407, el rematador JUAN FRANCISCO CHIRUCHI Mat 5805, RUC: 170178200015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles:

1. Fracción de terreno, construcciones y mejoras ubicada en la 4ta. Sección Judicial de San José, Localidad catastral Mal Abrigo, Padrón 10, letra B, en el plano del Agr. Dardo Barceló del 14-08-1965, inscripto en la oficina de Catastro de San José con el Nro. 3228, el 16-08-1965. Se compone de una superficie de 435 mts 87 dcm, con frente al Noreste a Ruta Nacional Nro. 23.
2. Dos Fracciones de campo, con sus mejoras ubicada en la 4ta. Sección Judicial, zona rural del Departamento de San José, Padrón 14012, antes 1248 y 4195 en mayor área, que se señala con el Nro. 3 en el Plano del Agrimensor José Ma. Teijeiro, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nro. 1854, el 27-11-1967 y consta de una superficie de 89 hás 7897.
3. Fracción de campo y mejoras ubicadas en la localidad catastral de Mal Abrigo, zona rural, Padrón 1248, que según plano del Agr. Manuel Rodríguez, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José con el Nro. 137, el 28-10-1938, tiene una superficie de 15 hás, 4706 mts 2680 dcm.
4. Fracción de campo y sus mejoras con igual ubicación que las anteriores, Padrón 3503, que según plano del Agrim. Salvador Mascheroni, de Diciembre de 1949, inscripto en la Oficina de Catastro de San José con el Nro. 3, el 2-01-1950, con una superficie de 105 hás 6076 mts.
5. Fracción de campo y sus mejoras ubicada en la localidad catastral de Mal Abrigo, Padrón 10293, señalada con la letra C, en el plano antes relacionado con una superficie de 17 hás 9738 mts.

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que ascienden al 3,66% del precio de venta. El vendedor deberá abonar el 2,22% por concepto de comisión e impuestos del precio de venta.
2) Los títulos de la propiedad se encuentran en la sede disponible para ser examinados por los interesados, calle Treinta y tres numero 434.
3) Que el remate se efectuara en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información adjunta.
4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva del mismo.

Y a los efectos legales se hace contar estas publicaciones.

San José, 29 de abril del 2008. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 5260 3/p 12346 May 09- May 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ OSCAR FABIAN LEMOS - Juicio Ejecutivo - I.U.E. 412-1391/2003- se hace saber que el día 27 de Mayo de 2008 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta con las bases que se detallan, los siguientes bienes inmuebles y sus anexos: a) Padrón 13396, fracción de terreno baldío ubicado en la primera Sec. Catastral de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, manzana 768, está señalado como el solar "5" de la manzana "G" en el plano del Agr. Daniel Núñez Fernández de octubre de 1999, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de T. y Tres con el No. 8134 el 15 de noviembre de 2000 que consta de una superficie de 1.046 mts. 92 dms. y se deslinda asi: 24 mts. al Noroeste de frente a calle pública No. 1 distando su punto extremo 38 mts. de la esquina que forma con la calle Tomás Gómez; 41 mts. 67 cms. al Noreste lindando con parte de fracción 4 destinada a espacio público; 27 mts. al Sureste lindando con parte de fracción 4 también y al Suroeste línea quebrada de 3 tramos que miden y corren: 15 mts. 61 cms., 3 mts. y 26 mts. 6 cms. y corren de Sureste a Noreste el primero y el tercero y de Noreste a Noroeste el segundo y limitan el primero con la fracción 7, el segundo con parte de la fracción 6 y el tercero con parte de la fracción 6 también.- BASE: $ 4.906.oo equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 7.359.oo).- b) Padrón 13397, fracción de terreno y construcciones con la ubicación y plano antes referido, que se señala en dicho plano como la fracción "6" de la Manzana "G", consta de una superficie de 989 mts. 25 dms. que se deslinda así: 26 mts. 6 cms. al Suroeste de frente a calle Tomás Gómez: 38 mts. al Noroeste también de frente por ser esquina a calle Pública No. 1; 26 mts. 6 cms. al Noreste lindando con parte de fracción 5 y 38 mts. al Sureste lindando con la fracción 7 y parte de la fracción 5.- Todas las fracciones mencionadas pertenecen al mismo plano.- BASE: $ 75.204.66 equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación ($ 112.807.oo).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto Enseñanza Primaria y B.P.S. si correspondiere.- 4) En la Sede se encuentra el último título de propiedad y fotocopia de antecedentes dominiales agregados al expediente.- 5) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que están los títulos de propiedad, todo lo cual está a disposición de los interesados.- 6) Se desconoce el estado ocupacional de los bienes.- 7) El remate se efectuará en dólares americanos.- Treinta y Tres, 24 de Abril 2008- Escribana Adriana Zuluaga Larrechea.- Actuaria.

20) $ 10116 5/p 12343 May 09- May 15

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "FONTOR, JUAN ANGEL. "AUXILIATORIA DE POBREZA Y EXPEDICION SEGUNDA COPIA" IUE: 400-211/2007, se hace saber que se han solicitado segundas copias de el duplicado de la cuenta particionaria y división de los bienes, padrón actual Nº. 3510, del departamento de Tacuarembó, localidad catastral Tacuarembó, primera sección Judicial, manzana 427, señalado con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Daniel Gravina de Octubre de 1973, Inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº. 2704 el 25/10/1973, y un testimonio del auto aprobatorio de la referida cuenta, que fue protocolizada en el Registro de Protocolizaciones del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, hoy de Primer Turno con fecha 30/12/1974.- Asimismo se emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones sin su intervención.- Se deja expresa constancia de que el gestionante goza del beneficio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Tacuarembó, Abril 24 de 2008.- Dra Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz.

21) (Sin Costo) 10/p 12325 May 09- May 22

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2.904- Jorge Rossela ó Rossella, Venderá a Marta Gully, Kiosco «El Desafio», Sito, Av Rivera 2628 Montevideo. Acreedores Alli.

25) $ 1349 20/p 9210 Abr 14- May 12

Ley 2904.- Eleodoro Novas e Iris Esther Díaz Rodríguez prometieron vender a Lidia Ivonne Bruno Taramasco, Quiosco San Jorge, sito en Av. Carlos María Ramírez Nº 140, Montevideo. Acreedores Julián Laguna Nº 4913, Montevideo.

25) $ 2698 20/p 9916 Abr 18- May 16

VENTA DE COMERCIO

Ley 26/09/1904 - FIBEN S.A. prometió vender a "ORILLAS DEL SUR" Residencial 3º Edad Sito en Guarambaré 1326.
Acreedores en el mismo.

25) $ 2698 20/p 10648 Abr 24- May 22

Ley 14/9/1904
CARREL LIMITADA prometió vender a NAZARENA S.R.L., Farmacia CARREL sita en Avenida Luis Alberto de Herrera 2524, Montevideo. Acreedores presentarse en Eduardo Acevedo 1369, Montevideo. Estudio Landeira.

25) $ 2698 20/p 11255 Abr 29- May 27

"Edicto: Ley 2.904. Rina Liz dos Santos Villegas, Enio Luis dos Santos Villegas, Wilma Edith dos Santos Villegas y Silvia Raquel dos Santos Villegas en representación de Enio dos Santos SRL ceden a favor de Eddy Morgan Martínez y Julio de la Paz la explotación de la onda CXB - Canal 3 de Televisión, ubicado en Manuel Oribe Nº 419 de la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.
Llamado a acreedores.".

25) $ 5395 20/p 11289 Abr 30- May 28

LEY 2904 CARLA VAZQUEZ ENAJENO A LA LUCIAN S.R.L. FARMACIA SITA SAN MARTIN 2952 - ACREEDORES ALLI.

25) $ 1349 20/p 11460 May 02- May 29

Ley 2904.- ENRIQUE CARDOSO venderá a MARCELO MANZOR, kiosco "DULCINEA" sito en 18 de Julio y Frugoni. Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 11873 May 06- Jun 02

Richard Garaffoni, Irma Chiavia venderán a «NAYNÉ SRL», Cafetería, Rotisería.- 18 de Julio 1218 local 36. Montevideo.
Acreedores allí.

25) $ 1349 20/p 12073 May 07- Jun 03

LEY 2904.- ABELARDO ALBERTO NEMITZ RODRIGUEZ prometio vender a "NEMITZ LTDA", comercio ramo ferreteria en Geronimo Piccioli 3005. Acreedores alli.

25) $ 1349 20/p 12418 May 09- Jun 05

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos

caratulados: "CARBALLO LOPEZ, ANA GLORIA C/ FALCON CARBALLO, ANA LAURA Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-17650/2007, atento al auto N° 191 de fecha 06 de febrero de 2008, se emplaza a PABLO SEBASTIAN DA SILVA, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos y contestar la demanda por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Montevideo, 28 de marzo de 2008- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 11448 Abr 30- May 14

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "ROTUNNO AGUIAR, ADRIANA C/ ACOSTA MIER, FRANK ALEXIS Investigación de Paternidad- Auxiliatoria de pobreza, se cita, llama y emplaza a Frank Alexis Acosta Mier a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho. SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11100 Abr 28- May 12

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY.- SEPARACION DEFINITIVA" Fa. 2-10241/2007, se cita, llama y emplaza a CARIN SOUTO RAMIREZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, diecisiete de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12234 May 08- May 21

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "DIAZ, GIOVANNA GIANELA C/ TECHERA, JUAN BENITO - PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-54518/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 136/2008 de fecha 11/02/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN BENITO TECHERA, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con el que se continuarán las actuaciones (Art. 89 y 127 C.G.P). Se deja constancia que por igual auto se le ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 DE MARZO DE DOS MIL OCHO.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) (Sin Costo) 10/p 11805 May 06- May 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "SANBRANA, JULIA LORELEY -TENENCIA, RATIFICACION- Ficha: 2-54555/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 524/2008 de fecha 05/03/2008, SE NOTIFICA al Sr. NORBERTO FERNANDEZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos por el plazo de 10 días. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 8 días del mes de Abril; -DE DOS MIL OCHO.- Se deja constancia que el presente trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11981 May 07- May 20

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "MOYANS, ALICIA JULIA. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA.". Fa. 2-51617/2006, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a la Sra. ILDA SOLEDAD OLIVERA por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el dieciseis de octubre de dos mil siete.-
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11622 May 05- May 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "ARRAGA RAVERA, ALEJANDRA Autorización para viaje" Fa. 2-6705/2008, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO SIRE PEREIRA a comparecer en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) $ 4999 10/p 11627 May 05- May 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "REY RABUÑAL CARLOS - TENENCIA RATIFICACION" Fa. 2-18574/2005, se cita, llama y emplaza a MARIA FERNANDA LOPEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil cinco. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3333 10/p 11069 Abr 28- May 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "SEPARACION DEFINITIVA" IUE 433-1138/2006, se cita llama y emplaza a ANA MARIA FERNANDEZ y JORGE MEDINA, a que comparezcan en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, quince de abril de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12233 May 08- May 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: CALIGARI TRIGO, MARCELO y otros. -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, Otros. SEPARACION DEFINITIVA- Ficha N° 2-62961/2007 se cita, llama y emplaza a ALVARO DANIEL PICOLO y SHEILA LORENA CURBELO, para que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, diez de abril de dos mil ocho.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 11440 Abr 30- May 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "CASTELLONESE MARGOT C/ BENTANCUR CASTELLONESE NATALIA. TENENCIA. IUE 179-493/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. NATALIA BENTANCUR CASTELLONESE, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 11667 May 05- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "LAURADRID JUAN. ART. 133. CNA. IUE 180-944/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA VALERIA LAURADRID, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR INAU. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 12235 May 08- May 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida en los autos caratulados MARTINEZ Fanny contra Deans CELEDON PERDIDA DE PATRIA POTESTAD260-697/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado do de autos Deans CELEDON o ZELEDON por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarsele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 14 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 11824 May 06- May 19

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "MARTINEZ Silvana Ratificacion de Tenencia 260-160/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Sr. Jesús PIEDRABUENA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 24 de abril de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12180 May 08- May 21

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados FRANCO VALDIVIA Wilton Richard Ratificacion de Tenencia 261-685/2007 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la demandada de autos Sra. Paula ALZAMENDI a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 24 de abril de 2008.- Adhemar Cossio Santarcieri, Esc. Actuario Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 11473 May 02- May 15

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados "ALEGRE GARICANO, Maria Benigna contra Daniel Alejandro CARLIS RODRIGUEZ, Perdida de Patria Potestad 261-198/2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA dias al demandado de autos Daniel Alejandro CARLIS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Florida, 5 de marzo de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 12179 May 08- May 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NOTIFICACION

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA DE 2DO. TURNO, EN AUTOS VILLAR CORREA MARIA DEL LUJAN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE 274-513/2007, SE HA SOLICITADO NOTIFICAR A ROSSANA DEL VERDUN CORREA ORIQUE LA PROVIDENCIA NRO. 4575 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2007 CUYO TEXTO SE TRANSCRIBE "CON EL MINISTERIO PUBLICO, CONCEDESE LA AUXILIATORIA DE POBREZA SOLICITADA A LOS FINES SOLICITADOS. NOTICIESE DE LA INICIACION DE LOS PRESENTES A LA MADRE DE LA MENOR, EXPIDIENDOSE EDICTOS AL EFECTO EN LOS TERMINOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2 DE FS. 4VTA." MINAS, 12 DE NOVIEMBRE DE 2007 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 11621 May 05- May 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "CLAUSTRE SANCHEZ, IVONNE JEANNETTE C/ MILLAN PEDRO.- SUSPENCION DE LA PATRIA POTESTAD" FA. 286-192/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PEDRO MILLAN a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 26 de Marzo de 2008. NELSON RICHART, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 12361 May 09- May 22

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 05 de mayo de 2008.-
INTIMACIÓN.

* Por el presente se Intima al Agente de 2da. Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, Cédula de Identidad N° 3.834.158-7, perteneciente a la Seccional 18ª de la Dirección de Seguridad a comparecer dentro del término de 24 (Veinticuatro) horas a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de instruírsele Sumario Administrativo por abandono del cargo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de Servicio N° 08/2000 del 29/02/2000 del Ministerio del Interior.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12315 May 09- May 13

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa GONPRI LTDA, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación de fecha 4/03/2008 dictada en Expediente Nº 2008/05/005/00/10/14212 caratulado: "GONPRI LTDA - CONSULTAS TRIBUTARIAS bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 29 de abril de 2008
El Director de la División Administración.-
Lic. Joaquin Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12105 May 08- May 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SE INTIMA AL SR. SHARLES ADRIÁN OLIVERA ACOSTA A REINTEGRARSE AL TRABAJO EL DÍA LABORABLE INMEDIATAMENTE POSTERIOR A ESTA NOTIFICACIÓN BAJO APERCIBIMIENTO DE RENUNCIA TÁCITA (ART. 74-LEY 17.556 DE 18/09/2002

SECCION PERSONAL DE LA D.N.A.- MTOP
MONTEVIDEO, 05 DE MAYO DE 2008.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12342 May 09- May 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 2004 en el expediente Asunto No. 211/00, se concedió a Héctor Fernando Capandeguy, el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de piedra partida, afectando el padrón 20471 en 130 hás. 4931 m², de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 47 al Fº 47 del Libro IV.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de mayo del año dos mil ocho. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 12381 May 09- May 13

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
NOTIFICACIÓN

Se NOTIFICA por esté único medio, a la Profesora Malvina GUARAGLIA POZZO, la Resolución del CES de fecha 20/09/07 - Sesión de Consejo Nº 62:
1) No hacer lugar a la solicitud de licencia, debiendo considerarse inasistencias con aviso, en el período 16/08/06 - 28/02/07, en que no concurrió a dictar sus clases.
2) Disponer la instrucción de sumario administrativo a la Profesora efectiva Malvina GUARAGLIA POZZO.
Asimismo se le CITA a concurrir a esta División (Juncal 1395 - 2do. Piso) el día 15 de mayo de 2008 a las 10:30, a efectos de prestar declaración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12341 May 09- May 13

INTENDENCIAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

comuna canaria

Resolución, Expediente, Acta N°;
N° 07/06896, 2007-81-1211-00049, 07/00442.
Canelones, 29 de noviembre de 2007.-
VISTO: el Expediente 2007-81-1211-00049 en el cual se adjunta Expediente 2007-81-1211-00067 referente a la funcionaria Sra. Solangel Mariela Martinez Bianchi Cargo N° 5459, Oficinista I Grado Ac dependiente de la Junta Local de La Paz;
RESULTANDO:
I) que mediante el mismo se informa que la mencionada funcionaria viene registrando inasistencias desde el 02/01/2007, fecha en que debería haberse reintegrado de la licencia especial concedida en su oportunidad;
II) que se procedió a notificar y dar vista en su domicilio, por el término de seis días hábiles de que se va a proceder a la rescisión de su contrato de función pública, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del contrato suscrito en su oportunidad, constatandose que la funcionaria antes mencionada se encuentra en el Exterior;
III) que en informe de la Dirección de Recursos Humanos con fecha 21/11/2007 se dispone confeccionar Proyecto de Resolución rescindiendo el contrato de función pública por inconducta funcional al haber hecho abandono de trabajo;
CONSIDERANDO: que se estima pertinente redactar acto administrativo, a efectos de regularizar la situación de referencia;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RESCINDIR el contrato de función pública suscrito con la funcionaria Sra. SOLANGEL MARIELA MARTINEZ BIANCHI Cargo N° 5459, Oficinista I Grado Ac dependiente de la Junta Local de La Paz por lo expuesto en el proemio de la presente Resolución.-
2.- (FDO.) PROF. Yamandú ORSI, Intendente Municipal Interino, SR. HECTOR ORTEGA DEL RÍO, Secretario General Interino.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12390 May 09- May 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er Turno en autos tramitados en esta sede caratulados: "VIQUEIRA, María del Carmen c- BORRAZ ORTIZ, Hilda y otros. Crédito hipotecario. IUE 22-332-2002", y en cumplimiento del decreto 456/2008 del 3 de marzo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 10 dias, a los sucesores de Luis Damián BORRAZ ORTIZ a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien continuar estas actuaciones. Montevideo, abril 1º de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 11685 May 05- May 16

VIGESIMO TURNO

Edicto
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados: "COBLUMA S.A. C/ NOLI GONZALEZ, ISABEL MATILDE Y OTROS. Diligencia Preparatoria. Intimación. Rescisión de Contrato" IUE 2-30.221/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Isabel Matilde Noli González y a los sucesores a cualquier título de Roberto Tricanico Nalerio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede, sita en San José 1132 Piso 4, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de diciembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11094 Abr 28- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "CASCO FARIAZ, LUZ MARINA Y MIRTHA GLADYS CASCO FARIAS-ACCION DE ESTADO CIVIL"- - Fa. Nro. 2-42148/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a los interesados, por el maximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor De Oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 24 de abril de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12047 May 07- May 20

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "BARDANCA RAMUÑAN, HERIBERTO ELISEO CONTRA: DE LOS REYES BARDANCA OLIVERA, ALICIA; FAVRIN BARDANCA, GIOCONDA; FAVRIN BARDANCA, GUERINO.- POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL - Nº Expediente 2-34990/2007, se cita, llama y emplaza a la señora OLGA MARIA Y LEANDRO JOSE BARDANCA RAMUÑAN O REMUÑAN a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, dieciocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11761 May 06- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2° turno, en autos caratulados "CORREA, Emilio Fabián C/ CATALDO MAINENTI SRL y otros. Créditos Salariales y otros - Ficha 2-44154/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. Diana MAINENTI MAROTTA para que comparezca a estar a derecho en este juicio en el término de noventa días, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 y 127 del Código General del

Proceso, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 10.449 la parte actora (trabajadora) está amparada de pleno derecho de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, febrero 15 del año 2008.- DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 12274 May 08- May 21

QUINTO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "PERDOMO SANCHEZ, BLANCA SUSANA.- AUXILIATORIA DE POBREZA.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 5º Turno, IUE 74-2/2008. Cítase y emplazase a JORGE AGUSTIN MAESO a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE, BLANCA SUSANA PERDOMO SANCHEZ SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA, POR AUTO Nº 716/2008 DEL 23 DE ABRIL DE 2008.-

Montevideo, 25 de abril de 2008.- Dra. Cristina Gutierrez Aparicio, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 12272 May 08- May 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de PRIMER Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-43842/2007 se dispuso por auto número 525/ 2008 de 12 DE MARZO de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 44561 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP. En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de abril de dos mil ocho. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 11547 May 05- May 16

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de PRIMER Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ ALBANY S.A.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-43074/2007 se dispuso por auto número 523/ 2008 de 12 DE MARZO de 2008: Se de traslado de la demanda emplazándose a esos efectos con plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 406222 (p) ubicado en la seccion catastral rural del Departamento de Montevideo y/o habilitados a deducir oposición bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP. En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de abril de dos mil ocho. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 11548 May 05- May 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno. En autos caratulados: "Canessa Luna, Luis Eduardo c/ Von Dach, Gertrudis y otros. Diligencia Preparatoria. Intimación". Fa. 30-505/2003, según providencia 158/2007 del 12 de febrero de 2007, se cita, llama y emplaza a: Gertrudis Von Dach, Toni Babel de Heisig, Rudolf Babel, Helene o Helena Babel, Elizabeth Babel, Berta Babel, Josef Babel, Paul Babel, Guillermo Babel y/o sucesores a cualquier titulo de todos los nombrados y a todos los posibles interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones sobre el inmueble empadronado con el No. 55.307 en la calle Grito de Asencio No. 1374/1378.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

27) $ 5832 10/p 11179 Abr 29- May 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

ESCRITURACIÓN JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, en los autos caratulados "RIAL COUTO, ANA MARÍA. ESCRITURACIÓN JUDICIAL", Ficha 146-632/2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ana María Rial Couto promoviendo la escrituración judicial de la promesa de compraventa de fecha 30 de octubre de 1957, referente al padrón N° 42.086 de la 20ª. Sección Judicial de la ciudad de Montevideo, que según plano del Agrimensor Roberto Schinca inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 34.516 el 20 de setiembre de 1957 tiene una superficie de 501 metros cuadrados, y 75 dm según promesa y de frente a la calle Gauchos 4045 y fue otorgada entre los Srs. Raúl Agustín y Juan Carlos Santini Peluffo con el Sr. Manuel Salgueiro Pernas casado con Margarita Goicochea. En consecuencia se cita, se llama y se emplaza a que comparezcan a estar a derecho, a las siguientes personas: Sucesores de Juan Carlos Santini Peluffo: Leonel Amado, María del Carmen, María Cristina, Juan Carlos Arturo, Julio César, Raúl, Sara Ema Delia, Nicomedes, Fernando José Wenceslao y Graciela María Santini Olarte o Santini Carlevaro, y a la cónyuge supérstite Sara Elida Carlevaro Olarte de Santini. Sucesores de Raúl Santini Peluffo: Raúl Carlos, Jorge Alberto, Miguel Angel, Fructuoso Juan, José María, Gustavo Nicomedes, María Teresita, Sabela o Fabela, y María Delia del Rosario Santini Vignolo, y a la cónyuge supérstite Delia Vignolo de Santini. Manuel Salgueiro Pernas y Margarita Goicochea o Goicoechea. Evgheni Solomonoff y Esther Levi; y a todos los sucesores o causahabientes de todos los anteriormente nombrados a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, marzo 26 de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 13330 10/p 11091 Abr 28- May 12

VARIOS

Point S.A. (Usuario directo Zona Franca Colonia) intima a los siguientes depositantes el pago de las obligaciones pecuniarias debidas y el despacho de la mercadería en el plazo de 10 días hábiles; bajo apercibimiento de abandono, art. 39 Ley 15.921 de 10/XII/ 87: Adimport SRL, Z1 ó equivalente Nos. 1603 de 18-11-81, 100903 de 04-01-82, 102702 de 18-06-82 y 102851 de 02-12-82, total adeudado US$ 5.189,50; Bago SA, Z1 ó equivalente N° 144801 de 05-01-91, total adeudado US$ 3.120; Cargo Systems SA, Z1 ó equivalente N° 126352 de 07-07-89, total adeudado US$ 27.120; Christoph Haubold, Z1 ó equivalente N° 179101 de 11-06-93, total adeudado US$ 7.160; Dunalan SA, Z1 ó equivalente N° 106336 de 24-05-84, total adeudado US$ 2.880; Ethicals Corp., Z1 ó equivalente N° 144830 de 21-01-91, total adeudado US$ 4.160; Fortuna SA, Z1 ó equivalente N° 1432 de 15-01-96, total adeudado US$ 740; Francisco R. Vidiella Serratosa SA, Z1 ó equivalente Nos. 0705 de 23-09-81, 1606 de 19-11-81, 1616 de 19-11-81, 1624 de 20-11-81, total adeudado US$ 19.200; Heartwell SA, Z1 ó equivalente N° 258926 de 30-07-99, total adeudado US$ 530; Hoechst Marion Roussel SA, Z1 ó equivalente N° 218832 de 27-02-98, total adeudado US$ 1.230; Hoechst del Uruguay SA, Z1 ó equivalente N° 202785 de 10-01-96, total adeudado US$ 1.480; Lassa SA, Z1 ó equivalente N° 0854 de 14-02-81, total adeudado US$ 4.905; NKH Trade SA, Z1 ó equivalente N° 165825 de 22-01-93, total adeudado US$ 7.360; R.A. Tosso, Z1 ó equivalente N° 101135 de 24-05-82, total adeudado US$ 4.680; Ringer SA, Z1 ó equivalente N° 165805 de 11-01-93, total adeudado US$ 920; Zundert SA, Z1 ó equivalente N° 140632 de 25-07-91, total adeudado US$ 5.150,30.

27) $ 4249 3/p 12191 May 08- May 12

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ PERDOMO, GUSTAVO C/. BADELUX S.A. Y OTRO -DEMANDA LABORAL-" Ficha 168-697/2005, según providencia N° 458/2008 de fecha 21.02.2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JAVIER BONILLA por el término de sesenta días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Canelones, 07 de Marzo de 2008.- Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 11982 May 07- May 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos:, "MARTINEZ JUAN C/ OCUPANTES DE LOS PADRONES Nº 11447, 11449, 13150 Y OTRO - DAÑOS Y PERJUICIOS-ACCION REIVINDICATORIA" Ficha Nº 440-1042/2005, se cita, llama y emplaza a los ocupantes de los padrones Nº 11447, 11449 y 13150 de la Localidad Catastral de Las Piedras, Departamento de Canelones, a estar a derecho en estos autos en el término de novena días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.-
Las Piedras 10 de abril de 2008.- Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 12286 May 09- May 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "PALL BORRA, OSVALDO CESAR Y OTROS C/. MARTINEZ IGLESIAS, DANIEL Y OTROS - DESALOJO-." I.U.E. 168-783/2006 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores de MARIO Y MARIANO MARTINEZ POSE para que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho en estos autos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Canelones, quince días del mes de Abril del año dos mil ocho. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11663 May 05- May 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "LAURADRID JUAN. ART. 133. CNA. IUE 180-944/2007", se cita, llama y emplaza a la Sra. SILVANA VALERIA LAURADRID, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR INAU. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11259 Abr 29- May 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, dictada en autos: "D.G.I. C/ MORALES QUINTANA, JULIO CESAR. = JUICIO EJECUTIVO" (IUE 227-79/1997) SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de JULIO CESAR MORALES QUINTANA, para que comparezcan, en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Carmelo, 17 de abril de 2008.- Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 10986 Abr 28- May 12

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia, se hace saber que en autos RODRÍGUEZ JOSE C/ SUCESORES DE MARIA ANGELICA ESCUDERO. REGULACIÓN DE HONORARIOS.
IUE 234-64/2008, se presentó el Dr. José Rodríguez iniciando la presente acción.
En cosecuencia se cita y emplaza a los sucesores de María Angélica Escudero, por el plazo de 90 días para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Nueva Palmira, 10 de abril de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
27) $ 4166 10/p 11048 Abr 28- May 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ OLVEIRA GERARDO JUICIO EXPROPIATORIO" EXP 289-285/2007, según providencia 4470 del 4/12/07 se CITA LLAMA Y EMPLAZA A GERARDO CAMILO OLVEIRA CARUSO POR EL TERMINO DE 90 DIAS A COMPARECER-A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 18 DE ABRIL 2008 Ana Rosa Benítez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11598 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MUÑOZ JULIO FERNANDO C/ ONDAL SA Y OTROS DISOLUCION SOC DE HECHO IMPONIBILIDAD DE PERSONA JURIDICA ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA" FICHA 289-237/2000", se CONVOCA a acreedores de la sociedad de hecho integrada por ONDAL. S.A. GUIDO CARRARA, FERNANDO MUÑOZ Y GIOVANNI COSTA por un plazo de 60 días.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 7 de abril de 2008. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 11743 May 06- May 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "VAZQUEZ, GRACIELA, ADOPCION." FA. 286-673/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON FABIAN VICTORINO Y JUAN ANTONIO ESCOBAR estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarles un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 14 de Setiembre de 2007 NELSON RICHART, ACTUARIO.
27) $ 3333 10/p 12357 May 09- May 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ LEAL JUAN CARLOS. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-618/2007 según providencia Nº 2535 de fecha 19/10/2007, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 04 de Abril de 2008.- Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11674 May 05- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ CALACHA OLIVERA ALCIDES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-592/2007, según providencia Nº 2916 de fecha 10/12/2007, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a ALCIDES CALACHA OLIVERA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PADRON Nº 13.491, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 11673 May 05- May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/

MOREIRA TUCUNA MARIA DEL LUJAN Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E. 332-640/2007, según providencia Nº 12 de fecha 01/02/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a la Sra. MARIA DEL LUJAN MOREIRA TUCUNA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Abril de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
27) (Cta. Cte.) 10/p 11675 May 05- May 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ RODRIGUEZ MARTINA Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-604/2007, según providencia Nº 2965 de fecha 14/12/2007, se LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rivera, 27 de febrero de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12137 May 08- May 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ DE LEAO PEREIRA MARTINS ANA L. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-609/2007 según providencia Nº 3002 de fecha 18/12/2007, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio a ANA LUISA DE LEAO PEREIRA MARTINS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, domiciliado en la 8va sección catastral de Rivera. Rivera, 12 de marzo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12138 May 08- May 21

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Chuy, dictada en autos: "CARA AFISA C/ MACHADO MIRTA Y OTRO. JUICIO DE EJECUCION. Fa. 345-60/2003", según providencia No. 494 de fecha 20 de setiembre de 2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la cónyuge supérstite del Sr. Roberto Ahesio Cáceres Corbo, SRA. NILKA DIAZ así como a sus sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Chuy, 24 de Octubre de 2007.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 11026 Abr 28- May 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "BATISTA, BLANCA ANGÉLICA - Reconocimiento de Unión Concubinaria- I.U.E: 381-54/2008" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado BLANCA ANGÉLICA BATISTA, promoviendo Reconocimiento Judicial de Unión Concubinaria que mantuvo con PEDRO ELIAZAR MANZINI RUIZ, fallecido el 26 de enero de 2008. EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los interesados y/o personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una Sociedad Conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se publicarán por 10 días hábiles. Mercedes, 15 de abril de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
27) $ 6665 10/p 11748 May 06- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz, subrogante de Primer Turno de Mercedes, Sr. Jorge Bosco, dictada en autos: LAZARO RAUL BONTI C/ ALCIDES LOPEZ NUÑEZ, MARIA ROSA ISLAS E I.M.S." Daños y perjuicios, I.U.E. 383/504/2007, se ha presentado ante esta Sede Lázaro Raúl Bonti iniciando juicio de daños y perjuicios, por lo que se notifica mediante este emplazamiento a los Sres, ALCIDES LOPEZ Y MARIA ISLAS por el plazo de noventa días hábiles, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones - A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 23 de abril de 2008. JORGE A. BOSCO, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4999 10/p 11930 May 07- May 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

GOFINER S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 21/1/08, resolvió rescatar acciones por $ 10.933.183,97. Se convoca acreedores Luis Alberto de Herrera 1248 Torre 1 Of. 1603, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 11193 Abr 29- May 13

EL PRESAGIO S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 11394 Abr 30- May 14

FILVESUR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 11395 Abr 30- May 14

UROLAND S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 11396 Abr 30- May 14

NALKAMAR S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 11397 Abr 30- May 14

FERKEZUL S.A.

REDUCCIÓN DE CAPITAL
Asamblea General Extraordinaria del 01/12/2007
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 11398 Abr 30- May 14

LORVEL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de abril de 2008, resolvió reducir el capital social e integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en la calle Colonia 810 oficina 403, Montevideo, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 11447 Abr 30- May 14

MAYORIA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31/10/2007, resolvió rescatar acciones por $ 26.269.934,64. Se convoca a acreedores en Zabala 1422 P.I, Montevideo, plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 9820 10/p 11998 May 07- May 20

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

WOLF BLUMENTHAL (Fa: 2-7297/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12452 May 12- May 23

NELSON BAMBI FULCO CUROTTO y CAROLINA VILLAGRA (Fa: 2-60351/2007).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12553 May 12- May 23

SEGUNDO TURNO

BRENO LOPEZ FERRARO (Ficha 2-16093/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12506 May 12- May 23

SERGIO JULIAN FERNANDEZ SILVEIRA (Ficha 2-14064/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12507 May 12- May 23

RUBEN NERY DA SILVA OLIVERA (Ficha 2-15549/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12512 May 12- May 23

TERCER TURNO

AMANDA RENEE CACERES CACERES (FICHA 2-9262/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12556 May 12- May 23

JOSE FERNANDEZ CASAS y ALCIRA CAMESELLE CARBIDON o CARVIDON o CREVIDON (FICHA 2-10544/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12560 May 12- May 23

SEXTO TURNO

JUSTO DANTE CARISI TORRES y ENRIQUE ESCUTARY REINA CATALINA (Fa. Nro. 2-7945/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12511 May 12- May 23

FRANCISCA ELBA CALERO ROBALDO o ROBALDI (Fa. Nro. 2-14751/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12555 May 12- May 23

SEPTIMO TURNO

ALTAMIRA AROCENA NUÑEZ (Ficha 2-16652/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12554 May 12- May 23

GLORIA GULLA CASTELLI (Ficha 2-16029/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12616 May 12- May 23

OCTAVO TURNO

MONICA MARCONA (Fa: 2-5811/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12509 May 12- May 23

NOVENO TURNO

MABEL BAGGIO GOMEZ (Ficha 2-15242/2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12450 May 12- May 23

LIBER ORESTES QUINTAS CHIRICHIGNO (Ficha 2-14706/2008).
Montevideo, 5 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12460 May 12- May 23

CELESTINO NOVA PLACIDO (Ficha 2-12355/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12558 May 12- May 23

DECIMO TURNO

CARLOS JOSÉ o CARLOS JOSÉ MARIA VERDI ANTONIELLO (FICHA 2-59126/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12464 May 12- May 23

NELIDA LODEIRO PICOS (FICHA 2-56833/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12564 May 12- May 23

RUBEN DARIO GANDOLFO NOGUEIRA (FICHA 2-56640/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 12568 May 12- May 23

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ALBERTO COPPETTI SCHWEIZER (Ficha 2-24259/2007).
Montevideo, 25 de Junio de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12567 May 12- May 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

PAOLONI CIANFRINI, ELVIRA PAULINA (EXPEDIENTE: 2-14803/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 12461 May 12- May 23

DECIMOTERCER TURNO

RODOLFO FERNANDEZ SANCHEZ (Fa. Nro. 2-53390/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12602 May 12- May 23

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSE OLIVET VIDAL (Expediente Nº 2-14989/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12439 May 12- May 23

ELENA MACHADO CALZADA (Expediente Nº 2-14559/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12566 May 12- May 23

DECIMOSEXTO TURNO

NEDIS NOEMI o NOEMY PARUCKER FERNANDEZ (Expediente Nº 2-2746/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12562 May 12- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

APUD CECIN, ROBERTO (FICHA 2-59747/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12449 May 12- May 23

ANGEL CABRERA MONTES de OCA (IUE Nº 2-8934/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12601 May 12- May 23

DECIMONOVENO TURNO

JOSE MARIA FELPETO BARRIO (Ficha Nº 2-52455/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12559 May 12- May 23

MARIA LUISA PIZZORNO ESTEVES (Ficha Nº 2-42462/2007).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12563 May 12- May 23

GERONIMO TELEMACO DUQUE DUARTE (Ficha: Nº 2-14821/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12565 May 12- May 23

VIGESIMO TURNO

ARACELI MODERNEL FAGUNDEZ (Ficha: Nº 2-13701/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12600 May 12- May 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERTA PASELLI, JULIO ARGENTINO (IUE: 2-11075/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12528 May 12- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DONATA AMELIA LABORDE y JOSE ALBERTO MENDEZ LABORDE (IUE: 2-15578/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12451 May 12- May 23

VIGESIMOTERCER TURNO

RUBEN PEDRO PANZERA MAESO (FICHA S/161/99).
Montevideo, 5 de Mayo de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 12510 May 12- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA MARTINEZ CORUJO ó MARIA JULIA MARTINEZ (Ficha 2-14792/2008).
Montevideo, 23 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12557 May 12- May 23

CECILIO CAMILO MARTINEZ SUAREZ y EMA ANDREA SAINS ó SAINZ PATRON (Ficha 2-13287/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12561 May 12- May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

WALTER VILLAR FERREIRA (FICHA 2-9627/2008).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 12615 May 12- May 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROGELIO NELSON ZANELLI BETTOSINI (Ficha 2-12981/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12453 May 12- May 23

ROBER SILVA (Ficha 2-59178/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 12499 May 12- May 23

RICARDO JESUS SOLER HERNANDEZ (FICHA 2-10682/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12508 May 12- May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANA JOSEFINA TOGNI TOSCANO (IUE 179-267/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12496 May 12- May 23

GRACIELA DIAMIR MACHIN (IUE 179-285/2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12498 May 12- May 23

CUARTO TURNO

RAUL VELAZCO (IUE 180-276/2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12497 May 12- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EVANGELISTA SILVERA SILVA (Ficha 207-191/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12473 May 12- May 23

OSMAR GARCIA MEIRELLES y MARÍA ESTHER ALVEZ PEREIRA PEREIRA de MORAIS (Ficha 207-199/2008).
Melo, 21 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12474 May 12- May 23

EVA CALCAGNO (Ficha 207-242/2008).
Melo, 30 de Abril de 2008.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12475 May 12- May 23

EVA PY o PI (Ficha 207-225/2008).
Melo, 18 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12478 May 12- May 23

RUBY BOTELLO ZAMPALLO (Ficha 207-730/2006).
Melo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA RUIZ DE RONDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12479 May 12- May 23

CUARTO TURNO

ELIO GONZALEZ CABRERA (Ficha 208-296/2008).
Melo, 28 de Abril de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12472 May 12- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CIRIACO ARTEMIO CORBO PEREZ (FA. 456-122/2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERÓNICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12513 May 12- May 23

DOMITILA PEREIRA MORA (FA. 456-221/2007).

San Carlos, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12515 May 12- May 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO HERIBERTO CACERES CAUSADE (IUE 300-209/2008).
Paysandú, 17 de Abril de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 12468 May 12- May 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE DELFO LABORDA SOSA (IUE: 445-5/2008).
Young, 20 de Febrero de 2008.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12445 May 12- May 23

FRANCO BERNARDINO PRINCISGH DAL BO (I.U.E: 445-22/2008).
Young, 15 de Abril de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12490 May 12- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

WALTER GONZALEZ FERREIRA (Ficha 462-155/2008).
Rivera, 09 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12481 May 12- May 23

CELIA DE VARGAS FERRAO (Ficha 462-206/2008).
Rivera, 23 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12483 May 12- May 23

RENE RINALDI (FICHA 462-204/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12484 May 12- May 23

ROSA VANILDA SILVA (FICHA 462-285/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12485 May 12- May 23

MERODY OSORIO CARDOZO (FICHA 462-280/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 12486 May 12- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAID ASUNE, JOSE (FICHA número IUE: 352-170/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12491 May 12- May 23

KORUSKY o SKORUBSKI o SKORUBSKY FEDORCHUK, ANDRES (FICHA número IUE: 352-1393/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 12493 May 12- May 23

ANTUNEZ o ANTUNES de OLIVEIRA, ARTARIO y CEZIMBRA o CICIMBRA, ZULMA o SULMA (FICHA número IUE: 352-278/2008).
Salto, 15 de Abril de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 12494 May 12- May 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARCELO ALVEZ MENDEZ (Fa. 396-140/2008).
Tacuarembó, 26 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12520 May 12- May 23

MARIA BLANCA FERREIRA BANDERA (Fa. 396-314/2008).
Tacuarembó, 2 de Mayo de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 12521 May 12- May 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ DE ALMEIDA FRANÇA, ROSA ESTHER, Sucesión". Ficha 2-51621/2007, se hace saber que en los mismos, en las publicaciones efectuadas en el Diario Oficial, entre los Nºs 27.380 al Nº 27.389 de fechas 07/12/07 al 20/12/07, respectivamente Y en "EL EDICTO" Nº 5777 al Nº 5786 de fechas 07/12/07 al 20/12/07 respectivamente, se padeció error, en el sentido que donde dice "Juzgado Letrado de Familia de 11º Turno" debe decir "Juzgado Letrado de Familia de 4º Turno." por así corresponder. Montevideo, catorce de febrero de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 363 1/p 12611 May 12- May 12

CONVOCATORIAS

S. BIDEGAIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de S. BIDEGAIN S.A. a celebrarse en la sede social, Soriano Nº 1018 - Montevideo, el día 03 de Junio de 2008, a la hora 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación de la Memoria, Inventario y Estados Contables del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
3) Proyecto de Distribución de Utilidades.
4) Designación del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de Accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas estará abierto cinco días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 de la Ley 16.060). El Directorio.
03) $ 2000 3/p 12441 May 12- May 14

CAMPAR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede, Soriano Nº 1020 - Montevideo, el día 03 de Junio de 2008 a la hora 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda, para tratar el siguiente orden del día:
1) Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, así como el Proyecto de Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 31/12/2007.
3) Remuneración del Directorio.
4) Designación del Directorio.
5) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o solicitar su inscripción (art. 350 Ley 16.060). El Directorio.
03) $ 1750 3/p 12442 May 12- May 14

LA COOPERATIVA MEDICA DE ROCHA

CITA A SUS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CON EL ORDEN DEL DIA Y EN EL LUGAR QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN, SE RECUERDA LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: "SE DEJA

CONSTANCIA DE QUE LA ASAMBLEA QUEDARA VALIDAMENTE CONSTITUIDA PASADOS TREINTA MINUTOS DE LA HORA SEÑALADA, SIEMPRE QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, POR LO MENOS EL 50% DE LOS SOCIOS".-
FECHA: MARTES 27 DE MAYO DEL 2008.-
LUGAR: SALA DE ASAMBLEAS DEL SANATORIO DEL ESTE.-
HORA: 20:00.-

ORDEN DEL DIA

1. "MEMORIA Y BALANCE ANUAL".-
2. "PRESUPUESTO E INVERSIONES".-
3. "ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y CINCO SUPLENTES".-
4. ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PARA LA COMISION FISCAL Y TRES SUPLENTES".-
5. "ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS PARA LA COMISIÓN ELECTORAL Y TRES SUPLENTES".-
6. "CESE Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR TÉCNICO Y DE LA COMISION TÉCNICA ASESORA".-
7. "ELECCIÓN DE TRES ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA".

03) $ 2000 3/p 12522 May 12- May 14

MALCOTIR S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de mayo de 2008 en el local de la calle Buschental 3455 a la hora 16:00 en primera citación para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma de Estatutos Sociales (Artículo 3°)
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas:
I) Que por tratarse una reforma de Estatutos será necesaria la presencia de Accionistas que representen el 6% del capital integrado, y el voto favorable de acciones que representen por lo menos el 51% del referido capital (Art. 14).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 11).
EL DIRECTORIO.

03) $ 2000 3/p 12577 May 12- May 14

CARRAU & CIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2008 a las 17.00 hs, en Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2007.
2. Designación de los miembros del Directorio y Síndico.
3. Fijación del valor de transacción de las acciones.
4. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.

03) $ 2000 3/p 12578 May 12- May 14

CAMPERLAND S.A.
Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Efectuada: 12 de Marzo de 2008
Hora: 18 hs.
Lugar: Br. España 2103
Orden del día: Emisión de acciones debido a hecho denunciado el día 18 de octubre ante la Seccional N° 5ta. de la ciudad de Montevideo.
Resolución:
Se decide por unanimidad:
1) Emitir la totalidad de las acciones y canjearlas por las vigentes manteniendo de títulos y valores por título.
2) En el caso de acciones extraviadas se entregarán a quien efectuó la denuncia, debido a que a la fecha ninguna otra persona se ha presentado adjudicando la tenencia de las mismas.
3) Una vez efectuada la entrega de las nuevas acciones emitidas, las anteriores carecerán de validez.
4) Se resuelve publicar esta resolución en el Diario Oficial y en otro Diario.

03) $ 1166 2/p 12579 May 12- May 13

IGESA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Mayo de 2008, a celebrarse en Rincón Nº 477, Escritorio 102, Montevideo, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Informe sobre solicitud/es recibidas/s ejerciendo derecho de receso.
3) Dejar sin efecto o mantener la modificación de Artículos Segundo y Tercero del Estatuto Social resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de Marzo de 2008.
4) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La convocatoria se realiza en cumplimiento al Artículo 363 Ley Nº 16.060.
Inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea.
El Directorio.

03) $ 1750 3/p 12603 May 12- May 14

SOCIEDAD LIBANESA

Convoca a Asamblea General General Extraordinaria para el 22 de mayo de 2008, hora 19:00 primera convocatoria y 20:00 horas segunda, en Av. Millán 4419

ORDEN DEL DÍA:

- Reforma de Estatutos.
Comisión Directiva.

03) $ 167 1/p 12609 May 12- May 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

FERNANDO DIAZ AMILIVIA y RENEE JACQUELINE RODRIGUEZ (Ficha 2-59627/ 2007).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.

05) $ 4166 10/p 12570 May 12- May 23

SEXTO TURNO

MARIA DEL PILAR TASENDE ECHEVERRIA y CARLOS MARIA LAMOTHE MAUTONE (Fa. Nro. 2-3597/ 2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 12617 May 12- May 23

NOVENO TURNO

JUAN PABLO MUÑOZ NEGRO y GWENDOLLYNE MILLER PEREZ (FICHA: 2-9043/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4166 10/p 12569 May 12- May 23

DECIMOTERCER TURNO

NELSON ANGEL BOCCHI PALADINO y RAQUEL MARIA QUINTANS MAROTTA (Ficha Nro. 2-54018/2007).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

05) $ 4166 10/p 12613 May 12- May 23

DECIMONOVENO TURNO

JOSE ALBERTO LEVY SABAJ y MARIA INES COPELLO DANZI (Ficha Nº 2-10912/ 2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12571 May 12- May 23

CAROLINA AIDA PRANDO PEREZ y LUIS ALBERTO MUÑOZ DIAZ (Ficha 2-13791/ 2008).
Montevideo, 22 de Abril de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12606 May 12- May 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL GUERRERO y ANA MATILDE MARICHAL BENITEZ (FICHA 2-57931/2007).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 12612 May 12- May 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ADRIANA MORAES y EDGARDO DANIEL VERGES (IUE 180-110/ 2008).
Ciudad de la Costa, 25 de Marzo de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12495 May 12- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

NIDIA GUILLERMO y RICARDO NICOLAS TORRES (IUE 209-116/1995).
Río Branco, 02 de Mayo de 2008.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.; DRA. SUSANA MOLL, Juez Letrado.
05) $ 4166 10/p 12580 May 12- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

JOSE CARLOS PASSANO BERMUDEZ y ANY GISSEL CARRERAS (Ficha 456-94/ 2008).
San Carlos, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 12514 May 12- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIEGO MARCELO AVALO CHAIBUN y BEATRIZ MOTTA SOUZA DO NACIMENTO (FICHA I.U.E. número 352-200/2008).
Salto, 10 de Abril de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 12492 May 12- May 23

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FURTADO VILLA MARIA ROSALIA C/ MARTINEZ PEREZ NESTOR ANIBAL"- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO.-
FICHA: 2-6322/2008 se cita y emplaza a NESTOR ANIBAL MARTINEZ PEREZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 7 de mayo de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 12536 May 12- May 23

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ROBREDO HERNANDEZ, NELY DELIA- Incapacidad" FA. 2-52870/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a Nelly Delia Robredo Hernandez, designándose curador definitivo a Marisa Angela Robredo Castro.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 12619 May 12- May 23

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de Sra. Juez Paz Departamental de Capital de 35 Turno, autos caratulados "D'Agosto Goldaracena, Alvaro Leonel - Información", Ficha 2-62575/2007, se hace saber que se presentó ALVARO LEONEL D'AGOSTO GOLDARACENA, a efectos quedar habilitado para Despachante de Aduana ante Dirección Nacional Aduanas, quien ofreció declaración de testigos Javier Piñeyro Fonsalía y Gerardo Andrioti Sansone sobre su vida y costumbres.
Montevideo, 30 abril 2008. Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1428 10/p 12572 May 12- May 23

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

República Oriental del Uruguay

Licitación Pública Nº 01/2008
PRORROGA
CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO CARCELARIO EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA

El Ministerio del Interior llama oferentes para la Construcción del Proyecto Ejecutivo y la Construcción de un Complejo Carcelario a realizarse en el Departamento de Rivera.
La apertura de ofertas se realizará en el Departamento de Proveeduría de esta Secretaría el día lunes 09 de junio de 2008 a la hora 14:00.
Los interesados podrán retirar los Pliegos Particulares de Condiciones en el horario de 10.00 a 17.00 horas en el Ministerio del Interior - Mercedes 993 (Departamento de Contaduría 4.01- 2do. piso), siendo el costo de cada uno de $ 12.500.-
Montevideo, 08 de mayo de 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12539 May 12- May 12

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

Prórroga de la Licitación Pública Nº 16/2008
"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA AERONAVE, B200T SUPERKING AIR"

Apertura
Fecha: 27 de Mayo de 2008
Hora: 10:30
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta del Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.600,00 (pesos uruguayos mil seiscientos con 00/100).
12) (Cta. Cte.) 1/p 12537 May 12- May 12

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 06/2008

OBJETO: Obras de Suministro de agua potable y saneamiento, en los locales de las Escuelas Nº 22, 33, 44, 89 y 113 del Departamento de Tacuarembó.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 1:980.000,00 (son pesos uruguayos un millón novecientos ochenta mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: En el Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso), de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 18:00 horas, del 12 al 21 de Mayo de 2008.
VENTA DE LOS PLIEGOS: En Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, Planta Baja), de Lunes a Viernes en el horario de 14:00 a 16:00 horas, del 12 de al 21 de Mayo de 2008.
VALOR DEL PLIEGO: $ 700,00 (son pesos uruguayos setecientos con 00/100).
APERTURA: 2 de Junio de 2008 - hora 14:30, en el Área de Adquisiciones de CODICEN, sito en Río Negro 1263/69, Entrepiso (Telefax: 902 41 16).
12) (Cta. Cte.) 1/p 12591 May 12- May 12

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

LICITACIÓN PÚBLICA: P37714

OBJETO: ADQUISICION DE FORMULARIOS
Apertura de ofertas: 4 de Junio 2008 Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
Los interesados en consultar y adquirir el Pliego de Condiciones, podrán hacerlo en las oficinas del Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, Planta Baja, Montevideo, Uruguay en el horario de 9:30 a 15:30, tel.:
(0598 2) 208 4608, fax: (0598 2) 208 3428, e-mail: uteabast@ute.com.uy
www.ute.com.uy
Gerencia de División Abastecimientos y Servicios
Gerencia de Sector Compras y Contratos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 12538 May 12- May 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 12 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO CÉSAR ANTORIA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ariosto González 5029 y ANDREA FERNANDA SUÁREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto González 5029.
14) $ 253 3/p 12430 May 12- May 14

JAVIER DORELLE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Legrand 5123 y FABRINA ALEJANDRA FURTADO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Legrand 5123.
14) $ 253 3/p 12431 May 12- May 14

ALBERTO MARIO DAUBER, 41 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Rivera 5481/701 y MARÍA JOSÉ GUZZETTI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 5481/701.
14) $ 253 3/p 12517 May 12- May 14

OSCAR DANIEL DELEON, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roxlo 1518/103 y ANDREA VERONICA MACHADO, 31 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Roxlo1518/103.
14) $ 253 3/p 12532 May 12- May 14

OFICINA No. 2

GERMAN PABLO BARDIER, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rodó 2157 apto 502 y MARIA CECILIA FERNANDEZ, 36 años, soltera, tec. administración, oriental, domiciliada en Rodó 2157 apto 502.
14) $ 253 3/p 12446 May 12- May 14

GUIDO FACCHIN, 80 años, divorciado, jubilado, italiano, domiciliado en Carlos Mª Maeso 2781 y NOEMI CUFRE, 52 años,

divorciado, labores, oriental, domiciliada en Avda Bolivia 2551 Calle 5529 Tira 62.
14) $ 253 3/p 12465 May 12- May 14

OFICINA No. 3

ANTONIO ALEJANDRO CASTRO, 29 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3205/3 y ANDREA ELOISA RAMOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3205/3.
14) $ 253 3/p 12448 May 12- May 14

OFICINA No. 4

RAFAEL EDUARDO LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3308 y VIRGINIA NATALY LEDESMA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3308.
14) $ 253 3/p 12429 May 12- May 14

OFICINA No. 5

DARIO EMILIANO WALTER, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3386 y MARIA LOURDES SUAREZ, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Lopez 2010.
14) $ 253 3/p 12447 May 12- May 14

FABIAN ESTEBAN MONTIEL, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Lamas 2726 ap 103 y ANDREA MARIANA ETCHEVERRY, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Lamas 2726 ap 103.
14) $ 253 3/p 12604 May 12- May 14

MARCELLO TOFALO, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Blandengues 1738 y MONICA ANDREA RIVERO, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Blandengues 1738.
14) $ 253 3/p 12607 May 12- May 14

DIEGO MOROTTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3339 bis y KAREN ALEXANDRA OLIVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corrales 3339 bis.
14) $ 253 3/p 12621 May 12- May 14

OFICINA No. 6

GERARDO ROGNONI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Batlle y Ordóñez 1517/102 y ALEJANDRA VERÓNICA SANTOS, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Madreselva 3784.
14) $ 253 3/p 12533 May 12- May 14

OFICINA No. 7

JULIO VECHI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Veracierto 2997 y SOFIA ABAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Veracierto 2997.
14) $ 253 3/p 12586 May 12- May 14

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL
RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, en autos caratulados: "SERPA FONTES JOSE LIDER. PRESCRIPCION", I.U.E: 332-380/ 2007 y según providencia Nº 1449 de fecha 13/09/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular SR. LAURO SERGIO GONZALEZ VIGILANTE y sus sucesores a cualquier título sobre el bien camioneta, marca ALEKO, pick up, año 1994, motor Nº 972628, combustible gas oil, de 17 Hp, 1700 cilindradas, color blanco, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que cuenta con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de marzo de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
16) (Sin Costo) 10/p 12487 May 12- May 23

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "ACOSTA DE LOS SANTOS ANA MARIA Y JOSE. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 13/2008) Ana Maria y Jose Mario Acosta de los Santos promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto de los siguientes bienes rurales ubicados en la sexta localidad catastral de Rocha P 55634 señalado con el número 6 y 47940, que según el plano de Antonio Graña, inscripto en Catastro de Rocha con el número 10246, el 12 de junio de 1996, tiene una superficie de 19 hectáreas 910 metros. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derechos, especialmente a Ema Brun P 55633, Feliciano Silvera P 5795 y Sucesión Larracharte para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.
16) $ 6665 10/p 12527 May 12- May 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DIOS JESUS MADRUGA CABRERA solicita la inscripción de la obra titulada: EVALUACIÓN DE OBJETIVOS, PLANES Y RESULTADOS OPR de la cual se declara autor
Montevideo 08 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 12466 May 12- May 12

PABLO STOLL solicita la inscripción de la obra titulada: HIROSHIMA de la cual se declara autor.
Montevideo 07 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 12469 May 12- May 12

FLORENCIA CHAO y PABLO RIERA solicitan la inscripción de la obra titulada: AMOR EN PLUMAS de la cual se declaran autores.
Montevideo 07 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 12470 May 12- May 12

PABLO STOLL y GONZALO DELGADO solicitan la inscripción de la obra titulada: LA SOMBRA de la cual se declaran autores.
Montevideo 07 de mayo de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 12471 May 12- May 12

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por Resolución Nº 239/2008 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno, dictada con fecha 26 de febrero de 2008, en autos caratulados: "CASIMIRO VALVERDE & HERMANO

(SOCIEDAD COLECTIVA). QUIEBRA. FICHA IUE 40-77/2001" se hace saber que se tuvo por homologado el Concordato Preventivo Extrajudicial presentado a fojas 1498 en autos de CASIMIRO VALVERDE & HERMANO SOCIEDAD COLECTIVA; R.U.C. Nº 210151000018; con domicilio en Justicia 1963/71 y Justicia 1967 y el de DINORAH NANCY VALVERDE TONDINI DE BIDEGARAY; C.I. 936.101-3; con domicilio en Palmas y Ombúes 5824 y NILDA ESMERALDA TONDINI GARCIA DE VALVERDE; C.I. 391.929-8; con domicilio en Palmas y Ombúes 5822 con los acreedores verificados.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, de conformidad con el art. 18 de la Ley 17.292. Esc. Lydia Ana Rusconi Zabala, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 12618 May 12- May 14

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ACOSTA SPERINDE, MARTHA Rectificación de partida de matrimonio", Ficha Nº 2-12303/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Martha Acosta Sperinde, celebrado el 17 de noviembre de 1966, ante el Oficial de Estado Civil de la 18a. Sección del Departamento de Montevideo- Acta 674, en el sentido que donde dice "SPERILDE" debe decir "SPERINDE" por así corresponder.
Montevideo, diecisiete de abril de dos mil ocho. EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 12505 May 12- May 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "GUTIERREZ GIANELLI GASTON.- Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-9913/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GASTON GUTIERREZ GIANELLI, inscripta el 17/6/1977 en la Oficina Nª 5 de Montevideo, Acta Nª 1199 en el sentido de que donde dice "GASTON GUTIERREZ GIANELLI" debe decir "GASTON GUTIERREZ ZORRILLA GIANELLI", por así corresponder.
Montevideo, dos de mayo de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 12573 May 12- May 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "MARTINEZ PORTILLO, BEATRIZ. ANULACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-8583/2008, por auto Nº 1424/2008 de fecha 16/04/2008, se hace saber que se solicitó la anulación de la partida de nacimiento de BEATRIZ PORTILLO registrada el 25/01/1955 ante la 18º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 539.
Montevideo veintinueve de Abril de dos mil ocho.- Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 12614 May 12- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ, CESAR MANUEL y ROBALEZ FLEITAS, LUCY JANETH. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-202/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: CESAR MANUEL LOPEZ y LUCY JANETH ROBALEZ FLEITAS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de MATRIMONIO de: CESAR MANUEL LOPEZ y LUCY JANETH ROBALEZ FLEITAS, Acta Nº 299, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 23/06/1993.- 2) de NACIMIENTO de: MATIAS EDUARDO LOPEZ ROBALEZ, ACTA Nº 490, del JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL de SALTO, de fecha 01/03/1994.- 3) de NACIMIENTO de: KAREN XIMENA LOPEZ ROBALEZ, ACTA Nº 1309, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 31/05/1996. -EN el sentido de que en las mismas, donde dice: "ROBALES" debe decir "ROBALEZ"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 15 (QUINCE) de ABRIL del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 12489 May 12- May 23

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK C/ LOS ASENCIO S.R.L. - EJECUCION PRENDARIA" FICHA 22-329/2004, se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 15 horas, en la calle Galicia N° 1069, el martillero Andrés Castells Mat. 5258, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente vehículo marca FORD, modelo CARGO 814, tipo CAMIÓN, año 1997, PADRON N° 116.032 de RIO NEGRO, Matrícula JAD 397, motor 30607604, a gasoil.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la Comisión del Rematador e IVA (totalizando el 12,20 de la oferta). II) Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) y el 2,4% de IRFP si el precio fuere superior a UI 30.000 (arts. 43 y 44 Decreto 148/007). II) Se desconocen adeudos con el BPS III) Que existe deuda por concepto de patente, la cual deberá ser asumida por el comprador y sólo se exonerará el periodo comprendido entre el secuestro del vehículo y la fecha de remate.- IV) Que no surge agregada en autos la libreta de circulación.- V) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial, de la documentación y de los certificados registrales presentados, los cuales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 8 de mayo de 2008. ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
20) $ 3035 3/p 12581 May 12- May 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ABATE LESTE MARCELO JAVIER" - Juicio Ejecutivo (ficha: 26-304/2002, el próximo 22 de mayo de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, al remate sin

base y al mejor postor del siguiente bien: Camioneta marca FIAT, modelo UNO FIORINO, matrícula SAZ 4016 (Montevideo), padrón 506-661, motor 2297664, año 1999, a gas-oil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el 2,40% de retención por impuesto a las rentas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 44 del decreto 148/07. 4) Que el remate se realizara en dólares estadounidenses. 5) Que el remate se realizara en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de los certificados registrales agregados a estos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2008. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 2226 3/p 12530 May 12- May 14

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos caratulados "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uruguay S.A. c/ Guacil S.A. - Ejecución Hipotecaria" FICHA 26-297/ 2003, se hace saber que el próximo 28 de mayo de 2008 a las 15 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUC 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sin base del siguiente bien inmueble: solar de terreno con su edificio y demás mejoras sito en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, padrón TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO (35.451), que según plano del Agrimensor Amaro H. Cabrera de noviembre de 1912, inscripto en la Dirección de Topografía el 12 de Noviembre de 1912, donde esta señalado como solar número 6, tiene una superficie de 189 metros 27 decímetros y se deslinda así: 9 m 64 cm al NorEste de frente a la calle Magallanes, distando su punto más cercano 17 m 12 cm de la esquina con la calle Lima; al SurEste línea quebrada de 5 tramos rectos de 3 m 68 cm; 8 m 90 cm; y 5 m 94 cm, lindando con el solar número 5 (actual padrón 12.885) y 2 m 80 cm y 7 m 52 cm con Juan Diego Agustoni (hoy padrón 12.896); al SurOeste 6 m 87 cm lindando con María Indart (actual padrón 12.881) y al NorOeste línea quebrada de 2 tramos rectos de 10 m 97 cm y 12 m 02 cm con sucesión Juan Scarone (hoy padrones 12.883 y 12.884 respectivamente).
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador más IVA (que totaliza el 3,66 del precio). III) Sólo podrá descontarse del saldo de precio sin más trámite las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria hasta la fecha del remate. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como su situación tributaria y contributiva en especial respecto al pago aportes a la construcción frente al B.P.S. V) No se adjuntó el Certificado de Resultancias de Autos de las sucesiones de Motel Rowinski y Ruchla Przestrrzeleniec, habiéndose actuado con extracto registral.- VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales agregados que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 22 de abril de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4653 3/p 12584 May 12- May 14

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "LASOLTA S.A. c/ LOPEZ CANO CARLOS" Crédito Hipotecario, ficha 2-29107/2005, se hace saber que el próximo 4 de junio a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO, matrícula 444, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, de los siguiente bienes: I) Terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón 58362, señalado con la letra A en el plano del Agr. Adolfo Díaz Canessa de junio de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28.6.44 con el No. 10590, según el cual tiene una superficie de 961 mts. 42 dcms., y se deslinda: 18 mts. 80 cms de frente al Oeste a la calle Defensa Nos. de puerta 2166-2170 y 2172, distando el punto medio de su frente 59 mts. 81 cms de la esquina formada con Martín García; al Norte línea quebrada de tres tramos, la 1ra. de 37 mts. partiendo de calle Defensa en dirección Oeste-Este, la 2da. 8 mts. 44 cms en dirección Sur-Norte separando ambas de padrón 104354 y la 3ra. 31 mts 83 cms en la dirección Oeste-Este que la separan de fracción B del mismo plano; 9 mts. 18 cms al Este confina con padrón 18903 y 74 mts. 48 cms. al Sur lindando con padrones 20303 y 18910 al 18915 inclusive. II) Terreno con construcciones y demás mejoras, localidad catastral Montevideo (antes 7ma. Sec. Jud.) padrón 19864 que a) parte se describe según plano Agr. Roque Aita Laguardia de setiembre de 1940 inscripto en la Dirección General de Catastro el 25.7.47 con el No. 17796, según el cual tiene una superficie de 271 mts. 90 dcms., y se deslinda: 6 mts. 72 cms. al Este de frente a la calle Duvimioso Terra entre las calles Juan Jose de Amézaga (ex Cuñapirú) y Cagancha, distando el punto medio 35 mts. 02 cms. a la 1ra. de las calles nombradas; 39 mts. 28 cms. al Sur limitando con padrón 19863; 7 mts. al Oeste lindando con padrón 93295 y 40 mts. 72 cms. al Norte con padrones 19865-35122-35125- y 100951 y b) el resto anterior padrón 19863 según plano de reparcelamiento del Agr. Jorge M. Chapuis de mayo de 1949 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 7.9.49 con el No. 21467 que fue aprobado por la Dirección de Plan Regulador de Montevideo el 16.8.49 en expediente 15450, al sólo efecto de que las fracciones A y C pasen a incrementar el padrón lindero 19864. Dichas fracciones según el indicado plano se describen: 1) fracción A- enclavada- Superficie 35 mts. 56 dcms. con 14 mts. 12 cms al Norte linda con padrón 19864; 4 mts. 26 cms. al Este limita con fracción "B" padrón 19863. 14 mts. 50 cms. al Sur confina con parte de padrón 19862 y 84 cms. al Oeste con parte de padrón 93295. 2) Fracción C-enclavada- tiene forma triangular con superficie 1 mts. 15 dcms. y se deslinda: 11 mts. 50 cms. al Norte con padrón 19864; 11 mts. 50 cms. al Sur y 20 cms. al Oeste por ambos vientos limitando con padrón 19863. Superficie total actual del padrón 19864: 308 mts. 61 dcms. resultando de la fusión administrativa de los planos indicados no existiendo con posterioridad a los mismos ningún plano de fusión. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) Se ignora el estado ocupacional de los bienes. 5) Se ignora si hay deuda con el B.P.S. y la I.M.M. por concepto de construcciones. 6) Se ignoran si hay deudas con Enseñanza Primaria y al febrero de 2007 no hay deudas por Contr. Inmobiliaria, siendo estos los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 7) Existen deudas por gravámenes municipales. 8) Los bienes se subastan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 4to., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 29 de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
20) $ 14163 5/p 12529 May 12- May 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 11° TURNO, dictada en autos caratulados "COSTA VILLAAMIL, JORGE EDUARDO C/ CIAPPESONI CORREA, MARÍA AMPARO Y OTROS - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" IUE 23-487/2002, se hace saber que el 19 de MAYO de 2008, a las 14.30 horas en ANRCI, Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar baldío ubicado en la 19ª Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, zona suburbana, Padrón N° 21.709, que según plano del Agrimensor Carlos Hughes de abril de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 7 de mayo de 1959 con el N° 10.366, se señala como solar 34 de la manzana 270, tiene una superficie de 680 m2. y deslinda así: 17 metros de frente al SUR-SUR-ESTE a la calle 11e N° 44; 40 metros al SUR-SUR-OESTE, con pasaje para peatones de 10 metros de ancho que lo separa del solar 35; 17 metros al NOR-NOR-OESTE con solar 15 y 40 metros al NOR - NOR-ESTE con solar 33, todos del mismo plano SE PREVIENE: 1) Se desconoce si el bien a rematarse se encuentra ocupado o no. 2) De existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en el inmueble, las mismas serán de cargo del mejor postor. 3) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar: Contribución inmobiliaria, Impuesto de Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. 4) El mejor postor

deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 5) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado, más 1% de impuesto municipal. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de mayo 523, piso 2do., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, tres de abril de 2008 Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
20) $ 4047 3/p 12605 May 12- May 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ HERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO WILSON Y LAFOURCADE, GLORIA ISABEL. Juicio ejecutivo IUE: 318-96/2002, se hace saber que el día 4 de junio de 2008, a la hora 14:00, y en el Hall del Juzgado Letrado de Primer Turno de la ciudad de Young, el Martillero ALBERTO ZINOVEEV, Matrícula 4353, RUC.: 1300 4678 0015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Pública subasta sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien: inmueble ubicado en la 4ta. Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la localidad catastral Young, empadronada con el Número CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (489) formado por dos terrenos: a). Fracción 1 en Plano del Agr. Luis Carballo inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº. 535 el 14 de octubre de 1954, según el cual consta de una superficie de 343 metros 70 decímetros que se deslindan: 15 metros de frente al Noroeste sobre calle de 17 metros de ancho (hoy José Batlle y Ordóñez); al Noreste línea quebrada de 15 metros y 6 metros 2 centímetros lindando con parte del padrón 490; al Sureste 16 metros 65 centímetros con resto del Padrón 489 y al Suroeste 20 metros con solar 2 del mismo plano, y b). Terreno que según plano del Agrt. Luis Carballo inscripto en la oficina de Catastro de Río Negro con el Nº. 1900 el 4 de diciembre de 1967, consta de una superficie de 2.635 metros 30 decímetros y se deslindan: 55 metros de frente al Noroeste a calle de 17 metros de ancho (hoy José Batlle y Ordóñez); al Norte línea quebrada de 20 metros y 31 metros 65 centímetros, lindando con resto del padrón 489; al Noreste 56 metros 20 centímetros con parte de padrones Nº., 490 y 488; y al Sur 98 metros 50 centímetros lindando con vía férrea. SE PREVIENE: 1). Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su ofertas en el acto de serle aceptada. 2). Que serán de su cargo la Comisión del Sr. Rematador y los demás gastos que impone la Ley.- 3). Que el inmueble se encuentra ocupado, desconociéndose quien lo ocupa y a qué título, según declaración de parte actora a fs. 105.- 4). Que existen acreedores embargantes, por el posible remanente que pudiere quedar de la subasta. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones, en la ciudad de Young, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil ocho. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
20) $ 4653 3/p 12516 May 12- May 14

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "RIOS REGGI, FERNANDO. EXPEDICION DE SEGUNDAS COPIAS", IUE 400-331/2007, por auto570 del 24/4/08, se hace saber que se han extraviado títulos (acciones) al portador del Frigorífico Tacuarembó Números 1341 de N$ 1.000; 4947, 4948, 5712, 5713 y 5714 de N$ 200 cada una; 7286 de N$ 100; propiedad del señor Fernando RIOS REGGI con C.I. Nº 4.411.384-0, domiciliado en 25 de Mayo 195 de Tacuarembó. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a quienes tengan interés en oponerse a dicha gestión, bajo apercibimiento de proseguir estas actuaciones. Tacuarembó, treinta de abril de dos mil ocho.- Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Jueza de Paz Departamental.
21) $ 5832 10/p 12519 May 12- May 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS HERAS S.R.L.
CESIÓN

CONTRATO: 16/10/2001
INSCRIPCIÓN: 10723/ 17.10.2001
CEDENTES: MARCEL LOMBARDO (5 CUOTAS)
ROSSANA FRAGA LOPEZ (5 CUOTAS)
CESIONARIOS: JOSE ANTONIO FERRARO POSE (5 CUOTAS)
MARIA AMELIA MONTEDONICO PERCOVICH (5 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA.
22) $ 982 1/p 12455 May 12- May 12

"LAGO CRISTAL SOCIEDAD ANÓNIMA" TRANSFORMACIÓN EN "LAGO CRISTAL LIMITADA"

Contrato: 04/03/08
Insc.: Nº 3905 (2008)
Capital: $ 1.125.000 en 1.125.000 cuotas de $ 1 c/u.
Socios: Roberto Julio Mailhos Etchechury (562.500) y María de los Milagros Medero Ranzini (562.500)
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 30 años.
Administrador: Roberto Julio Mailhos Etchechury.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 12456 May 12- May 12

JAMI S.R.L.
CESIÓN / MODIFICACIÓN

CONTRATO: 26/1/2008
INSCRIPCIÓN: Nº 1895/2008
CEDENTES: JORGE DOMINGO CARRERA GENTA (50 CUOTAS)
ADRIANA MARLENE ALLENDE (50 CUOTAS)
CESIONARIOS: CRISTIAN MARTIN DELEÓN FULINI (50 CUOTAS
PAOLA YANET PERDOMO PEREIRA (50 CUOTAS)
ADMINISTRACIÓN: CRISTIAN MARTIN DELEÓN FULINI.
22) $ 1473 1/p 12457 May 12- May 12

"RÍO PERLA SOCIEDAD ANÓNIMA" TRANSFORMACIÓN EN "RIO PERLA LIMITADA"

Contrato: 04/03/08
Insc.: Nº 3896 (2008)
Capital: $ 1.125.000 en 1.125.000 cuotas de $ 1 c/u.
Socios: Roberto Luis Mailhos Medero (225.000), José Andrés Mailhos Medero (225.000), Juliana Mailhos Medero (225.000); María Milagros Mailhos Medero (225.000); Santiago Mailhos Medero (225.000)
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 30 años.
Administrador: Roberto Julio Mailhos Etchechury.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 12458 May 12- May 12

LA FLOTTA LIMITADA

CONTRATO: 04/03/2008
ESCRIBANO: GUSTAVO ESCARIZ.
REGISTRO COMERCIO: 4018 - 12/03/2008
CEDENTE: ERNESTO IRIGOYEN
CESIONARIOS: ADRIANA MOURA DOMINGUEZ (ADQUIERE 98 CUOTAS) Y MAIRA LOPEZ ANTUNEZ (ADQUIERE 1 CUOTA)
ADMINISTRACION: ADRIANA MOURA
RUT: 030147340014.
22) $ 982 1/p 12476 May 12- May 12

LA CASA DEL BOBINADO S.R.L.

CONTRATO: 01/04/2008
REGISTRO: 5958 - 15/04/2008

SOCIOS: FRANCISCO FLORENTINO PEREIRA AMARAL - RICHARD MANUEL VIDAL LEMOS
OBJETO: REPARACION DE MAQUINAS ELECTRICAS, MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, BOBINADOS DE MOTORES, GENERADORES, ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ. COMPRAVENTA, INTERMEDIACION, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, AUTOMOTORES, MAQUINARIAS, REPUESTOS. ARRENDAMIENTO DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS.
CAPITAL: $ 30000 DIVIDIDO EN 100 CUOTAS, 99 PEREIRA Y 1 VIDAL.
DOMICILIO: EJIDO 784 -
PLAZO: 30 AÑOS
ADMINISTRACION: RICHARD VIDAL, CON LIMITACIONES CONTRACTUALES.
RUT: 030187750019.
22) $ 1964 1/p 12477 May 12- May 12

CESIÓN CUOTAS BENOH LTDA.

Contrato: 25.9.07
Inscripción: Reg. Comercio: 25.02.08 Nº 2.718
Cedente: ENILDA MOREIRA PINTOS (19)
Cesionario: JOSE IGNACIO y JUAN JOSÉ BEIS XAVIER (en comun 19).
22) $ 982 1/p 12482 May 12- May 12

CIMARRON S.R.L.

DECLARATORIA: 10/Marzo/2008.
Inscripción: 6019.
Por homonimia denominación pasa a: "KM 330 S.R.L.".
22) $ 491 1/p 12501 May 12- May 12

PUCARA LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 21/Abril/2008.
Inscripción: Nº 6565 - 7/5/2008.
Cedentes: MIRIAM RENEE MARTINEZ LOPEZ - MACARENA BRAGA MARTINEZ (totalidad de cuotas).
Cesionarios: FRANCISCO ANTONIO QUIROZ CARRILLO (115 cuotas) - JOSEFINA IGORRA PEREZ (5 cuotas).
Administración: Francisco Quiroz.
22) $ 982 1/p 12502 May 12- May 12

"F W S.R.L."
Cesión - Modificación

Contrato: 24/11/2003.
Inscripción: Nº 424/2004.
Cedentes: Francisco Faviere Grisi - Jania Nievas Franco (totalidad cuotas).
Cesionarios: Walter Faviere Puig (40 cuotas) - Esteban Faviere Montero (10 cuotas).
Administración: Walter Faviere.
Plazo 30 años desde 24/11/2003.
Modificación
Contrato: 02/02/2004.
Inscripción: Nº 1326/2004.
Amplía capital: $ 17.100 (100 cuotas).
22) $ 1473 1/p 12503 May 12- May 12

GRUPO H S.R.L.

Socios: NICOLE HOUNIE GONZALEZ y MARIA ELENA GONZALEZ MACHADO
Capital: $ 23.000, 100 cuotas de $ 230 c/u, correspondiendo 40 cuotas a Maria Elena Gonzalez y 60 cuotas a Nicole Hounie
Objeto: Fabricación, diseño, producción, instalación y venta de productos textiles para decoración, comercialización de tejidos para decoración, decoración de interiores.-
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Administración: socia María Elena González.-
Contrato: 27/03/08.-
Inscripción: No. 6379 de 21/04/08.
22) $ 1964 1/p 12531 May 12- May 12

"B.P.SUR S.R.L."
Modificación de Contrato.-

Contrato: -22-1-2008
Inscripción: No. 1702 el 19-2-2008
Administrador: Marta Elena Torterolo Lemes.
22) $ 982 1/p 12574 May 12- May 12

EQUINOS S.R.L.

CONTRATO: 21/04/08
INSCRIPCION: No. 6807 - 07/05/08
SOCIOS: Jorge Luis ZEBALLOS PEREIRA (55 cuotas) y Ernesto AMORIN ASTIGARRAGA, (45 cuotas)
CAPITAL: $ 30.000 en 100 cuotas.
OBJETO: Promoción, servicio y venta de insumos agroveterinarios..
PLAZO: 2 años.
ADMINISTRACION: Indistinta
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 12575 May 12- May 12

METALDIS SRL
Cesión y Modificación

CONTRATO: 1/4/08
INSCRIPCION: 8/4/08 No. 5439
CEDENTES: Eliana SELLANES PERDOMO (15 cuotas) Roberto SELLANES TULIPAN (60 cuotas)
CESIONARIO: Pedro Washington GONZALEZ PERAZA (75 cuotas)
MODIFICACION: Plazo 10 años a partir del 1/4/08 con prorrogas sucesivas de 5 años.
22) $ 1473 1/p 12576 May 12- May 12

CES TRANSWAY LIMITADA
Cesión - Modificación

Contrato: 14 diciembre 2007
Inscripción: N° 28541 el 27/12/2007
Cedentes: ENRIQUE JOSE BEDNARIK BAILADOR (70 cuotas)
AGUSTIN EDUARDO PEREIRA BRUNO (30 cuotas)
Cesionarios: Marcelo Alvariza Suarez (99 cuotas)
Andres Alvariza Essieri (1 cuota)
Administración: Luis Alberto Alvariza Suarez.
22) $ 1473 1/p 12608 May 12- May 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.- RADIO DURAZNO S.A. cedió a RADIO CITY FM S.R.L., la titularidad del servicio de la estación de Frecuencia Modulada (FM) 95.1 de la ciudad de Durazno. Canal CX 236.- Acreedores presentarse en Rivera 501 de la ciudad de Durazno.
25) $ 4047 20/p 12535 May 12- Jun 06

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARRIOS MANEIRO, IVONNE RAQUEL"- - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-21003/2007 se cita y emplaza a WILMAN GONZALEZ BELTRAN por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 29 de Abril de 2008. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 12518 May 12- May 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "FAJARDO, MARIA ELENA C/ LORENZO, MARIO JESUS Y SANTOS, LAURA ISABEL - TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 168-2091/2004, se cita, llama y emplaza a LAURA ISABEL SANTOS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Canelones, 29 de Abril de 2008.-
SE HACE CONSTAR: Que por Auto N° 8757 de fecha 18/10/2004 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 12500 May 12- May 23

VARIOS

PODER EJECUTIVO MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de GINTEC S.A. para la regularización de un represamiento que embalsa las aguas de una Cañada afluente del Arroyo Cuaró Grande, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 6540 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 6540, 6541 y 5165 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de junio del año 2008 a las 10:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas- DNH.
27) $ 2249 3/p 12488 May 12- May 14

ENTES AUTONOMOS B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

BPS Instituto de Seguridad Social

ARQUITECTO

LLAMADO A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE ARQUITECTO EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA
CANTIDAD DE PUESTOS: Hasta 4
REQUISITOS:
- Ser ciudadano natural, o tener no menos de 3 años de ciudadanía legal.
- Los postulantes deberán contar a la fecha de cierre del período de inscripción con 35 años de edad como máximo.
- Al momento de ingreso el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docencia y demás casos que la Ley habilita.
- Título de Arquitecto, expedido por la Universidad de la República o de Universidades Privadas, reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (excluyente).
- Disponibilidad para trasladarse al Interior.
METODOLOGÍA: Prueba de conocimientos (eliminatoria), Evaluación de antecedentes, Prueba Psicolaboral y Entrevista.
RÉGIMEN HORARIO: 40 horas semanales de labor.
EXPOSICIÓN DE BASES: www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 19/05/2008 hasta a la hora 16:00 del 26/05/2008.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12640 May 12- May 14

BPS Instituto de Seguridad Social

PROCURADOR

LLAMADO A CONCURSO PARA CUMPLIR FUNCIONES DE PROCURADOR EN MONTEVIDEO EN RÉGIMEN DE CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA
CANTIDAD DE PUESTOS: HASTA 7
REQUISITOS:
- Ser ciudadano natural, o tener no menos de 3 años de ciudadanía legal.
- Los postulantes deberán contar a la fecha de cierre del periodo de inscripción con 35 años de edad como máximo.
- Al momento de ingreso el aspirante no deberá desempeñar funciones remuneradas en la Administración Pública, excepto docencia y demás casos que la Ley habilita.
- Titulo de Procurador, expedido por la Universidad de la República o de Universidades Privadas, reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura y encontrarse debidamente habilitado para el ejercicio de la profesión por la Suprema Corte de Justicia (excluyente).
- Disponibilidad para viajar al Interior.
METODOLOGÍA: Prueba de conocimientos (eliminatoria), Evaluación de antecedentes, Entrevista y Prueba Psicolaboral.
RÉGIMEN HORARIO: 40 horas semanales de labor.
EXPOSICIÓN DE BASES: www.bps.gub.uy "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 19/05/2008 hasta a la hora 16:00 del 28/05/2008.
Gerencia de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 12641 May 12- May 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

Atento a lo preceptuado por los Artículo 47 y 94 del Decreto 500/991 y a efectos de dar por notificado al Sr. Mauricio Mederos de la Resolución No. 645/08 de 26 de marzo de 2008, acordada por el Directorio del Instituto en Sesión del 25 de marzo de 2008 (Acta No. 08), que recayera en el Expediente No. 075/008, se transcribe a continuación la parte dispositiva del citado Acto Administrativo:
"1º) No ha lugar al Recurso de Revocación interpuesto por el Sr. Mauricio Mederos, manteniendo firme la Resolución Nº 1921/007 de fecha 29 de agosto 2007
2º) FRANQUEAR el Recurso de Anulación para ante el Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Desarrollo Social
3º) NOTIFIQUESE al recurrente y hecho, elévese las actuaciones al Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Desarrollo Social" (Fdo)- Prof. Lic. Cristina Alvarez (PRESIDENTA INTERINA)-Psic. Jorge Ferrando (DIRECTOR).
27) (Cta. Cte.) 1/p 12587 May 12- May 12

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Bettina Noel BUCERO TRUJILLO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 28 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 12440 May 12- May 12

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Marcelo Fabricio LEMOS HERNÁNDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 28 de abril de 2008. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 417 1/p 12444 May 12- May 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 3° Turno en autos: RODRIGUEZ, OLGA MARIA C/ KNEIT, JULIO Y OTROS- MEDIDA CAUTELAR- CREDITOS SALARIALES- I.P.D- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Ficha 2-29495/2004, se cita, llama y emplaza a Lirimar S.A a que comparezca a estar derecho en estas autos, por el término de 90 días atento a lo dispuesto por auto N° 518 de fecha primero de abril de dos mil ocho.- Se deja constancia que atento a lo dispuesto por el art. 4to. de la ley 14.449 la parte está amparada de derecho de Auxiliatoria de Pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, y firmo en Montevideo, a los veintidos días de abril de dos

mil ocho.- Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 12622 May 12- May 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO

SR. JUEZ LETRADO EN LO CIVIL DE 6º. TURNO DE MALDONADO.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada en lo Civil de 6º. Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "Olivencia, José Antonio c/ Caparelli, Armando Luis y otros - Nulidad por simulación -IUE 290-106/2005-", se cita llama y emplaza a Armando Luis Francisco Caparelli; Susana Elvira Caparelli; Nora Isolina Caparelli; Horacio Luis Isla; Ignacio Javier Isla; Maria Emilia Isla y Maria Mercedes Isla, a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 26 de Marzo de 2008. Dra. Elena Salaberry-Juez Letrado. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 12459 May 12- May 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1er. turno, dictada en autos caratulados: "I.M.R C/ JAIME PEREZ Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO, IUE: 331-335/2004 SE CITA DE EXCEPCIONES POR EL TERMINO LEGAL A JAIME PEREZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL PADRÖN AA 624 localidad Catastral de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Rivera, 25 de marzo de 2008. Dr. Pablo Salmentón. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera. (Subrogante).- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 12480 May 12- May 23

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

WIRMAS S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 05/05/2008 Nº 7178.
28) $ 2455 1/p 12432 May 12- May 12

OLIMPICAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 05/05/2008 Nº 7176.
28) $ 2455 1/p 12433 May 12- May 12

OXIPLAN S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 05/05/2008 Nº 7173.
28) $ 2455 1/p 12434 May 12- May 12

ONAMERICA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 05/05/2008 Nº 7172.
28) $ 2455 1/p 12436 May 12- May 12

TARLIS S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 05/05/2008 Nº 7174.
28) $ 2455 1/p 12437 May 12- May 12

ROMBIC S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 05/05/2008 Nº 7177.
28) $ 2455 1/p 12438 May 12- May 12

ESTADOS CONTABLES 2007

INSTITUCION **COMERI**
DEPARTAMENTO **Rivera**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30/09/07	30/09/06
Disponibilidades	5.908.280	1.225.676
Inversiones Temporarias	0	299.628
Créditos por Ventas	7.348.746	9.728.857
Otros Créditos	6.898.173	1.513.341
Bienes de Consumo	5.898.804	8.230.265
Total Activo Corriente	**26.054.003**	**20.997.767**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	9.650	9.650
Bienes de Uso	17.638.339	16.271.620
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**17.647.989**	**16.281.270**
Total del Activo	43.701.992	37.279.037

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30/09/07	30/09/06
Deudas Comerciales	7.647.048	4.631.901
Deudas Financieras	1.756.652	2.459.270
Deudas Diversas	5.526.970	4.550.595
Previsiones Corrientes	3.557.400	1.673.000
Total Pasivo Corriente	**18.488.070**	**13.314.766**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	1.846.448	534.926
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**1.846.448**	**534.926**
Total del Pasivo	20.334.518	13.849.692
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	2.551.081	2.551.081
Ajustes al Patrimonio	11.073.490	11.073.490
Ganancias Retenidas	7.722.896	5.426.209
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	1.582	-7.104.868
Resultados del Ejercicio	2.018.426	11.483.433
Total Patrimonio	23.367.475	23.429.345
Total Pasivo y Patrimonio	43.701.992	37.279.037

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30/09/07	30/09/06
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	116.147.488	102.549.804
Ordenes y Tiques	8.224.953	6.983.036
Venta de Servicios	2.617.062	2.178.422
Otros Ingresos Operativos	0	198.631
Total Ingresos Operativos	**126.989.503**	**111.909.893**
- Descuentos, Bonificaciones	-62	0
Total Ingresos Operativos Netos	**126.989.441**	**111.909.893**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	29.160.052	22.900.377
Cargas Sociales	1.660.163	1.426.031
Honorarios Profesionales	18.290.580	16.137.348
Consumos de Medicamentos	14.971.262	12.714.471
Consumo de Materiales y Suministros	4.704.644	4.632.086
Servicios de Salud Contratados	23.346.767	19.710.549
Gastos de Funcionamiento	6.641.373	7.727.988
Gastos de Mantenimiento	2.000.982	1.694.234
Amortizaciones	2.835.868	3.066.543
Total Costo del los Servicios Prestados	**103.611.691**	**90.009.627**

RESULTADO BRUTO	23.377.749	21.900.266

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	10.579.366	6.577.279
Arrendamientos	4.684.820	169.598
Gastos de Funcionamiento	756.298	2.710.908
Gastos de Mantenimiento	0	676.813
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	264.694	217.586
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**16.285.178**	**10.352.184**

RESULTADO OPERATIVO	7.092.571	11.548.082

RESULTADOS DIVERSOS	30/09/07	30/09/06
Ingresos Diversos	1.447.381	1.735.136
Egresos Diversos	1.447.793	1.804.102
Total de Resultados Diversos	**-412**	**-68.966**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.189.968	1.078.617
Egresos Financieros	946.672	1.259.444
Total Resultados Financieros	**243.296**	**-180.827**

RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	0	0
Egresos Extraordinarios	1.866.625	113.999
Total Resultados Extraordinarios	**-1.866.625**	**-113.999**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	299.143
Egresos de Ejercicios Anteriores	3.450.404	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**-3.450.404**	**299.143**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**2.018.426**	**11.483.433**

Los Estados Contables al 30/09/07 están expresados: a valores históricos

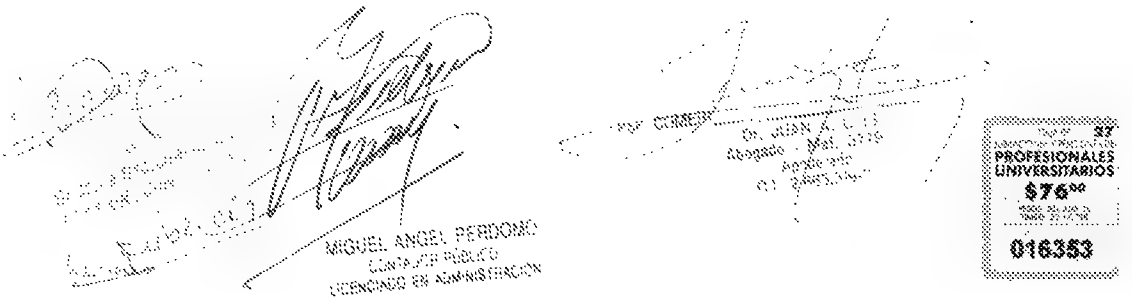
Aviso Nº 12467 continúa en Pág. 1957-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 04/04/2008 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha _21/01/2008_ (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		CARLE & ANDREOLI

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

Es opinión de los auditores, que los estados contables leídos conjuntamente con sus notas, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación patrimonial y financiera de COMERI al 30 de setiembre de 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de fondos por el ejercicio finalizado en dicha fecha de conformidad con normas contables adecuadas y criterios indicados.



28) $ 13375 1/p 12467 May 12- May 12

MARNEVIS S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/04/08, 5953.
28) $ 2455 1/p 12540 May 12- May 12

PROPIANI S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/04/08, 5951.
28) $ 2455 1/p 12541 May 12- May 12

TAMARWIN S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
15/04/08, 5950.
28) $ 2455 1/p 12542 May 12- May 12

SULMOR S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
16/04/08, 6025.
28) $ 2455 1/p 12543 May 12- May 12

SERRANOVA S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción,

operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
16/04/08, 6023.
28) $ 2455 1/p 12544 May 12- May 12

MINTERRA S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
16/04/08, 6027.
28) $ 2455 1/p 12545 May 12- May 12

MARNELIAS S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/04/08, 6644.
28) $ 2455 1/p 12546 May 12- May 12

TRINFORT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/04/08, 6642.
28) $ 2455 1/p 12547 May 12- May 12

SOLMILAND S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/04/08, 6646.
28) $ 2455 1/p 12548 May 12- May 12

SULMANT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
24/04/08, 6643.
28) $ 2455 1/p 12549 May 12- May 12

VIAMORA S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
29/04/08, 6963.
28) $ 2455 1/p 12550 May 12- May 12

VISPOINT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
29/04/08, 6962.
28) $ 2455 1/p 12551 May 12- May 12

CAP FLORENT S.A.

Montevideo
100 años
$ 2.400.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones,

consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
29/04/08, 6964.
28) $ 2455 1/p 12552 May 12- May 12

ZILOR S.A.

$ 1.600.000.
100 AÑOS.
MONTEVIDEO.
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción: N° 2425, el 19/02/2008.
28) $ 2455 1/p 12582 May 12- May 12

ZUTAN S.A.

$ 1.600,000.
100 AÑOS.
MONTEVIDEO.
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción: N° 2426, el 19/02/2008.
28) $ 2455 1/p 12583 May 12- May 12

GREGORIO LUGANO S.A.
Reintegro de Capital
Aviso a los accionistas
Plazo para ejercicio de derechos de preferencia y de acrecer

Por resolución de asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 23/04/2008 se dispuso el reintegro del capital por la suma de $ 2.061.724 (pesos uruguayos dos millones sesenta y un mil setecientos veinticuatro).
Los Sres. accionistas cuentan con un plazo de 30 días a contar de la última publicación del presente para ejercer su derecho de preferencia en el reintegro el capital de conformidad a los artículos 326 y 328 de la ley No. 16.060.
Vencido dicho plazo correrá subsiguientemente un plazo de 30 días para ejercer el derecho de acrecer si hubiere accionistas que no hayan ejercido el derecho de preferencia en el reintegro, de acuerdo al artículo 328 de la ley No. 16.060.
El Directorio.
28) $ 10311 3/p 12585 May 12- May 14

ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA, S.A. SUCURSAL EN URUGUAY

Denominación: ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA, S.A. SUCURSAL EN URUGUAY
Capital: $ 971.197.
Objeto: La presentación de toda clase de servicios de telemarketing, incluyendo televenta, líneas de atención, telecobranza y otros servicios de marketing y mercadotecnia, en especial aquellos que puedan ser articulados en centros de teleatención o en plataformas tecnológicas telefónicas asistidas, ya sea para clientes propios o de terceros, a través de agentes de atención o de cualquier otro medio técnico actual o que pudiere desarrollarse en el futuro, sea propio o de terceros.
El establecimiento, gestión y explotación de centros de prestación de servicios de atención propios o de terceros a través de plataformas multicanal. La prestación de servicios de gerencia, consultoría y asesoría al cliente, referidos a todos los procesos de gestión relacionados con la gestión de centros de atención de llamadas o centros de contacto para la atención al público. La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros. La realización y comercialización de estudios de mercado, encuestas, tomas de datos y sondeos de opinión, relativos a todo tipo de productos, servicios y situaciones. La realización de actividades de mediación de seguros como agencia de seguros vinculada entre tomadores de seguros o de reaseguros y asegurados, de una parte, y las entidades aseguradoras o reaseguradoras autorizadas para ejercer la actividad aseguradora o reaseguradora privadas de otra. La sociedad podrá desarrollar en general, todas las acciones necesarias o afines para el cumplimiento del objeto social."
Domicilio: Plaza Independencia 811 P.B, Montevideo
Plazo: El de la Casa Matriz
Inscripción: 28 marzo 2008 N° 4732.
28) $ 6874 1/p 12590 May 12- May 12

DIMORY CORPORATION S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/11/07, 25515.
28) $ 491 1/p 12592 May 12- May 12

KASLEY INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/11/07, 25514.
28) $ 491 1/p 12593 May 12- May 12

GELSEY TRADE S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/11/07, 25512.
28) $ 491 1/p 12594 May 12- May 12

JIBOR COMPANY S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/11/07, 25511.
28) $ 491 1/p 12595 May 12- May 12

COSBERT S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
19/11/07, 25510.
28) $ 2455 1/p 12596 May 12- May 12

GREWEL INTERNATIONAL S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
21/12/07, 28184.
28) $ 491 1/p 12597 May 12- May 12

CLIWICK S.A.
(Ley 15.921)

$ 1.200.000
Usuario de Zona Franca.
100 años.
Domicilio: Montevideo.
23/11/07, 25912.
28) $ 491 1/p 12598 May 12- May 12

EUROCEN EUROPEA DE CONTRATAS S.A. SUCURSAL URUGUAY

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 21/01/2008
REPRESENTANTES Y ADMINISTRADORES LEGALES: D. Blas Antonio Oliver Lorente, D. Arturo Jesús Burgos Sordo y D. Francisco Culebras de Mesa, actuando en forma indistinta.
Inscripción: N° 4238 Fecha: 14/03/08.
28) $ 1473 1/p 12610 May 12- May 12

ESTADOS CONTABLES 2007

INSTITUCION Casa de Galicia
DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30.09.07	30.09.06
Disponibilidades	6.295.308	2.400.810
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	70.327.563	90.666.782
Otros Créditos	54.674.966	48.752.846
Bienes de Consumo	11.140.043	7.812.983
Total Activo Corriente	**142.437.880**	**149.633.421**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	5.509.973	5.603.677
Bienes de Consumo No Corrientes	6.535.494	6.330.435
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	674.866.640	613.362.213
Intangibles	59.366	341.774
Total Activo No Corriente	**686.971.474**	**625.638.099**
Total del Activo	829.409.354	775.271.520

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	**0**	**0**
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	**0**	**0**

PASIVO		
Pasivo Corriente	30.09.07	30.09.06
Deudas Comerciales	126.648.942	119.918.458
Deudas Financieras	2.395.384	4.620.523
Deudas Diversas	155.231.884	177.514.392
Previsiones Corrientes	25.149.089	30.559.929
Total Pasivo Corriente	**309.425.299**	**332.613.302**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	1.857.173	5.322.212
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	858.814.897	821.323.411
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**860.672.070**	**826.645.623**
Total del Pasivo	1.170.097.369	1.159.258.925
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	715	715
Ajustes al Patrimonio	811.990.090	713.902.547
Ganancias Retenidas	60.994.351	60.994.351
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-1.154.521.961	-1.048.881.551
Resultados del Ejercicio	-59.151.210	-110.003.467
Total Patrimonio	-340.688.015	-383.987.405
Total Pasivo y Patrimonio	829.409.354	775.271.520

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30.09.07	30.09.06
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	571.816.202	553.088.041
Ordenes y Tiques	90.249.143	86.911.295
Venta de Servicios	115.957.673	128.329.112
Otros Ingresos Operativos	8.184.258	4.220.609
Total Ingresos Operativos	**786.207.276**	**772.549.057**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**786.207.276**	**772.549.057**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS		
Retribuciones al Personal	384.467.443	346.944.967
Cargas Sociales	22.538.494	20.402.510
Honorarios Profesionales	4.880.780	5.873.225
Consumos de Medicamentos	93.843.946	89.493.022
Consumo de Materiales y Suministros	47.854.570	49.739.569
Servicios de Salud Contratados	119.909.335	122.590.306
Gastos de Funcionamiento	39.497.286	45.089.377
Gastos de Mantenimiento	5.893.032	9.296.608
Amortizaciones	38.341.549	34.331.914
Total Costo del los Servicios Prestados	**757.226.435**	**723.761.496**
RESULTADO BRUTO	28.980.841	48.787.561

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	43.317.219	39.228.104
Arrendamientos	0	0
Gastos de Funcionamiento	9.742.481	14.337.932
Gastos de Mantenimiento	88.978	125.916
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	4.134.811	2.973.048
Deudores Incobrables	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	2.589.591	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**59.873.080**	**56.665.000**
RESULTADO OPERATIVO	-30.892.239	-7.877.439

RESULTADOS DIVERSOS	30.09.07	30.09.06
Ingresos Diversos	55.599.507	60.901.478
Egresos Diversos	38.041.918	44.393.156
Total de Resultados Diversos	**17.557.589**	**16.508.322**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1.075.879	784.949
Egresos Financieros	46.844.880	107.168.047
Total Resultados Financieros	**-45.769.000**	**-106.383.098**

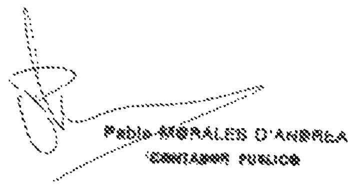
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos Extraordinarios	3.735.367	9.940.439
Egresos Extraordinarios	3.782.927	22.191.690
Total Resultados Extraordinarios	**-47.560**	**-12.251.252**

AJUSTES A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Egresos de Ejercicios Anteriores	0	0
Total Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores	**0**	**0**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**-59.151.210**	**-110.003.467**

Los Estados Contables al 30/09/06 están expresados: a valores históricos ▼

E.S.P. 2006 OK



Aviso Nº 12620 continúa en Pág. 1961-C

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 9 de Abril de 2008 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 12 de Marzo de 2008 (Decreto Nº 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)		Cr. Álvaro Praderi Gambardela

Comentario Informe de Auditoría (Decreto N° 95/2001)

De acuerdo al informe de auditoría adjunto al balance se concluye que en opinión de la empresa auditora, los estados contables presentan razonablemente, y en sus principales aspectos, la situación patrimonial de Casa de Galicia al 30/09/2007 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad adecuadas.

Cr. Álvaro J. Praderi

C.P. 39651

ALVARO PRADERI GAMBARDELLA
CONTADOR PUBLICO
C.J.P. 39651

Cr. Eduardo Cáceres
División Economía de Salud
M. S. P.

Cra. Gisela Jorge
Dirección División
Economía de la Salud
M.S.P.

28) $ 13375 1/p 12620 May 12- May 12

REFORMAS

LEONDE S.A.

Reforma: 21/03/2008, Artículo 3º
Capital: $ 18.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 11/04/2008. Nro. 4917.
28) $ 491 1/p 12435 May 12- May 12

SERAMAR S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea General Extraordinaria del 09/11/2007 reformó los artículos: Artículo 1. Nombre - Plazo - Domicilio: 100 años desde el 09/11/2007.
Departamento de Soriano.
Artículo 3. Capital y Acciones: Acciones Nominativas Endosables.
RNC: Nº 6720, 25/04/2008.
28) $ 1473 1/p 12443 May 12- May 12

EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S.A.
Aumento de Capital

Asamblea: 28 de diciembre de 2007
Capital actual: $ 300.000.000
Inscripción: Nº 3290 del 4 de marzo de 2008.
28) $ 982 1/p 12454 May 12- May 12

REFORMA DE ESTATUTOS
EMC - Emerging Markets Consult S.A.
(Ley 15.921)

Objeto: Usuario de Zona Franca
Capital: $ 2.420.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 01.04.2008 - Nº 4939.
28) $ 982 1/p 12463 May 12- May 12

SKIBA SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatuto

Asamblea Extraordinaria: 25/Febrero/2008.
Modifica los artículos 2, 19 y 20.
Objeto.- Su objeto principal es la prestación en todas sus formas de servicios de seguridad y vigilancia, siendo su actividad la vigilancia, protección, custodia, manejo, traslado y seguridad de personas, bienes y valores; como así también aquella destinada a la fabricación o importación de tecnología para la seguridad privada. Adicionalmente podrá: a) industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, limpieza, máquinas, marítimo, mecánica, prestación de servicios profesionales, técnicos y administrativos; b) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: 7036 - 30/4/2008.
28) $ 2946 1/p 12504 May 12- May 12

DARMIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.11.2007
CAPITAL: $ 100.000.000
Inscripción: 8.5.2008, No. 7478.
28) $ 491 1/p 12523 May 12- May 12

GANADERA PATRIA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 28.3.2008
CAPITAL: $ 1.000.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 8.5.2008, No. 7477.
28) $ 491 1/p 12524 May 12- May 12

MAGIER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2008
CAPITAL: u$s 10.00.000
Inscripción: 8.5.2008, No. 7476.
28) $ 491 1/p 12525 May 12- May 12

MIDALOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 26.2.2008
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Soriano
PLAZO: 100 años
Inscripción: 8.5.2008, No. 7475.
28) $ 982 1/p 12526 May 12- May 12

UNIMART S.A.

Asamblea del 1/6/06: Resolvió reducir el capital social a: U$S 1.200.000.- (dólares estadounidenses un millón doscientos mil).
Registro: 14/3/08, N° 4187.
28) $ 982 1/p 12534 May 12- May 12

ENTORNO CAMPERO S.A.

"ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 2.100.000 (pesos uruguayos dos millones cien mil). Por Asamblea

Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y las condiciones de pago."
Inscripción: 25 abril 2008. N° 6766.
28) $ 2946 1/p 12588 May 12- May 12

DOS CEIBOS S.A.

Capital y acciones. Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 cada una será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones). Por asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley número 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión y la forma y condiciones de pago".
Inscripción: 22 abril 2008. N° 6426.
28) $ 2946 1/p 12589 May 12- May 12

LATIMAR SA

Asamblea extraordinaria del 15/2/2008: resolvió por unanimidad aumentar el capital social a $ 1.800.000, representado por títulos de una o más acciones nominativas de un valor nominal de $ 100 c/u. Inscripción Registro Comercio: n° 6473, 22/4/2008.
28) $ 1473 1/p 12599 May 12- May 12

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 195.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

26 de febrero

presentación del libro que contiene la Ley de creación de la UNASEV

Director General de IMPO, Álvaro Pérez, y Directores de la Unidad Nacional de Seguridad Vial, Omar Rodríguez y Alejandro Draper en la presentación del libro, que contiene la Ley de creación de la UNASEV y la Ley de Seguridad Vial y Normas de Tránsito, en el Edificio Libertad.



7 de marzo

Conferencia sobre el Día Internacional de la Mujer

contó con la presencia de la Directora Nacional de Empleo, Sara Payssé, la Directora del Instituto Nacional de la Mujer, Carmen Beramendi y el Director de IMPO, Álvaro Pérez.



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Decreto 185/99

PIT-CNT

más información, **más** ciudadanía

seguimos cambiando

Composición en base a foto del Acto 1° de mayo de 1983,
en la explanada del Palacio Legislativo



IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL